DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 1.o de Agosto de 1973

TOMO 272	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19035

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES EN LA CAPITAL DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 597|973. — Se ajustan disposiciones relativas al procedimiento de calificación de los funcionarios de la Dirección General Impositiva a efectos de la distribución del Fondo Estímulo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: lo dispuesto por el artículo 8.o del decreto número 251|969, de 27 de mayo de 1969, relativo al procedimiento de calificación de los funcionarios de la Dirección General Impositiva y sus dependencias a efectos de la distribución del Fondo Estímulo.

Considerando: que corresponde proceder al ajuste del procedimiento indicado, a efectos del mejor funcionamiento del régimen.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el texto del artículo 8.o del decreto N.o 251|969 de 27 de mayo de 1969, por el siguiente

"Artículo 8.o La calificación anual se ajustará al siguiente procedimiento:

a) Informe fundamento del Jefe inmediato sobre la actuación funcional de cada uno de los funcionarios de su dependencia, en la forma que determine la Dirección General Impositiva;

Dicho informe deberá ser entregado al Jefe o funcionario de mayor jerarquía de la respectiva circunscripción dentro de los diez días hábiles posteriores al vencimiento del período a calificar;

b) Calificación primaria, con adjudicación de puntaje, de los funcionarios de cada circunscripción, realizada por el Jefe o funcionario de mayor jerarquía, que será elevada a la Dirección de la Oficina dentro de los diez días hábiles de recibido el informe referido en el inciso anterior.

Las circunscripciones serán determinadas por el Director de cada Oficina;

c) Calificación anual definitiva, efectuada por el Director de cada Oficina o quien lo represente, en reunión con los Jefes que efectuaron la calificación primaria y un delegado del personal del escalafón que se esté calificando.

El plazo para esta calificación será de diez días hábiles de recibida la calificación primaria.

El Director General de Rentas reglamentará el procedimiento para la elección de los delegados del personal que intervendrán en la calificación anual definitiva.

Los delegados serán electos para las calificaciones provisorias y definitivas de cada año:

d) La calificación de los Jefes que efectuaron la calificación primaria y la de los Subdirectores de Oficina será realizada por el Director General de Rentas en reunión con los demás Directores de Oficina;

e) La calificación de los Directores de Oficina será realizada por el Ministro de Economía y Finanzas;

f) Ninguna Oficina podrá distribuir un total de puntos de calificación superior al resultado de multiplicar el número de funcionarios calificados por 26. El Director General de Rentas, en reunión con los Directores de Oficina, podrá adjudicar puntos adicionales a una o varias de las Oficinas, con un límite de hasta 2 o|o (dos por ciento) del puntaje total a distribuirse, para los ajustes de calificación que correspondieren".

Art. 2.o Lo dispuesto en el presente decreto tendrá vigencia para las calificaciones provisorias correspondientes al primer semestre del año 1973.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

2

Decreto 598|973. — Se dispone una emisión de Bonos del Tesoro, Octava Serie, hasta un monto total de dólares 10:000.000 (diez millones de dólares).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: la conveniencia de emitir una nueva Serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por las leyes N.os 13.420, de 2 de diciembre de 1965 (artículo 178); 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (artículo 453); 13.737, de 9 de enero de 1969 (artículo 310) y 14.106, de 14 de marzo de 1973 (artículo 657) que facultan al Poder Ejecutivo a emitir Bonos del Tesoro hasta un monto total de dólares 200:000.000 (doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Atento: a la opinión del Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Se dispone la emisión de Bonos del Tesoro, Octava Serie, de acuerdo a las disposiciones legales citadas precedentemente, hasta un monto total de dólares 10:000.000 (diez millones de dólares) que podrá colocarse bajo par hasta un porcentaje que se ajuste al interés anual máximo autorizado, y se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

De U$S 1.000	6.500	....	U$S 6:500.000
" " 500	7.000	....	" 3:500.000
			U$S 10:000.000

Estos bonos devengarán el interés del 11 o|o anual, pagadero semestralmente el 15 de febrero y el 15 de agosto de cada año en dólares de los Estados Unidos de América. El primer cupón vencerá el 15 de febrero de 1974.

Estos bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2.o Autorízase al Banco Central del Uruguay a recibir valores públicos en moneda extranjera en pago de la Serie que se reglamenta. En estos casos podrá efectuarse el pago de una comisión de hasta 0.50 o|o a los Corredores de Bolsa e Instituciones Bancarias actuantes por su intervención directa debidamente justificada.

Art. 3.o El rescate de estos Bonos se realizará en cinco anualidades equivalentes al veinte por ciento del total emitido, cada una, que se harán efectivas a la par y por sorteos que se realizarán en las fechas y condiciones que establecerá el Banco Central. El valor de los Bonos sorteados será pagado en dólares de los EE. UU., desde la fecha fijada para su rescate. Desde esa fecha dejarán de devengar interés y si, al presentarse al cobro, el bono favorecido en el sorteo, careciera de uno o más cupones con vencimientos posteriores a la fecha de su sorteo, del valor principal del Bono se deducirá el importe de dichos cupones. La primera amortización se realizará a partir del 15 de agosto de 1974.

Art. 4.o El servicio de interés y rescate de estos Bonos estará a cargo del Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 5.o Facúltase el pago de una comisión de hasta el 0.50 o|o a las Instituciones Bancarias y Corredores de Bolsa por las colocaciones que se realicen con su intervención directa.

Art. 6.o A partir del 15 de febrero de 1974 los Bonos del Tesoro Octava Serie podrán cotizarse en Bolsa.

Art. 7.o Los Bonos del Tesoro gozarán de los beneficios acordados a todas las obligaciones del Estado y, por consiguiente, estarán exentos del pago de los Impuestos a la Renta, al Patrimonio, Herencias y Sustitutivo del de Herencias (artículo 310 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969).

Art. 8.o Mientras no se impriman los títulos definitivos se faculta la emisión de Cautelas Provisorias representativas del bono o los bonos que se emitan.

Art. 9.o Los gastos de la impresión de valores, propaganda, planillas y libros, necesarios para la atención del Servicio, serán imputados a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos del Tesoro.

Art. 10. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS

3

Resolución 1.293|973. — Se cancela una autorización para actuar como Agente de Papel Sellado y Timbres.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: estos antecedentes remitidos por la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Directos, relacionados con el Agente de Papel Sellado y Timbres, señor Horacio Tomás Oyarzum.

Resultando: que pese a las diligencias practicadas dicho Agente no ha comparecido ante las reiteradas citaciones ni ha demostrado interés alguno para poner en servicio la agencia autorizada.

Considerando: que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 32 del decreto de 14 de julio de 1959, corresponde que el Poder Ejecutivo, proceda a cancelar la autorización oportunamente concedida.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancélase definitivamente la autorización concedida al señor Horacio Tomás Oyarzum, para actuar como Agente de Papel Sellado y Timbres.

2.o Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Decreto 599|973. — Se deja sin efecto el decreto 583|971, por el que se reorganizó la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: el decreto N.o 583|971 de 14 de setiembre de 1971, por el que se reorganizó la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Obras Públicas.

Considerando: que, en la actualidad es conveniente dejar sin efecto lo dispuesto por dicho decreto, a efectos de estar en condiciones de dictar normas financieras, de ingeniería y de racionalización administrativa que posibiliten una mejor coordinación de la citada Dirección con las demás Dependencias del referido Ministerio.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto el decreto N.o 583|971 de 14 de setiembre de 1971.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

5

Decreto 600|973. — Se reglamenta la prestación de servicios extraordinarios por parte del personal técnico y semitécnico contratado de la Dirección de Industria Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: las normas sugeridas por la Dirección de Industria Animal, tendientes a regular la prestación de servicios extraordinarios por parte del personal técnico y semitécnico contratado por dicha Dirección;

Resultando: I) Por disposición del decreto N.o 202|969, de 24 de abril de 1969, y normas concordantes, el personal contratado de la Dirección de Industria Animal está obligado a cumplir un horario de labor de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, como mínimo;

II) Sin perjuicio del cumplimiento de esé horario normal, los servicios veterinarios efectúan, además, a solicitud y por cuenta de las empresas sujetas a control de dicha Dirección, tareas extraordinarias fuera del límite citado;

Considerando: I) La prestación de esos servicios se ha regulado hasta ahora por diferentes decretos, en especial los de fechas 8 de abril de 1924, 10 de octubre de 1950 y N.o 157|970 de 2 de abril de 1970, que, en general, tratan aspectos parciales del tema;

II) Es conveniente, por tanto, reunir en un solo cuerpo las disposiciones referentes a servicios de carácter extraordinario y, a ese efecto, el texto propuesto por la Dirección General de los Servicios Veterinarios armoniza y complementa las normas vigentes con las formuladas por la Dirección de Industria Animal;

En atención a lo cual,

El Presidente de la República,

DECRETA:

De los servicios normales

Artículo 1.o (Del horario semanal mínimo). — Los funcionarios contratados de la Dirección de Industria Animal, asignados al contralor higiénico - sanitario o tecnológicos en establecimientos industriales y comerciales autorizados para la faena de animales de especies zoológicas permitidas, o la preparación de carnes y subproductos comestibles, o el almacenamiento de dichas mercaderías en establecimientos que realicen actividades complementarias de las que llevan a cabo las organizaciones mencionadas, o la industrialización o manipulación de vísceras, glándulas o derivados no comestibles, deberán cumplir horarios de labor de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, como mínimo.

Igual obligación rige para el personal a cargo de la fiscalización de los embarques de carnes y productos derivados.

Art. 2.o (De la coordinación del horario). — La Dirección de Industria Animal, de acuerdo con cada empresa y con las exigencias y posibilidades del servicio, fijará los horarios normales de labor correspondientes a las actividades sujetas a su control.

A ese efecto, los ingresos de animales a las respectivas plantas así como las faenas de animales, la preparación de carnes y productos derivados y el despacho de mercaderías deben ser programados y cumplidos en horarios razonables y en cantidades y a ritmos adecuados a las comodidades existentes.

De los servicios extraordinarios

Artículo 3.o (De las condiciones). — Sin perjuicio del cumplimiento de los horarios normales mencionados, los Servicios Veterinarios podrán realizar tareas extraordinarias fuera de ellos, a solicitud de firmas interesadas y a su costo, en las condiciones que especifican los artículos subsiguientes.

Art. 4.o (De la definición). — Entiéndese por servicios extraordinarios los que, superando el límite de cuarenta y cuatro (44) horas semanales de labor, excedan de ocho (8) horas diarias de trabajo, de lunes a viernes inclusives, o más de cuatro (4) horas los días sábados y los realizados en domingos y feriados.

Art. 5.o (De la labor diaria máxima). — Salvo casos de excepción, autorizados por las divisiones competentes de la Dirección de Industria Animal, ningún funcionario podrá cumplir horarios de más de diez (10) horas por día.

Art. 6.o (De la fiscalización). — La fiscalización directa del cumplimiento de los horarios y cometidos asignados al personal contratado de la Dirección de Industria Animal estará a cargo de Jefatura del Servicio Veterinario actuante en el establecimiento, sin perjuicio de los contralores que efectúen los Inspectores Zonales y los Jefes de División y de Departamento respectivos.

Del régimen de faena

Artículo 7.o (Del horario normal). — La Dirección de Industria Animal, junto con la Unidad Profrigos del Insti-

tuto Nacional de Carnes (INAC), determinarán las cantidades máximas de animales a sacrificar en cada establecimiento de matanza en régimen de ocho (8) horas de labor diaria.

Art. 8.o (Del horario extraordinario). — La prolongación del horario de faena, hasta por un tiempo máximo total de diez (10) horas en el día, sólo será permitida en circunstancias especiales, a condición que el establecimiento autorizado tenga comodidades que aseguren la realización eficiente de todas las operaciones industriales e higiénico - sanitarias.

Art. 9.o (De horarios dobles). — Si, a juicio de los organismos mencionados, las condiciones de la planta permitiesen la ejecución de faenas en dos turnos de ocho (8) horas cada uno, la Dirección de Industria Animal asignará el personal que corresponda.

De obligaciones de los servicios

Artículo 10. (De los días de matanza). — Cuando se realicen matanzas en días hábiles, las Jefaturas de Servicios Veterinarios dispondrán que las demás actividades se lleven a cabo en lo posible dentro de los horarios normales, con jornadas de labor individuales que no excedan de ocho (8) horas, incluso en tareas nocturnas.

Art. 11. (De los días sin matanza). — En los días hábiles que no se realicen matanzas, las Jefaturas de Servicio dispondrán la concurrencia del personal con arreglo a los horarios de las tareas del día, incluso las nocturnas, y con el número mínimo imprescindible de funcionarios, que cumplirán como máximo ocho (8) horas de labor.

Art. 12. (De domingos y feriados). — Los días domingos y feriados en que no haya faenas, las Jefaturas de Servicio dispondrán, si corresponde, el contralor de embarques y la observación de los ganados que hubiese en corrales. Si no hubiese movimientos de mercaderías desde o hacia el establecimiento se hará una visita de inspección de las haciendas, de dos (2) horas como máximo, salvo casos en que sea indispensable adoptar providencias de otra índole.

Art. 13. (De los informes). — Los Servicios de la Dirección de Industria Animal que realicen tareas extraordinarias deberán dar cuenta de ellas mediante partes diarios y planillas en que se consignará: fechas de prestación de los servicios, concepto de los mismos, nombres de los funcionarios actuantes y horarios realizados.

Dichas comunicaciones serán remitidas a las Divisiones competentes al finalizar cada semana. De no haber observaciones, las planillas serán encaminadas a la Dirección de Administración Financiera. En caso contrario, las Divisiones respectivas cursarán las gestiones, debidamente informadas, a los Departamentos de que forman parte, que, a su turno, las elevarán a la Dirección de Industria Animal con su opinión al respecto.

Art. 14. (De las prioridades). — Las gestiones referentes a cobro de servicios extraordinarios tendrán carácter preferente y, en consecuencia, los sectores mencionados en el artículo anterior deberán tramitarlas en los plazos más breves posibles.

De obligaciones de las empresas

Artículo 15. (De las gestiones). — La extensión de los horarios de faena, en casos justificados, deberá ser gestionada por las firmas interesadas dando aviso a la División que corresponda, exceptuándose los casos en que sea preciso detener la matanza por inconvenientes de carácter técnico. En tales ocasiones, una vez superadas las dificultades se podrá reiniciar la faena hasta la terminación.

Art. 16. (De los extraordinarios a su cargo). — Las empresas sujetas a control de la Dirección de Industria Animal, o sus representantes o gestores que requieran servicios etxraordinarios están obligados a costear el importe de los mismos, aún en los casos que, habiéndose pedido la presencia de funcionarios de dicha Dirección, no se llegare a cumplir las operaciones previstas.

Art. 17. (De la tarifa). — La prestación de servicios extraordinarios estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 4.o y a la aplicación de la tarifa siguiente:

A) Tiempo y medio, por tareas extraordinarias realizadas entre la hora cero de un lunes y la hora doce del sábado siguiente, y

B) Tiempo doble, por servicios extraordinarios efectuados después de la hora doce de un sábado, o en cualquier momento en días domingos y feriados.

Art. 18 (De la forma de pago). — El pago de los servicios extraordinarios deberá hacerse efectivo en la Tesorería de la Dirección de Administración Financiera, del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la factura por parte del usuario. Con los referidos fondos la Contaduría Central del Ministerio de Ganadería y Agricultura efectuará las liquidaciones mensuales respectivas.

De las sanciones

Artículo 19. (De los usuarios). — La falta de cumplimiento de la obligación por el usuario dará lugar a la suspensión de servicios similares hasta tanto se regularice la situación determinante.

Art. 20. (De los funcionarios). — El incumplimiento de las normas que establece este decreto, por parte de los funcionarios de la Dirección de Industria Animal, constituirá falta grave y dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, y por el decreto N.o 202|969, de 24 de abril de 1969.

De otras obligaciones

Artículo 21. Déjanse sin efecto las disposiciones reglamentarias que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Art. 22. El presente reglamento comenzará a regir el día 1.o del mes siguiente al de su aprobación.

Art. 23. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MANUEL RAUL PAZOS. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

6

Resolución 1.300|973. — Se integra un Equipo Técnico Especial con el cometido de elaborar el informe correspondiente a Uruguay, para el "Estudio sobre Tendencias y Perspectivas de los Productos Forestales en América Latina".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: la comunicación cursada por la Oficina Regional para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);

Resultando: I) En la referida comunicación se expresa que, durante la celebración del VII Congreso Forestal Mundial, se reunieron informalmente los representantes de la mayoría de los países miembros de la Comisión Forestal Latinoamericana, con el propósito de discutir el programa provisional para el próximo 12.o Período de Sesiones de la Comisión. Como resultado de esas deliberaciones, los países resolvieron solicitar a la FAO la preparación de un documento de trabajo que actualice y amplíe el "Estudio sobre Tendencias y Perspectivas de los Productos Forestales en América Latina", aprobado por la misma Comisión en su 8.o Período de Sesiones que se llevó a cabo en 1962;

II) De acuerdo con lo solicitado expresamente por los gobiernos, el nuevo Estudio analizará los cambios acaecidos en el sector de montes e industrias forestales a partir de la publicación del primer Estudio, incluyendo, además de los aspectos productivos tradicionalmente contemplados, aquellos otros a los que se presta cada vez mayor atención en el continente, como la conservación de los valores escénicos y el manejo de los mismos con fines recreativos; la ordenación de la vida silvestre: las funciones protectoras de los montes y su influencia en el ambiente humano; los avances registrados en el campo de las ciencias y tecnologías aplicables al mejor aprovechamiento de los productos forestales, etc., tratando que este análisis ayude a establecer con claridad el papel de los bosques y las tierras forestales en la amplia gama de problemas que deben resolver los programas sobre desarrollo rural integrado;

III) Dada la importancia que los gobiernos atribuyen a la actualización del Estudio, que durante diez años ha

servido como guía para la elaboración de políticas y para tomar decisiones en materia de inversiones forestales, indica que gestionará que otras organizaciones internacionales cooperen en la realización del mismo. Sin embargo, como quedó establecido en la mencionada reunión informal, el grado de perfección que pueda alcanzar el nuevo estudio estará en función de la profundidad que tengan los estudios nacionales, puesto que el estudio regional se basará en la información que porporcionen los mismos; así como la designación de un oficial de enlace entre dicho equipo técnico y la Oficina Regional de la FAO;

IV) Sugiere, por tanto, que para la preparación del estudio global del sector forestal de nuestro país, se integre un equipo técnico interministerial especial que pueda realizar la labor bajo la coordinación de las autoridades responsables del desarrollo socio-económico nacional;

Considerando: conveniente, dado lo expuesto, cometer a un Equipo Técnico Especial la preparación del informe correspondiente al Uruguay, para el Estudio sobre Tendencias y Perspectivas de los Productores Forestales en América Latina;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Intégrase un Equipo Técnico Especial con un delegado de la Dirección Forestal, Parques y Fauna y otro de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería y Agricultura, un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas y un delegado del Ministerio de Industria y Comercio, con el cometido de elaborar el informe correspondiente a Uruguay, para el "Estudio sobre Tendencias y Perspectivas de los Productos Forestales de América Latina", a realizar por la Oficina Regional de FAO, como documento de trabajo del XII Período de Sesiones de la Comisión Forestal Latinoamericana.

2.o Desígnase al Director de Forestal, Parques y Faunas, ingeniero agrónomo Gabriel M. Caldevilla para actuar como miembro de enlace con la Organización de las Naciones Unidas, a los efectos de la preparación del estudio referido.

3.o El Equipo Técnico Especial deberá expedirse en el plazo máximo de sesenta (60) días, a partir de la fecha de su constitución y sesionará en la sede de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, la que le proporcionará todos los medios necesarios para su normal funcionamiento.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MANUEL RAUL PAZOS. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Decreto 601|973. — Se prohibe, hasta el 31 de diciembre de 1973, la exportación de cerdas caballares y vacunas sin industrializar.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: lo dispuesto por los decretos N.os 315|968, de 23 de mayo de 1968, N.o 179|970, de 16 de abril de 1970, número 585|970, de 19 de noviembre de 1970 y N.o 456|972, de fecha 29 de junio de 1972 y demás concordantes relativas a la prohibición de exportar cerdas caballares y vacunas sin industrializar.

Considerando: subsisten las mismas condiciones que motivaron la prohibición de exportar cerdas que no tengan como mínimo un proceso de clasificado, lavado, peinado, enfardelado y horneado, y una tirada y paleteada.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prohíbese, hasta el 31 de diciembre de 1973 la exportación de cerdas caballares y vacunas sin industrializar, o sea cerdas que no tengan como mínimo un proceso de clasificado, lavado, peinado, enfardelado, horneado, y una tirada y paleteada.

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia el día de su fecha.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado a todos sus efectos.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS. — BENITO MEDERO.

8

Decreto 602|973. — Se aumenta en 5.000 (cinco mil) toneladas el volumen de papas a importar por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, de acuerdo al decreto N.o 379|973.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: el decreto N.o 379|973, de fecha 29 de mayo de 1973.

Considerando: que las necesidades del consumo inciden para que se amplíe en 5.000 (cinco mil) toneladas de papas el volumen cuya adquisición se cometió al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Atento: a lo establecido en la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, decreto N.o 104, de 6 de febrero de 1968 y disposiciones concordantes.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Auméntase en 5.000 (cinco mil) toneladas el volumen de papas a adquirir e importar directamente por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de acuerdo al decreto N.o 379|973 de 29 de mayo de 1973 en las mismas condiciones establecidas en los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — BENITO MEDERO.

9

Decreto 603|973. — Se modifican las tasas propuestas por el Instituto Geológico del Uruguay, para trabajos de perforaciones por cuenta de organismos oficiales.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales el Instituto Geológico del Uruguay solicita se modifiquen las condiciones que actualmente rigen para la liquidación de los trabajos de perforaciones por cuenta de organismos oficiales, y que fueron fijados por el decreto N.o 113|972, de 10 de febrero de 1972;

Resultando: el Instituto peticionante funda su solicitud en las sucesivas variaciones experimentadas por nuestro signo monetario con relación al dólar estadounidense, que representa un sensible aumento porcentual con respecto a los precios calculados en enero de 1972;

Considerando: que corresponde modificar las tasas de que se trata, en la forma propuesta por el Instituto Geológico del Uruguay, dado que las que rigen actualmente no cubren los gastos del servicio que presta dicho organismo y tienden, además, a su descapitalización;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Instituto Geológico del Uruguay, al ejecutar trabajos de perforaciones, por medio de su Depar-

tamento Técnico-Industrial, por cuenta de organismos oficiales y reparticiones públicas, liquidará el costo directo de los mismos por concepto de mano de obra (incluida la compensación establecida por el artículo 174 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y concordantes), combustibles, lubricantes, artículos de consumo, gastos de transporte, de inspección y de reparación de mantenimiento de las máquinas perforadoras, gastos de vivienda del personal, suministro de tuberías, filtros y demás materiales incorporados a la obra, etc.

También incluirá en la nómina de los gastos que integran el costo directo de los trabajos un porcentaje del 25 o|o (veinticinco por ciento) sobre el importe total de la mano de obra, destinado al pago de las primas de seguro contra accidentes del trabajo y licencias del personal obrero.

Art. 2.o Además de los gastos correspondientes al costo directo de los trabajos, a que hace referencia el artículo anterior, el Instituto Geológico del Uruguay agregará los siguientes conceptos:

A) Un derecho de máquina para cubrir los gastos de alistamiento de equipo, que se fija en $ 41.500.00 (cuarenta y un mil quinientos pesos) cuando la capacidad del equipo no alcance a 200 (doscientos) metros de profundidad, en $ 56.500.00 (cicuenta y seis mil quinientos pesos) cuando su capacidad esté comprendida entre 200 (doscientos) y 500 (quinientos) metros de profundidad; y en $ 83.000.00 (ochenta y tres mil pesos) cuando dicha capacidad sea superior a 500 (quinientos) metros de profundidad.

Cuando un mismo equipo se utilice en la misma localidad en varios sondeos o perforaciones consecutivos, el derecho de máquina se cobrará tantas veces cuantas la capacidad del equipo está contenida en el metraje total perforado.

B) Una prima por metro lineal perforado, para atender la amortización de cables y herramientas, de $ 3.700.00 (tres mil setecientos pesos) por cada metro lineal perforado con diámetro menor de 175 mm. (ciento setenta y cinco milímetros), y de $ 4.200.00 (cuatro mil doscientos pesos) por cada metro lineal perforado con diámetro igual o mayor a 175 mm. (ciento setenta y cinco milímetros).

C) Una prima de caudal de agua alumbrada, para atender la amortización y reposición de equipos perforadores, sujeta a la siguiente escala:

1º Por los primeros 1.000 (un mil) litros horarios de rendimiento de la perforación, $ 28.000.00 (veintiocho mil pesos).

2º A partir de 1.000 (un mil) litros horarios de rendimiento, la prima será aumentada a razón de $ 10.000.00 (diez mil pesos), por cada 1.000 (un mil) litros horarios o fracción mayor de 500 (quinientos) litros que exceda de aquella cantidad.

D) Cuando se trate de equipos de bombeo, además de los gastos directos originados por las operaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de este decreto, se cobrará, por concepto de amortización de equipo, la suma de $ 240.00 (doscientos cuarenta pesos) por cada hora efectiva de bombeo.

Art. 3.o El Instituto Geológico del Uruguay podrá efectuar liquidaciones parciales para reintegrarse el importe de los gastos directos realizados.

Art. 4.o El régimen que se establece por el presente decreto se aplica a partir del 1.o de julio de 1973.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

10

Decreto 604|973. — Se modifica el aforo para las exportaciones de Cueros 3|4 (tres cuartos) lana y lana entera.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: lo dispuesto por los decretos N.os 501|972 del 13 de julio de 1972; 654|972 del 28 de setiembre de 1972; 762|972 del 30 de noviembre de 1972; referentes al régimen de comercialización de cueros lanares;

Considerando: la variación experimentada en el precio de los cueros lanares secos en el mercado internacional;

Atento: a lo sugerido por la Comisión Honoraria Permanente, creada por decreto N.o 263|971, de 13 de mayo de 1971;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase un aforo de U$S 1.85 por kilogramo para las exportaciones de cueros 3|4 (tres cuartos) lana y lana entera.

Art. 2.o El aforo establecido por el artículo precedente se aplicará a los contratos de cambio de exportación que se realicen a partir de la fecha.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS. — BENITO MEDERO.

11

Decreto 605|973. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el ácido clorosulfónico destinado a la fabricación de detergentes del tipo alquil sulfatos.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: la gestión iniciada por la firma Enzur Ltda., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el ácido clorosulfónico destinado a la fabricación de detergentes del tipo alquil sulfatos;

Considerando: de lo actuado en autos surge que corresponde proceder a la inclusión del producto en cuestión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, dentro del grupo B) del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del quince por ciento (15 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias, la Dirección Nacional de Aduanas y la Comisión Revisora de Materias Primas, y a lo establecido en la ley N.o 4.268 de 17 de octubre de 1912, en el decreto N.o 504|964 de 17 de diciembre de 1964 y demás disposiciones concordantes;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con el derecho del quince por ciento (15 o|o), más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones establecidas para el grupo B) del decreto de 21 de julio de 1932, el ácido clorosulfónico destinado a la fabricación de detergentes del tipo alquil sulfatos.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

12

Decreto 606|973. — Se designa con el nombre de "Dr. Gabriel Terra", la represa hidroeléctrica de Rincón del Bonete.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: que el 1.o de agosto de 1973 se cumple el primer centenario del natalicio del Dr. Gabriel Terra;

Considerando: durante la presidencia del citado hombre público y merced a su acción decidida y tenaz se llevó a cabo la construcción de la represa hidroeléctrica de Rincón del Bonete con lo cual nuestro país pudo contar desde entonces, con una usina modelo que colocó al Uruguay a la cabeza de los países latinoamericanos en materia de electrificación, razón por la cual, para rendir homenaje y perpetuar la memoria de su impulsor, procede designar con el nombre de "Dr. Gabriel Terra" la represa de referencia.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Dr. Gabriel Terra" la represa hidroeléctrica de Rincón del Bonete.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

13

Resolución 1.301|973. — Se contratan funcionarios de distintos Programas del Ministerio de Industria y Comercio, para cumplir funciones técnico-profesionales en los planes de promoción industrial.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: lo dispuesto por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: las disposiciones indicadas autorizan al Ministerio de Industria y Comercio a contratar a funcionarios asignados a los Programas 01 al 10, para el cumplimiento de funciones técnico-profesionales y especializados no comprendidos en el ejercicio normal de sus cargos.

Considerando: I) Los planes de promoción industrial, las nuevas actividades de asistencia técnica y los programas de inversión relacionados con el Ministerio de Industria y Comercio, suponen la necesidad de asignar nuevos cometidos a diversos funcionarios de esta Secretaría de Estado, sin perjuicio de continuar en el cumplimiento de las tareas concernientes a sus respectivos cargos presupuestales;

II) Que se considera de alta prioridad adecuar mediante una remuneración complementaria sujeta a montepío, las asignaciones presupuestales de los funcionarios comprendidos en este régimen para asegurar la mayor efectividad en el cumplimiento de las nuevas funciones asignadas;

III) Que estas contrataciones han de recaer en su totalidad en personas que prestan funciones en distintos Programas del Ministerio de Industria y Comercio.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o—Contrátase a los funcionarios que se detallan a continuación, a partir del 1.o de enero de 1973 y hasta el 31 de diciembre de 1973, para desempeñar funciones especializadas con las remuneraciones mensuales que se indican:

"Técnico I". Sueldo $ 200.000 (doscientos mil pesos) a los señores: Alvaro Berreta, Claudio Navas, Walter Alvarez Durán, Carina Cheroni de Daude y Luis Clavijo.

"Ayudante Técnico I". Sueldo $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), a los señores Héctor Cristina, Graciela González de García y Elizabeth Giordano.

"Ayudante Técnico II". Sueldo $ 120.000 (ciento veinte mil pesos) a los señores Carlos Chopitea Stella Souza, Rodolfo Ceruelo, Cirilo Ortíz, Susana Peixoto, José Brandariz, Lauro Pereira, Humberto Tronconi.

2.o Las remuneraciones establecidas se considerarán máximas y se integrarán con las respectivas remuneraciones que por todo concepto perciba cada funcionario en el inciso 8, con la excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

3.o El personal mencionado cumplirá un horario mínimo de 44 (cuarenta y cuatro) horas semanales.

4.o Las retribuciones complementarias resultantes serán con cargo a la partida de $ 100:000.000 (cien millones de pesos) asignada por el artículo 257 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.

5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

14

Resolución 1.302|973. — Se otorga una concesión sobre un yacimiento de baritina situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por Betty Anguiano de Rodríguez en su carácter de titular de la Licencia de Exploración N.o 242 en el sentido de que se le otorgue una concesión provisoria de 30 hectáreas dentro de la zona amparada por dicha licencia sita en el Departamento de Lavalleja y afectando al predio empadronado con el N.o 758 de la Primera Sección Judicial.

Resultando: que se han dado por justificadas satisfactoriamente la existencia de yacimiento, la capacidad financiera y además se ha efectuado el pago del canon de superficie.

Considerando: que habiéndose cumplido todos los extremos previstos por la ley, puede otorgársele a la señora Betty Anguiano de Rodríguez la concesión provisoria solicitada.

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico del Uruguay y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórguese a Betty Anguiano de Rodríguez una concesión provisoria de 30 hectáreas, sobre el yacimiento de baritina situado en el Departamento de Lavalleja, afectando al predio empadronado con el N.o 758 de la Primera Sección Judicial, deslindada esta área según se desprende del plano que luce a fojas 8.

2.o La vigencia de la concesión provisoria a que se refiere el numeral anterior será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del acta respectiva.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Instituto Geológico del Uruguay. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

15

Resolución 1.303|973. — Se integra la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: la ley N.o 14.142, de 3 de julio de 1973, por la que se declara de utilidad pública la expropiación por parte del Estado del patrimonio de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada.

Resultando: por la citada disposición legal se faculta al Poder Ejecutivo a hacer funcionar la empresa expropiada de modo que pueda asegurar la continuidad de su explotación autorizando a tal efecto la designación de una Comisión Interventora.

Considerando: que es deber del Poder Ejecutivo adoptar de inmediato las medidas necesarias para asegurar a la población la continuidad y mantenimiento de los servicios públicos.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 7.o, 8.o, y 9.o de la ley N.o 14.142, de 3 de julio de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse como integrantes de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Limitada, al contador Roberto Raffo, que la presidirá, al señor Miguel Langoni y al señor Hugo Machín y

como representantes alternos respectivamente, a los señores ingeniero Joaquín Abril, ingeniero César Speranza y señor Manuel Castro.

2.o Cesen en sus funciones los actuales Interventores y agradézcanse los servicios prestados.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 1.293|973. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 24 de julio de 1973.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Marcial Bugallo.
Atento: a lo establecido en el artículo 183 de la Constitución de la República.
El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social, al señor Julián Olascoaga.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

17

Decreto 607|973. — Se confiere al Tribunal de Audiencia Pública Aeronáutica, una prórroga para su pronunciamiento respecto de la solicitud formulada por la empresa SABENA (Lignes Aeriennes Belges).

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de julio de 1973.

Visto: que el Tribunal de Audiencia Pública Aeronáutica, integrado de acuerdo con lo establecido por el artículo 2.o del decreto N.o 492|971, de 5 de agosto de 1971, y actualmente abocado al estudio de la solicitud formulada por la Empresa de Aeronavegación SABENA (Lignes Aeriennes Belges) para la obtención del permiso operativo necesario para explotar comercialmente un servicio de transporte aéreo con la República Oriental del Uruguay, solicita una prórroga de 30 días respecto del plazo para dictaminar, establecido por el artículo 21 del decreto N.o 75|971, de 4 de febrero de 1971.
Resultando: que el mencionado Tribunal estima necesaria dicha prórroga a efectos de contar con los mayores elementos de juicio imprescindibles para su dictamen.
Considerando: que la proyección internacional del problema planteado y su repercusión aerocomercial para el país, aconseja que el Tribunal pueda disponer del tiempo suficiente para efectuar todos los estudios que estime pertinente para un mejor asesoramiento al Poder Ejecutivo.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Confiérese al Tribunal de Audiencia Pública Aeronáutica, integrado según el artículo 2.o del decreto N.o 492|971 de 5 de agosto de 1971, una prórroga de 30 días hábiles a partir de la fecha del presente decreto, para su pronunciamiento respecto de la solicitud formulada por la empresa SABENA (Lignes Aeriennes Belges).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Tribunal de Audiencia Pública. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

18

Decreto 2.226. — Se prorroga hasta el 15 de agosto de 1973, el plazo para pagar sin recargos, la segunda cuota de la Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Rural.

Canelones, 19 de julio de 1973.

DECRETO N.o 2.226

Visto: las resoluciones N.o 1.945|973 y N.o 1.954|973, por las cuales se prorrogaron hasta el 20 de julio de 1973, el plazo para el pago sin recargos de la Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Rural.

Resultando: I) Que como consecuencia del anormal funcionamiento de la Banca oficial y privada, se paralizaron las operaciones de depósitos y retiros, todo lo cual redundó en una notoria carencia de circulante con la consiguiente retracción de los contribuyentes a pagar los tributos nacionales y departamentales;

II) Debe considerarse dicha situación como de fuerza mayor y prorrogarse los plazos para el pago, sin recargo, de los Tributos Inmobiliarios a los efectos de obtener una normalización de la recaudación y permitirle a los contribuyentes dar cumplimiento a sus obligaciones dentro de un plazo prudencial.

Considerando: lo que disponen los artículos 63 de la Ordenanza N.o 578|973 del 22 de febrero de 1973, 35, numeral 23 de la ley N.o 9.515 y 239 de la ley N.o 13.637 del 21 de diciembre de 1967.

El Intendente Municipal de Canelones;

RESUELVE:

1.o Prorrogar hasta el 15 de agosto de 1973, inclusive, el plazo para pagar, sin recargos, la segunda cuota de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y la segunda cuota e importe total en una sola vez de la Contribución Inmobiliaria Rural.

2.o Todos los demás aspectos relacionados con la percepción de dichos tributos se regularán por lo que disponen las resoluciones N.o 997|973, comunicadas por Circular N.o 50|973 y N.o 122|973, dictada en expediente A.21050, respectivamente.

3.o Cométese: al Departamento de Ingresos Territoriales la adopción de las medidas necesarias para la ejecución y difusión de lo que dispone la presente resolución.

4.o Regístrese y siga al Departamento de Ingresos Territoriales, a sus efectos. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Omar Colasso, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Miércoles 1.o de Agosto de 1973 — Núm. 19085

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 - 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.900.00
Por año	" 9.800.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180 00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450 00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años ..	" 1.300 00
De más de diez años ..	" 1.800 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500 00
1955	" 1.500 00
1969	" 1.675.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500 00
1970 (2.o semestre)	" 2.200 00
1971 (1.er semestre)	" 2.900 00

Encuadernados

1965	$ 2 000.00
1966	" 2 000 00
1967	" 2 460 00
1968	" 3 550 00
1969	" 3 300 66
1970 (1.er semestre)	" 2 400 00
1971 (1.er semestre)	" 4.500 00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 913458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta ..	$ 1:000.000 00	$ 55 000 00 la página
De $ 1.000.001 00 "	" 2:000.000 00	" 63 000 00 " "
" " 2:000.001 00 " ..	" 5:000.000 00	" 72 000 00 " "
" " 5.000.001 00 "	" 10:000.000 00	" 81 000 00 " "
" " 10.000.001 00 " ...	" 20.000.000 00	" 90 000 00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000 00	" 99 000 00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Órden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LUTTRINGER o LUTTRINGER AGUILERA (S.4|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12138 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO VILLAFAN MIRANDA (S. 40|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12119 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CATALINO CARNALES (S.188|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10871 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FALBO (S|414|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5031 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VICINO GIL de ARZADUN (E.548|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12168 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA JADANOVSKAIA de MAHERVAKS (E|370|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 2973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12166 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN MARTINEZ NOVA, (E. 1.052|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12122 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ALBERTI (Ficha E|750|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12120 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA MANUELA DUGUIN o DUGIN (E. 934|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11993 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MISOL FARO (Ficha E 2.416|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11920 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JESUS GUTIERREZ de FERREIRA (E.652|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11870 Jl 25-v.ag|7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ROGGEN GOMALO o SOMALO (E|850|73) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, junio 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 11650 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GOLINO BARBATO (E.654|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11231 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO RICHOTI ISOLERI SOBRACO (E.936|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11232 Jl.23 v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MENTASTE PEREZ (Ficha E.1314-972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1972. — (Firma ilegible), Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11065 Jl.23-v.ag 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA o SILVIA MABEL VALIENTE BELLO (E. 784|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10830 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ENRIQUE CASSARINO o CASARINO BERRUTTI (L.o 61, F.o 562), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10828 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RITA SEYNDIC o SEYNDIC de PIANO (270|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12228 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE CARLOS CUORI SIDOLI (236|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12227 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMONA VALLS de MENGARELLI (L.o 68, F.o 302) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12231 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SAGARRA LENZI (454|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11940 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TAUBER GRUBICH (264-1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11270 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARX OXILIA u OXILIA CATTANEO (Ficha 508|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11024 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRA ELIZARI de PICORNELL (258|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11269 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUCCIANO REBAGLIATTI (140|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11271 Jl.23 v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CROSA de ZUNINO (244|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11272 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RAMOS FILIPPINI (242|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11091 Jl.23-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORALES DELGADO (Ficha 80|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera del causante María Pura Morales Rodríguez bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le nombrará curador de bienes (artículo 1070, 1071 del C. Civil, as-

tículo 307 inciso 2.o, 1067, 1069 y concordantes del C.P.C.). — Montevideo, abril 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 30.000 30|pub. 10011 Jn.13.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ QUIJANO (616|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10890 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONCIA YENTA o GENTA de GONZALEZ (584|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10891 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO SANGIOVANNI (178|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10889 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA CARRANO de GIOBERTI (254|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11023 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MOREIRA PEREZ (248|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11022 Jl.23_v ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOGOSIAN (S|194|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12245 Jl.31_v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LARRIONDA DELGADO (S|132|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12244 Jl.31_v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANDALO CESAR FERRARO SALVA (S|146|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11941 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VARELA de RODRIGUEZ (S. 68|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11279 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA DROGHI MASSOBRIO o MASOBRIO (S. 558|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11273 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORRES FRONTERA (S. 170|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11274 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCAGLIONI y LEONILDE o LEONILDA SCAGLIONI de CINA (S. 350|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11016 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS AZZI DERGAM (S. 4|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11018 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MONTESANO LAGATTA (S. 126|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11094 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARELLO de FERNANDEZ (S. 478|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11095 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA NORIA MARRERO de RODRIGUEZ ANIDO (S. 124|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11096 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA CATALINA PREDARI PICHON (S 154|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11097 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ (S. 136|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10884 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CORNELLI CASTRO (S. 472|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10867 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE PASINI DEBENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12140 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CIRILO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12124 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA PEREZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Rafael Charle Olivera, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 11869 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ REGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 11234 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR PRIOLO LAZZANO o PRIOLO RIZZA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 10842 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO ZORRILLA de SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 10873 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZELMIRA PEREZ SIFUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 18 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 10874 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO ROLANDO CAMAROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 11764 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO ANFOSSI DEPRATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11765 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE MARIA FUENTES de ALTEZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11766 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS VARELA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11767 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE AVELINA o AIDEE AVELINA BUENAVENTURA ZUCCO o ZUCCO VALERDE o VELARDE de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11745 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA JUANA CARBONELL GUTIERREZ (S|202|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11763 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO BARBE y AIDA STEFANO de BARBE (S|170|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11761 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOHN PODOLTER de SPITZER (S|112|973, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11756 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ o FERNANDEZ SA o SAA de MARIÑO (S|222|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11755 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YUST o JUST (S|186|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11753 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASQUALE COLAZILLI o COLAZZILLI o COLOZILLI (S|96|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 11752 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ VAL (S|220|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11750 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUZZI (A 104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 12263 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA VARELA de PEREYRA (A.168|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12063 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GERONIMO RISSO FERRARO o FERRARA (A.172|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12073 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ MACHADO (A.244|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11997 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CARRIQUIRY de MORLAN (A.180|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11996 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE GARAT (A|176|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11934 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNA o FORTUNATA GATTO de MORELLI (A|142|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 11955 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASCENCION o ASUNCION DUQUE de DE HORNO o DE DEARMAS o DEARMAS o DE ARMAS o DE ARMA y de MARIO DEARMAS o DEARMA o DE ARMAS o DE ARMA (A.202|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 11884 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOTANICO CRISTIAN SIMON MASSA, (A-594|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Heber Botánico Simón Costa, para que en el mismo plazo manifieste si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 11222 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CASTELLANOS (A|126 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 8979 My.30-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BALLESTA SAGASTE, (A 186|73), citándose y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10959 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRAVO RUBIDO (F. 210|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12171 Jl.31-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ MOLINA (F. 60|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12172 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VIGNOLO DOMINGUEZ (F. 424|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12253 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEHORA REBECA ISRAEL PESSAH o REBECA ISRAEL de BENADERET (F.374|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12126 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARNOLDO SEOANE CASAVIEJA (F. 314|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11924 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ROBLEDO de OLIVERA (F. 376|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11928 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILTON GARCIA OLIVIERI, (F 384|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10947 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ COZZOLINO de BAFFA, (F 354|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10960 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LA CRUZ, (F 390|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 11235 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MIGUES BONILLA, (F 362|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11236 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO YANIERO de PASTORINO, (F 806|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11237 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CALATRONI de OLIVER, (F 350|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10831 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CALERO, (F 366|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10832 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ESPERANZA GARCIA de SALVARREY, (F 184|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10834 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DEBONE de ELOLA, (F 278|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10833 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ULICER o JUAN RIGUETTI BALADAN (F|322|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11741 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA DE PIETRI o VIRGINIA DE PIETRI de RASCHI o VIRGINIA DE PIETRI FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12003 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ROSENBERGER FLORENTHAL (A. 170|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12009 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO ARCA (A.166|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12127 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR PANZERA MAESO (A.168|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12130 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PETROVICH (A.876|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos .— Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12008 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MAGLIO (A.150|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12007 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BERTA de ROSSELLI (A.158|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12001 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ABOUAF de ROUSSO (A.18|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11909 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NARTALLO SAGASTA (A.176|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11885 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUCIA o JUANA SEUANEZ de HOUNIE (A.202|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11868 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PEREIRA (A. 62|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11876 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUZBEL LAURO o JUAN LAURO GARGIULLO BARRETTO (A.188|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11886 Jl|25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILLAR VALVA o JOSE MARIA VILLAR, (A 318|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10970 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO, (A 332|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjusto.
1) $ 6.000 10|pub. 10967 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LAVANDEIRA o LABANDEIRA GONZALEZ, (A 134|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10966 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL FERRANDO FERRARO, (A 214|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10965 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (A 246|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10964 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA CACERES de UGOLINI, (A 144|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10963 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA BUFFELLI MALVICCINI o MALVICINI (A|196|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10961 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARBONELL (A|178,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11238 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE PAEZ de ASENCIO (A|34|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10928 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ASENCIO o ASENCIO MARTINEZ (A|34|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10929 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO VACCA o VACCA RODRIGUEZ (S.145|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12165 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DETTIN MUNARI (S|175|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12164 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PASCASIO RECARTE SILVERA (S. 205|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12139 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON RIBOT (S.485|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12146 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROSSELLI o ROSSELLI FRANCO (S.213|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12145 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SANTIAGO DUARTE (S.207|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12144 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO GARCIA o GARCIA QUINTELA (S|147|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11223 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MILBURN o MILBURN de TAYLOR o KATHRYN STEELE MILNURN de TAYLOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 7833 My.17-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANSELMA MACHADO de MORI (S|79|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11224 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN VIFORCOS (S|171|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11226 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MAYA FERNANDEZ o JACINTO MAZA o MAYA (S.367|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11225 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA EUGENIA FUSARI o FUSARI BOTTARO (S|169|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10826 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO VALIENTE (S|131|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10827 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DEBENEDETTI (S|471|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11742 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUTISTA CORDANO GIORELLO o JOSE BAUTISTA CORDANO o JOSE B. CORDANO (S|195|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11739 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DOMINGA LURAGHI de LYSON (S.353|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 9317 Jn.4-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEDIA o LIDIA JUSTA PEREIRA de DENIS (E|567|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12167 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA o FLORENTINA CALASSO de BATTO (E.3.411|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12148 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA SUARES o SUAREZ de CARLE. (Ficha E.1.123|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12123 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA HERNANDEZ de ROBRERO, (E.3.505|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12121 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO ATALIVIO PEREIRA (E.779|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11995 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA JAUREGUI de TAPIE (Ficha E. 1.111|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11994 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CRAMPTON (E|3449|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11227 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOTTI GIOSSI (E|875|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11228 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIADA o ANUNCIADA DURAN de RODRIGUEZ (Ficha E|1039|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11229 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE FRANCISCO FRANCIS YARYURA (Ficha E|1115|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11230 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión VIRGILIO LORENZO TURCATTI (E|857|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 10829 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIANA de KELLY o ISABEL DALILA VIANA TUBINO de KELLY (215|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12217 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EUSEBIO ORIVE (221|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12061 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSE COHN de FREUDENTHAL (257|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12069 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MONTICO o MONTIKO (231|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12041 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARDINAL (211|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12040 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA DOLORES o JUANA de DIOS PINTOS de ROVERANO (225|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12038 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANACLETO o ANACLETO MARTINEZ de BERGALLO (207|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11933 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE FULGENCIO ROCHA PERDOMO, EULALIO ROCHA o ROCHA LAURNAGA, GUALBERTA ROCHA de BELTRAN y LIBERATA MARGARITA o BERNARDA LAURNAGA o LAURNAJA de ROCHA (69|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 11938 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MORDKA LEON o LEIBUS LICHTENSTEIN o LICHTENSZTEIN DOBSKEY o DOBEZEE o DOBSKY (529|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11707 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA BELLMUNT de LAPORTE o ANA BELLMUNT y GOLORONS BATLLORI de LAPORTE (219|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 11266 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JOSEFA VANRELL de AMATTI (217-1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11268 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VILARRUBIAS SALAS (155|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11092 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRAGA de COSTA (63|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6 000 10|pub 10892 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON DI LANDRO (S|109|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12246 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREZ GARIN de SOSA (S|523|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12247 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE PERICHON DE ANGELIS (S 119|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 12248 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO RAUL MUNYO y RINA HILDA REYNOSO PIOTTI de MUNYO (S.227|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12067 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES TRIGO RODRIGUEZ de SANTOS SILVEIRA (S 193|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11942 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA WEINBERG de LEANDER (S. 199|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11280 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBINO DIAZ (S. 45|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11019 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DEUTSCH (S. 197-73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11020 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO OLAECHEA ZUBIZARRETA (S. 193|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 11021 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA PEÑA de MARTINEZ (S. 87|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 11098 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE DE FEO VARELA (S 521|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10886 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ETHEL MACHIN (S. 155|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 10887 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOLTAN BRUCKENSTEIN KLEIN (S. 207|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 10885 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA MARGARITA BARBIERI GRECCO (S. 177|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10866 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO COMESAÑA SCALABRINO (S. 203.72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11708 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUBINACCI FLORIO (S 233|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1973. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 11651 Jl.20-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARCELINO NOGUERA (S. 189|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10714 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NUNES o AGUSTIN NUNES FREIRE o AGUSTIN NUNES FRANCISCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12170 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MELOGNO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12169 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO TOLEDO AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12141 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE JUAN D'AMBROSIO SETARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12147 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GARCIA TEIRA o ANTONIA GARCIA de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11233 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO COSME POLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 10893 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL VIERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10875 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO SCARCELA o ALFREDO SCARCELA INCHAUSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10872 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEPH LONDON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 8910 My.29.-v.jn.29.- Jl.23-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DENNALLE o DENCALLE de ALSINA y HECTOR ALSINA o ALSINA DENNALLE o DENUALLE (S. 215|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10945 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIA LUCIA o LUCINDA o LUCENDA BENTANCOUR o BENTANCOR HERNANDEZ de ARIAS e HIGINIA o HINGINIA o INGINIA o IGINIA HERNANDEZ de BENTANCOR o BETANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 11740 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA EVA BAFUNDO de SANTANA (S. 169|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11747 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CASTRO de BASALO (S. 73|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11746 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTRO (S. 121|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11762 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CORREGE VENCE (S. 185|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11754 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PUERTO de DOTTA (S. 227 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — José Tomás Peerira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11751 Jl.23.-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA o EDUVIGES CRISTINA REYES de PAUBLETE o PAULETTI o PAUBETTE o PAULETTE o PAULETT (A.55|139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12043 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PERCOVICH (A. 313|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10868 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FIGOLI FIGOLI de GARD (A. 701|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11709 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA COLOMBO de DELFINO, ANTONIO RAFFO, MARIA DELFINO de RAFFO, MARIA RAFFO DELFINO, MARIA ISABEL RAFFO de PERCONTINO TIMOTEA ANGELA RAFFO de ZALACAIN y ALBERTO MARCOS MATEO RAFFO DELFINO (A. 601|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 10608 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA SALGUEIRO GOMEZ (A.207|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10557 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AGUILINO GARCIA (81|12) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10521 Jn.20.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA TERESA ROBUSTIANA ENRIQUEZ de PICHOT (A. 205|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10234 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTOLIU MOLINER (A. 177|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 9772 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUVELINO ROSA PINTOS (F. 299|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12159 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA LATORRE LARROSA de CIGLIUTTI o JUSTINA LATORRE de CIGLIUTTI o SIGLIUTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12125 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SANCHEZ de PRESEDO (F. 61|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11998 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA SALVO MACCHIAVELLO de TURUANI (F. 139|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10869 Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ISABEL FERREIRA RICO (F.295-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10870 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON FEBLES QUINTEROS o QUINTERO (F. 255|73), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10835 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ de CHIRUZZO (F. 269-73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 10836 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL MARQUEZ MONTEIRA (F. 287|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 11738 Jl.23.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ACUÑA de PINTOS (F. 283|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11744 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GONZALEZ GOMEZ de MUSTO y de PEDRO MUSTO MARMOL (F. 351|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11943 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTALIVO MOSQUEIRA (F. 69|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11921 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA ANA o ANA CLAUDIA PACHECO de ANASTASIA (F. 157|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11922 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO YOVARONE D'AGUSTINI (F. 337|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11925 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SELANIKIO (A|205|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12216 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLIELLO IMBRIACO (A. 575|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12129 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAS EDWARD SMITH HAWKSWORTH o HAWSKWORTH SMITH (A.171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 11992 Jl.27-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BASILIO AROCENA CAPURRO (A. 211|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12000 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DA CUNHA DA COSTA (A. 263|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12 0? Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DUARTE RODRIGUEZ (A. 137|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12004 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO GUTIERREZ (A.173|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12005 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HILL HAMILTON (A. 225|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12006 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES GALLI RUA o ARRUA (A 651|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11215 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de GARZON o MARIA LUISA GONZALEZ SORIA de GARZON (A. 161|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1973. — César Lanatta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11216 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA RODRIGUEZ (A. 227|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10968 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARTIN SUAREZ COLLANTES (A. 255|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanatta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10969 Jl.13-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CABRERA de FIERRO (A. 199|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10962 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GOROSTIAGA MATTOS (A. 251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 20.400 30|pub. 10264 Jn.25-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados. "ESQUIBEL, MIGUEL ANGEL. Sucesión" (Ficha A. 315|72). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicha sucesión y especialmente al heredero Miguel Angel Esquibel Castro, bajo apercibimiento de que se le nombre Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Acturio Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 9731 Jn.8-v jn.29. Jl.23-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA ROTEL de TEODORO o MARGARITA ROTELL o ROTEL o MARGADITA GALARZA y don PANTALION TEODORO o PANTALEON TEODORO (Ficha 309|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11031 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión doña BERNARDINA NAZARIO de DENIS o BERNARDINA NASARIO de DENIS (Ficha 313|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11032 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMINDO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11136 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA RAMONA FALLERE de MACHADO (Ficha 305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 11138 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLGA RENE TESADRI de da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11297 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SENA de PINATO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11033 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IMPERIALE o LUIS IMPERIALE SARDI (Ficha Civil N.o S|42|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12190 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAZZINO (Ficha Civil número S|56|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12191 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BOGGIO CANZANI (Ficha Civil N.o S|46|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12192 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RENEE LEMA RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S|47|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12193 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARI VANOLI (Ficha Civil N.o S|40|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12194 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAPECHE (Ficha Civil S|253|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11039 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CASTRO MEDEROS (Ficha Civil S|26|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11040 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES CRESCENCIO o CRESENCIO HERNANDEZ (Ficha Civil S|39|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11041 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TORRES de ZECCHI (Ficha Civil Nº S. 45|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11721 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CALERO (Ficha Civil Nº S. 43|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11722 Jl.23.-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEUTERIO LEON RIOS ZABALETA (Ficha V|158|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12075 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de "BENITO LUJAM o BENITO TEJERIA NUÑEZ" (Ficha V. 155|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12076 Jl.30.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMONA BENTANCOR de CENDAN (Ficha 141|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10857 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO (Ficha 415|V|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 14 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 20|pub. 12156 Jl.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FAUSTINO GARCIA GONZALEZ (Ficha 500|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12157 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEA SANCHEZ RODRIGUEZ de CURBELO (Ficha 168|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11977 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARTINEZ BURIAN (Ficha 169|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11978 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BARNECH de CHILINCHAVIDE (Ficha 72|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11979 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO VALLEJO (Ficha 195 V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11980 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA COSTADO (Ficha 178|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11981 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SILVA (Ficha 225|V 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11982 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ (Ficha 215|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11983 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ZARAGOSA ZOLESIO (Ficha 173.V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11984 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS TORTEROLO RICCI o TORTEROLO RICCIO (Ficha 172|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 11985 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA o ENRIQUETA RIVADAVIA de COLOMBO (Ficha 93|V 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 11986 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CATALINO BERNADET o MAXIMO BERNADET (Ficha 222|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 11987 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA PORDENON de BOSCA (Ficha 208.V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 11988 Jl.27v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA CUÑA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10894 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORDALINA CALVETE de OLIVERA (Ficha 242|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11322 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONRADO ALEJO ALVAREZ TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 11 de junio de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11167 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARFISIA MORALES de ACOSTA o MARIA MARFICIA MORALES o MARIA MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11035 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MAXIMO LUZ o DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto 22 de junio de 1973. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 11339 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA CESAN de BUONO o CESAN NEGRIN de BUONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12080 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "ZUBILLAGA de SOUTO CARMEN. Juicio "Ab-intestato". (Fa. 162 973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 27 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 9307 Jn.4.-v.jn.15. Jl.27.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOCIO RUDECINCO BUDIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 6 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11075 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DERICO SINECIO o DERICO CISNECIO SANCHEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11076 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA JUVENALA o JUVENAL CAPELLINO de FONTE (Fs. 193 C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10853 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO LUIS MORA PISCIOTTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, mayo 30 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11108 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBUSTIANO URRETA GUIÑADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11109 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSITO CAMILA GUTIERREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para el inventario solemne de los bienes de la causante, a realizarse el día 19 de octubre del corriente (artículo 1.064 y siguientes del C. P. C.), para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 11106 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GERONIMA BADANO SALVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11110 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesin de ADELA JOSEFA RODRIGUEZ QUINTANA de COCCARO o COCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11111 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDADENA LUISA BONETTO o BONETO BARALE de PASSARINO (F. 140 C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11115 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11436 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL SAAVEDRA o PRUDENCIO VICTAL SAAVEDRA (Ficha C. 220| 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 24 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12200 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUZARDO o LUSARDO de FERNANDEZ BARROS (Ficha C. N.o 209, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12199 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BARTOLOME TOURN BERTINAT (Ficha C. N.o 189, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

sados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 20 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12108 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MALAN GEYMONAT, (Ficha C. Nº 185, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 20 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12078 Jl.30.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO ANTONIO BADELL MENENDEZ (Ficha C N.o 100 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 11918 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULA BUTIERREZ o GUTIERREZ de WIBMER (F. C. N.o 140, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10845 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO AURELIO MEDIZA (F. C. N.o 177, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10846 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO FUHRER, (Ficha C. N.o 129|73, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de mayo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10847 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VALENTIN WIBMER, (F. C. N.o 139, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10844 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ANTONIO FLORIN LISSADINI, (F. C. N.o 157, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11080 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA MENY (Ficha C. número 42, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11731 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU OLIS QUINTANA PEQUERA (Ficha C. Nº 190, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 20 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11730 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR LISSADINI GUISOLFO, (Ficha C N.o 158, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11079 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA SALGADO de CHANS y VENTURA CHANS, (Ficha C N.o 143, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11540 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO LIMA, (Ficha C número 161, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11541 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CARBAJAL, (Ficha C. N.o 153, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11543 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CROC o CARMEN CROE o CARMEN CROKER, (Ficha C número 188, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 25 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 11542 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 12 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11385 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL CASTRO ETCHEVERRY o GIL CASTRO ECHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 31 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 11384 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARTINEZ GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de mayo de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11522 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TENJIDO o TENJIDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11523 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SEBALLOS o CEBALLOS o ZEBALLOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de marzo de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 11525 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA CARDOZO MARTINEZ o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10950 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DOMINGA ROSOLINO de MICHELTORENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11519 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUEDO TAPIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11520 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PERDOMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11521 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA EMILIA DURO LUGANO de VANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11524 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Florida, octubre 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10951 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de COR-

NELIA RAMIREZ de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10952 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALBERTO BARZI o VARZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10953 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA APOLINARIA MARTINEZ de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10954 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10955 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO RONCHETTI o RONCHETTI SECONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11350 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ALEGRE de ORGAMBIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11351 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DRA. GHINA SABLITY de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 4 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11352 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCIRA o ERSIRA ADRIANA FOJO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11353 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARMEN LLAGARIA de COUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11354 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TEJERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11355 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUIS o MAXIMO LUIS DARDANO ZUCOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11356 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO OMAR GUICHON BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11357 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CORNELIO APESETCHE PIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11358 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BONELLO o BONELLO LEQUIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11359 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES EUSTAQUIA DOMECQ de SABATELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 6 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11360 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ROSALIO TRUCIDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11361 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERIZ LABORDE o LABORDA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11362 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 8 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11363 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA MENESES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11364 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11365 Jl.23.v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO CHAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12037 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELAIDA DIAZ de FIGUEREDO e IRENE FIGUEREDO o IRENE FIGUEREDO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11872 Jl.27.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANDL Y KONIG o MANDL KONIG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 15 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 11666 Jl.27.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GERONIMO GANDARA CURBELO y doña MARIA NATIVIDAD o NATIVIDAD LEQUERICA XIMENEZ de GANDARA, citándose a los herederos, y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11667 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SUAREZ o PEDRO SUAREZ SARANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11917 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON BELTRAN RODRIGUEZ COURTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 11 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11118 Jl.23 v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO CASIANO CAMPOS ROMERO o HIPOLITO CASIANO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 18 de 1973 — Walter I. Urtiaga, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11119 Jl.23.v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FLORENTINO LEZCANO LEZCANO y de doña MARIA DEL CARMEN ARRECHE CUBAS de LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11668 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO FUNGI o FUNGI PEDRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11669 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA GOMEZ ZABALA de CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 11 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11670 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AGUIÑAGA TALBAC de MARTINEZ o MANUELA AGUIÑAGA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11673 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARACIOLA ORFILIA LEZCANO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11672 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN MEDINA o BELTRAN LORETO MEDINA o BELTRAN LORETO MEDINA AGRIELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11671 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO ALDAO ESPINO o UBALDO ALDAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11674 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES EMILIA DUTRA de CALVETTE (Ficha 725|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12233 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUEZ (Ficha 475|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12237 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CACERES FIGUEREDO de BANQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12238 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA LEONOR PARGA GARCIA (Ficha 781|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12239 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DELGADO DE LEON de PEREZ (Ficha 397|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Méndez Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12240 Jl.31v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUIJANO DE LEON (Ficha 806|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12241 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO RODRIGUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 29 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12242 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO PEREZ CORBO (Ficha 785|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 12234 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALBERTO QUINTELA AMESTOY (Ficha 786|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de juniode1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12235 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CLARA DUTRA BONILLA de OLIVE (Ficha 506|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12236 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA RAMIREZ de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 10849 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11306 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DURET BRISSOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11307 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL PRAC o PRACC KAMIENIARZ de STERN (F. 743|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11528 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALEJANDRINA MACHADO ALDACOUR de GOICOECHEA (Ficha 506|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11529 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DUARTE o DUARTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11530 Jl.23_v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERREIRA o FERREYRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11531 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA GONZALEZ DAVILA de PEREZ (Ficha 721|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11532 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES PACKE HORTON (Ficha 650|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11533 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA PEREIRA HERRERA de LARROSA (F. 707|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11534 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSIDIO CARMELO BONILLA BATISTA (Ficha 471|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11535 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ASUNCION o ASUNCION DIAZ MORENO de LUCERO (Ficha 750|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11536 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO MENDOZA SIERRA o LEONCIO PROTASIO MENDOZA SIERRA (Ficha 527/73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11538 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MACHADO VELAZQUEZ o ELVIRA MACHADO de DEANIS (Ficha 651/71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11539 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRESENTACION FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
2) $ 18.000 30|pub. 9108 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAETANO o CAYETANO SANSEVERINO y GABRIEL ARCANGEL SANSEVERINO (F. 545/73), citándose a los herederos, acredores y demás interesados a que concurran dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 9114 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO SILVEIRA (L.o 27; F.o 306; N.o 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11899 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CLOTILDE CUELLO de GOMEZ (L.o 27, F.o 542, N.o 118) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 11858 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN RIVERO VEINS (L.o 27, F.o 571; N.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.600 10|pub. 10994 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA DONATA PARADISO o PARAVISO NOCERA (L.o 27, F.o 576, N.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 11510 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROMERO de LARRALDE (L.o 13, F.o 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 11357 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LARRAMA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 7 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11049 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 23 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11408 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA MANUELA o MANUELA JULIANA MAZZILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11547 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CAMACHO (Ficha B|110|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de julio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11170 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOBLE o JUAN JOSE NOBLE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de abril de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 11172 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DOS REIS o REIS o REIZ (Ficha B|152|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 11173 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO PIÑEIRO o PIÑEIRO FLORES (Ficha B|160|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 11174 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 11177 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA ALMEIDA (Ficha B|242|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11398 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON DOS SANTOS (Ficha B|186|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 11399 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PEREIRA CHAVES o CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11400 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11171 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN F. o JOAQUIN FRANCISCO FORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11175 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CIACCIO de WUNSCH o WÜNSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 6 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11176 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASANE y GENY CASANE o YENY CASANE ACOSTA (Ficha B|139|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 11394 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVELINA ANASTACIA SOSA de RODRIGUEZ o EVELINA SOSA de RODRIGUEZ (Ficha B|173|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 11395 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RIOGRANDINO EULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de abril de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11397 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GRECIO MACHADO BITENCOURT o BITTENCOURT o de BITTENCOURT o BITANCOURT o BENTTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
2) $ 8.000 10|pub. 11388 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) (C. C.) 10|pub. 31864 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FLORO da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1972. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12270 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PETRONA FILOMENA o FILOMENA NIEVES de NAVARRO (Ficha número 411|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10pub. 12205 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSVALDO CASELLA o CASELLA DUPOSO y ELISELDA CASELLA de de SOUZA ROCHA o CASELLA DUPOSO de de SOUZA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12204 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO JUANCHE MIRANDA (Ficha N.o 412|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12203 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CASTO SECUNDINO GOMEZ (Ficha N.o 410|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12202 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BERNABELA MARTINEZ de REDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 20 de 1973. — José R. Luna Pradera, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12271 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA MARTINIANA ALTEZ de ALTEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 21 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10925 Jl.23-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO SANTIAGO ALTEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 31 de de 1973. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10926 Jl.23-vag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARAY de HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 17 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10927 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORREA RODRIGUEZ CECILIO WALDEMAR o VALDEMAR (Ficha C|390|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11418 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OREA PILAR MACHADO de PEREYRA o PILAR OREA MACHADO de PEREYRA, (Ficha C|385|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 11419 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVEZ de MURAÑA, ANA LUISA (Ficha C|388|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11507 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGESTA MACEIRA BASILIO AURORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11448 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 20 de 1973. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11449 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1972. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11890 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENO ZAMITT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10576 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSINDO PETROSINDO SOUZA u OROSINDO DE SOUZA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10577 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MIGLIOLI de GALBARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 7 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12186 Jl.31v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTILMUNDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 20 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11889 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CELINA JONES de SCHULER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar Gonzávez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11107 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA SUAREZ de SCAPARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar Gonzavez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11496 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO FALCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 18 de 1973. — Delmar Gonzávez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11497 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: sucesión de PROTO VILAR. Pieza sobre cesación de condominio provocada por Rubens E. Moriondo Piegas (A|1541973), se cita y emplaza por el término de noventa días a Margarita Vilar y a Clementina Vilar, sus herederos o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto junio 12 de 1973. — Delmar Gonzávez Brum, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 11498 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MARIA PEREZ MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12110 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR CABRERA de BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ .000 10|pub. 12104 Jl.30.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GINES CHAMORRO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12102 Jl.30.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA FERNANDEZ de DELEON o ALICIA ELEODORA FERNANDEZ CASTRILLO DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12101 Jl.30.-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA PEREZ de MENDEZ o BENITA o VENITA PEREZ DUARTE de

MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 12093 Jl.30.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARNI ROCCA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12090 Jl.30.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ONOFRE GONZALEZ PRIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11802 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA AROCHA o ARROCHA CASTELAO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 11797 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO BRAIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11796 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAMACHO CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11795 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEBASTIAN HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11798 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALDAZ MARTINEZ de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11799 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO SIMEON MONTELONGO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 11800 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO BRITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11324 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FAJARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 10539 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FUENTES o FUENTES DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 10538 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR MANCEBO LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11913 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA FREGOSSI de GARRAMON citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11912 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRENILDA ANGELICA ELIZONDO de ACOSTA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 11911 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIO ARTURO PAULO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11910 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA GARRONE de BARALE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11909 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL ERRO RIVAROLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 27 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6,000 10|pub. 11908 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR SANTIAGO GADEA MASTANDREA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 27 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11907 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN FILOMENA NASTA TORTORELLA de BARUTTA o BARRUTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 28 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11906 Jl.26-v.ag.8.

EDICO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANIA o STEFANIA BOZVOLIEV o BEZVOLIEFF o BEZVOLIEV, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11905 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIO VIDAL MANEIRO o MANEIRO CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria para las publicaciones. — Mercedes, 27 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11904 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN CASTRO POZZOLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11903 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LELIO HERNAN AVONDET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11256 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA GALARRAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10818 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON TOMAS BERMUDEZ o JOSE BERMUDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 10819 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PRUDENCIO BRITOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de junio de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10820 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIA TORRES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10821 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE JULIAN IARROUY URDANGARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10822 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ARRIBA VILLANUEVA o RAMON de ARRIBA VILLANUEVA o RAMON de ARRIBAS o RAMON ARRIBAS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 11 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10823 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CRISELDA FARIAS MARTINEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado den-

tro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12259 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADAN GONZALEZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12258 Jl.31-v.ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VICTORIANA BARBOZA de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12261 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BRENDA PACIEL GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 12262 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIRA TORNE CLARAMUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.500 10|pub. 10998 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SIMON WENCESLAO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 21 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11346 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WENCESLAO DELMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 11345 Jl.23.-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA VERGARA o JOSEFINA VERGARA de MUNIZ o MUNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 11456 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO INOCENCIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11045 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISMENIA o SECUNDINA ISMENIA BONILLA DELFIN de MEDERO o MEDEROS y de SILVANO RAMON o SILVANO MEDERO o MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 11046 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FERREIRA CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 11453 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANACIO ZABALA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11454 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADIS o GLADYS DENIS LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 11455 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CUBA FRANCA o PEDRO CUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 10446 Jn.20-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.1.o

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SUC. D. GARCIA CAPURRO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 se hace saber que ha transcurrido el plazo establecido en dicha norma a los siguientes promitentes compradores de solares ubicados en el fraccionamiento sito en la 7.a sección judicial de Canelones, padrón 2.673 en mayor área, aprobado según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dir. General de Catastro con el N.o 12.864 el 1.o de noviembre de 1965:

Ivonne Pérez: solar N.o 20 manzana letra "C".
Gabriela Elena Gallardo Szalvay: solar N.o 11 manzana letra "Q".
Mario Jorge Roldós Reguera: solar N.o 18 manzana letra "O".
Graciela Ivonne Lamboglia: solar N.o 12 manzana letra "G".
Jorge Alberto Iza Steffano: solar N.o 19 manzana letra "M".

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 60.000 15|pub. 11810 Jl.24-v.ag.13.

VILLA LA COLINA

Fraccionamiento Villa La Colina, de acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099 avisa al promitente comprador Roberto Paulino Hernández Pérez o a sus representantes y|o a sus sucesores a título universal o singular que pasados 15 días de la última publicación de este aviso caducará la promesa de compraventa del solar N.o 2 de la manzana "F" del padrón 27.579 de la 16.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en Catastro con el N.o 10.754.
2) $ 30.000 15|pub. 11593 Jl.17-v.ag.7.

BALNEARIO COLINAS DE SOLYMAR

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos en el Balneario Colinas de Solymar:

I. Roberto Martínez, solar 11 de la manzana 419 padrón 28.110 m|a.
II. Alejandro D. Corvi, solar 18 de la manzana 419 padrón 28.110 m|a.
III. Wilber E. Castro, solar 6 de la manzana 420 padrón 28.110 m|a.
IV. María B. de Galdos, solar 20 de la manzaan 420 padrones 28.110 y 17.200.
V. María B. de Galdos, solar 21 de la manzana 420 padrón 28.110 m|a.
VI. Fortunata Quartino, solar 22 de la manzana 420 padrón 28.110. m|a.
VII. Eber Ruley González, solar 26 de la manzana 420 padrón 28.110 m|a.
VIII. Julio C. Ricci y otro solar 1 de la manzana 421 padrón 28.110 m.a.
IX. Lucila G. de Baldovino solar 41 de la manzana 421 padrón 28.110 m|a.
X. Manuel García, solar 42 de la manzana 421 padrón 28.110 m.a.
XI. Isabel E. de Godoy, solar 43 de la manzana 421 padrón 28.110 m|a.
XII. Juan Vicente Lezcano, solar 29 de la manzana 420 padrón 28.110 m|a.
XIII. María Delia Heredia, solar 6 de la manzana 295 Balneario El Pinar padrón 15.689.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 97.500 15|pub. 11693 Jl.20.-v.ag.9.

VILLA MANUELA

Conforme a lo dispuesto en la ley número 9.099 (Art. 10), y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a TEODORO BAUTISTA ETCHEVERRY AVALO y sucesores, la caducidad de su promesa de compra del solar 5, manzana 2, padrón 1.109, sito en la 16.a sección judicial de Canelones, Villa Manuela.
2) $ 15.000 15|pub. 12015 Jl.27-v.ag.16.

BANCO DEL LITORAL

El Banco del Litoral comunica a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular o universal, y a cuantos se crean con derecho, que de acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 de 1 a 20 de setiembre de 1933, habrán caducado sus respectivos derechos.

Octava sección judicial de Canelones Paraje "San Luis":

María E. Arias Uviedo, padrón 5.500, solar 7, manzana 265.
María E. Arias Uviedo, padrón 5.191, solar 18, manzana 302.
Orinda T. de Lecuña, padrón 5.123, solar 16, manzana 314.
Raúl E. Mariani, padrón 5.069, solar 28, manzana 315.
Raúl E. Mariani, padrón 5.070, solar 29, manzana 315.
Ana y Graciela Sur, padrón 5.123, solar 17, manzana 314. — Montevideo, julio 26 de 1973.
2) $ 45.000 15|pub. 12014 Jl.27-v.ag.16.

3—Convocatorias Comerciales

TAIGUER S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 8 de agosto de 1973, a la hora 11 y 30 en 1.a convocatoria y en 2.a convocatoria a la hora 12 (artículo 26 de los estatutos), en el local de la sociedad: Plaza Independencia 811 (entrepiso), a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración del estado actual de la sociedad y consecuencias del siniestro del 8 de enero de 1969.
2º) Reiniciación de actividades.
3º) Designación de Directorio.

Se hace constar que los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado por la asamblea. — El Síndico.
3) $ 15.000 5|pub. 12100 Jl.30.-v.ag.3.

LA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S. A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 10 de agosto de 1973 a las 19 horas, en el local de la sede social, Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2.o Elección de Síndico titular y suplente.
3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, deben registrar sus accio-

nes por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 60.000 15|pub. 11703 Jl.23v.ag.10.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en Avenida Italia 3477 el 15 de agosto de 1973, a las 17 horas; orden del día:
1. — Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea.
2. — Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1973.
3. — Elección del Directorio:
a) Designación de cuatro miembros titulares (artículos 37 y 49 de los estatutos).
b) Designación de siete suplentes (artículos 38 de los estatutos).
4) Elección de Síndico titular y suplente.
Inscripción de acciones hasta el día 10 de agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 15.000 5|pub. 12220 Jl.31.-v.ag.6.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Olascoaga, Juan Antonio contra ANA MARIA BULGARELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (V|90|971), se hace saber que por resolución N.o 5.036 del día 29 de mayo de 1973 se tuvo por desistidos a los comparecientes de la referida disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12142 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MANUEL MIGUEL MORAN y DORA INES CANO SAEZ, (V-86|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11773 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existenets entre los cónyuges MATIAS VAZQUEZ MONTENEGRO y MARIA INOCENCIA FERRANDO ARTIGAS, (V. 114|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10289 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ENRIQUE FUENTES PAZOS y MARTHA CRISTINA TUSO ECHAZARRETA (V. 36|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10275 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FRICK DAVIE y XENIA YEWDIUKOW de FRICK (Ficha C. 710|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9884 Jn.12.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS SAPRIZA y ELENA MARGARITA PEIRANO VEIRA (D. 194|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley Nº 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12179 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA EBERL de PIRIZ (D|120|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12134 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL FEDERICO BARTEL GIANETTI y SYLVIA RENEE MENAFRA DEL PRESTITO (D.158|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11927 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges BENJAMIN BERLAND y SUSANA GOLDWASSER (132|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10126 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges ANTONIO O. BLANCO y ELFA JOHNY BORGES BARBOSA (332|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo junio 5 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9729 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN FERNANDEZ RAGGIO y OFELIA DE LEON BENTURINI, (F. 154|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
5. $ 16.000 20|pub. 11769 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GUADALUPE DOSIL RODRIGUEZ y RAMON AGRA VIDAL (Ficha 80|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20.pub. 10220 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR COROMINAS CASAS y SALUDINA FERNANDEZ FERNANDEZ, (por auto de 29 de diciembre de 1972', (F. A 1.366|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11770 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SCHMITZ WANDEL y RAMONA MARGARITA DEL PUERTO DEL RIO (por auto de 4 de junio de 1973) (F. A. 448|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11771 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PIANO MANZO y ELIDA MARCHESI ZAPATTINI (por auto de 9 de octubre de 1972) (Ficha B. 880|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11241 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BORGNIA y MARIA CRISTINA GALEANO de BORGNIA (Ficha C 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — (Firma ilegible). Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11825 Jl.24.v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELES AURORA DIAZ de VIDAL y JUAN MARIO VIDAL SANTOS (Ficha C 278|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — (Firma ilegible), Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11824 Jl.24.v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NELSON GEPP y SUSANA FERRI (Ficha 350|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10878 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NATALIA DE LOS SANTOS y MANUEL ANTONIO GONZALEZ, (Ficha 1194|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10773 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN MUJICA MAC ENTYRE y RAUL HECTOR BARGAS (Ficha C. 286|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10772 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO EMI-

LIO LUIS BENZO y NORMA RITA NAVARRO (A. 676|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaría Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11614 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PABLO SANTOS ADRIANO y MARY MIRTHA MORENO RODRIGUEZ. (Ficha A 140|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10029 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turño se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BAINK SHOLNIK y HECTOR DAVID BENATAR (Ficha E. 122|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12175 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COTTIGA de DIAZ MARGARITA y JUAN ANGEL DIAZ MORALES (Ficha E. 254|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro dé sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12176 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LUCIANO AÑON VEIRA Y ZULMA AURORA MILESI (Ficha E. 238|73), y que se cita a todos aquellos que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 d e1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10837 Jl.23_v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DA SILVA, OTILIO CARMELO con MARIA DEL CARMEN SILVERA (Ficha E. 216|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 12 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10971 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE ARMAS de SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES contra JORGE CARLOS SUAREZ. (ficha E-220|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. junio 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10087 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por AGAPITO PAZOS con OLGA PEREZ DEUS (Ficha 23 973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10562 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Julio Mihalyi contra GLORIA MARGOT MAZZOCHI (ficha E-162|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10088 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL NUÑEZ SANTOS y RAQUEL ROSA GARCIA de NUÑEZ, (ficha E-194|73), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10089 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO COEFF HERNANDEZ y GLADYS ZULLY SOFIA MORENO (Ficha E. 304|73) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 27 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12232 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO con NOEMI RUTH NICOLI MACEDO (Ficha E. 572|972). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1973. — César Lenata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20pub. 10973 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LORENZO FRANCISCO CALICCHIO y MATILDE MARGARITA POSE, (V. 293|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley No 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 12177 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO D'AMICO y PURIFICACION VIDAL (V. 19|973). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10274 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO GOMEZ LANZA y FERMINA BLANCA CORREA (V 267|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20 pub. 10273 Jn.15-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMA GARCIA de MAISONAVE y EDGARDO MAISONAVE (Ficha C|371|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12131 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CAFARO y MARIA DEL CARMEN BIANCHI (Ficha C. 533|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — — Montevideo, junio 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11240 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA CABALGANTE y JUAN PEDRO FRANCISCO DESQUENS (Ficha C. 887|73), y que se cita a a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11239 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO ALBERTO TECHERA y HAYDEE DELEON, (ficha C|397|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973 — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10508 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITA BARRIOS OLIVERA y GUMERSINDO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha B 745|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10287 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO RUBEN OREFICE y MARIA JULIA SPERA (Ficha B. 369|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10288 Jn15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ELENA QUAGLIATA y CARLOS GARCIA CAMI (D|219|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12135 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: SARA ELENA OSORIO de NEGRI y EDUARDO NEGRI (D|135|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12133 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL HELIODOR MENEGHEL y MANUELA ESTHER MORENA (D 27|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto

por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12011 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO NELSON LARRE y SUSANA ESTHER CABALLO (D|89|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12010 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN A. GARCIA y EDELFINA GONZALEZ (D.177|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetski, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11923 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALICIA LUISA PASTORINO y JOSE RAMON SANCHEZ (D. 17|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10974 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NESTOR ENRIQUE TIZON y MARIA JULIA RAMOS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 9385 Jn.12-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO RIVERO y MARIA TERESA ITURRALDE (D|515|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12178 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GRILLE CENDAN y PURA MUÑOZ MUÑOZ (F. 77|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10879 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MABEL MAQUIOLI BARRIOS y RUBEN LUIS MOTZ TRAPANESE, (F. 247|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 11768 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAULIO FRANCISCO LUIS STRATA e IRMA GLADYS PEREZ (Ficha 3|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 10771 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA LARROCA y ARAMAR ANDRADE (Ficha 39|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20pub. 10221 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por MACARIO da SILVEIRA NAGIL o NAGUIL y MARTA MORALES CARDOSO (por auto de 3 de mayo de 1973) (F. A. 261|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11772 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE NAN GARCIA DA ROSA y BEATRIZ CELINA ISOLINA MANCEBO SCHICKENDANTZ (por auto de 26|4|73) (ficha B. 133|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10504 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER WALDEMIR GUADALUPE y GLADYS MARIA ROSA MARAZZI (Ficha B'273|973), (por auto de mayo 22 de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10125 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PINTOS y JOSE ANGEL PAN (Ficha 169|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fosalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 30|pub. 10881 Jl.13-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por RUCHLA ZYLBERSZTEIN y NATHAN ARNOLDO BYTT (Ficha A. 1|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10877 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL REISSIG EASTON y MARIA ERMINDA SILVA VILA (Ficha 743|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, paar que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12132 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WIENER FRANCISCO y REBECA KLATZKIN COTT, (Ficha E.231|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11926 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOULGARIS ANGELIS y ALICE ELIZABETH COURTOISIE (Ficha E. 215|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 10538 Jl.23-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DECAPRIO con JUANA MARIA RIVERO (Ficha E. 165|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5 $ 16.000 20|pub. 10561 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN PROCLO SOUZA GONZALEZ y MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI (Ficha E|267|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12025 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MAC EACHEN con ANA MARIA CASCO (Ficha E. 593|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 10972 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña BLANCA ESTHER GARCIA y don RAUL CORREA RODRIGUEZ (Ficha N.o 170|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11959 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HECTOR FRANCISCO SILVA y OLGA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha 104|973) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de mayo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10792 Jn.25.-v.jn.29. Jl.23.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución

de la sociedad conyugal de los cónyuges ALFREDO NUMA GONZALEZ MONTES de OCA y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA (Ficha 149|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, junio 26 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11718 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO ALTIERI y ANAHID MEKDJIAN (Letra V. año 1973. N.o 167), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la lye N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11212 Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 11 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LEONOR MARIEYHARA VIEGA y CARLOTA CAMACHO PEREZ (F. C. 823|972) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 11078 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ANDRADE, CARMEN y RODRIGUEZ ALCIDES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. número C. 451|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, junio 7 de 1973. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11112 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARQUEZ y C. RAQUEL GUTIERREZ (F. N.o 327-C| 971), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 23 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 10081 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PISANO LEPRATTI y MIRTA NELLY SCHLUEB IMBACH, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 11737 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 31 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónguges ERNESTO BRITO MARTINEZ y CARMEN MORALES BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 10418 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha mayo 31 de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER JOSE VIERA BENTANCOR y NELA MARY FERREIRA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, junio 11 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 10417 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre RUBEN DA CUNHA y NAIR ANTUNEZ de DA CUNHA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 23 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 10448 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha cinco de junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA ESTHER RODRIGUEZ de DIAZ y RAMON LIDELMAR DIAZ FEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 18 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11991 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo Malherbe, se hace saber de por interlocutoria de fecha 20 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: GASPAR ENRIQUE ARGUL y ESTELA GOMEZ VAZQUEZ de ARGUL, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Habilítase la Feria Judicial Menor a éstos sólo efectos.

Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, junio 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11412 Jl.11-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos AGUIRRE, ANTENOR ARIEL y OLGA IRMA XIMENEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fº 167. Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha mayo 22 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Antenor Ariel Aguirre e Irma Olga Ximénez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11120 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUANA FRANCISCA EGUZQUIZA ECHARTEA de DE LEON y PABLO PONCE DE LEON SOSA (F. 719|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12243 Jl.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE A. HUELMO y MARIA del CARMEN MARICHAL (Ficha Nº 1749|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11303 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FELIX RICARDO DE LEON DE LEON y GLADYZ RENEE CORTES RODRIGUEZ (Ficha Nº 653|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11304 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARECIO DACIANO COLINA y LIONELLA DELGADO ASTENGO (Ficha número 1664|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11305 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILA CARMEN VIROGA NUÑEZ y EULALIO CABRERA FIGUERA (Ficha número 1753|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 11302 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANIBAL SILVA ALONSO y BLANCA DE LEON (Ficha N.o 668|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 10595 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "IDA CECILIA TRINGENCRU de SCHELL contra JUAN SCHELL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 258, Nº 875) se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Schell e Ida Cecilia Tringenchu emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 10358 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ALFONSO FARINA MONTAÑO y KATIA LOPEZ ALVEZ (Ficha A. 205|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de junio de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11181 Jl.23.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TEODORO REBOLLO CAMACHO y CELIA REBOLLO BENIA (Ficha A. 391|972) citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 29 de mayo de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10335 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEONARDO BOSCO FRANCO y MARIA DE LOS ANGELES CASELLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llama, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12206 Jl.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber: que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TOMAS SANDALIO PEREZ y CLAUDIA ELOISA GUERRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 14 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llama, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11451 Jl.23.-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Viettro (Catalina Esther) contra JOSE DELFINO CHAGAS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A. Ficha 154|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Catalina Esther Viettro y José Delfino Chagas y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7. Ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 10 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20 pub. 10201 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 11.793 de fecha 7 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA ALICIA VARELA y HUGO VICTORIANO AUSAN, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo, tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 14 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12112 Jl.30-v.ag.24 .

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Juan Antonio Olane contra MARIA ISABEL AUNCHAYNA. Disolución de sociedad (Ficha Nº 480, año 1973) se hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 11 de 1973. — Martín Irisarri, Escribano.
5) $ 16.000 20|pub. 10824 Jl.23.-v.ag.17

En autos: Marys Rodríguez contra ANIBAL LAPIDO. Disolución de sociedad. (Ficha 476|1973): se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, junio 5 de 1973. — Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10158 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre FLAVIO ALCARRAZ EGUREN y VIRGINIA PEREZ ACUÑA (Ficha 643, año 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 10447 Jn.29-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre BARTOLO ARTURO GORDILLO y NILFA HINGINIA CROSSA (Ficha 858, año 1972), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 9902 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

Se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO CLAVER PEREIRA y MARIA CARLOTA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. Se habilitó el feriado próximo a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11457 Jl.12-v.ag.9.

6-Disoluciones de Sociedades

MISAMAR S. A. (En liquidación)

Con fecha 12 de diciembre de 1971, se resolvió la disolución de la Sociedad. Acreedores presentarse en Colonia 1778, Apto. 305.
6) $ 10.000 20|pub. 11878 Jl.25-v.ag.21.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados Isolina Perdomo c| ANTONIO DOS SANTOS. "Divorcio". (F.C. 100|73) se cita, llama y emplaza a don Antonio Dos Santos para que comparezca en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F.C. 102|73) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en ambos juicios. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32078 Jl.27-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "FAVORITA PALERMO PEDRO con BEATO LANDO MARIANA Divorcio por causal" Ficha D. 54|973), se cita, llama y emplaza a Mariana Beato Landó para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 9504 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Duarte Santafe Camargo contra LEA CABREIRA. "Divorcio" (Ficha E.164|973), se cita, llama y emplaza a doña Lea Cabreira para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, citándose asimismo para previo juicio conciliatorio. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 8.000 10|pub. 11929 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Croc, Jorge Washington con MARCELINA TRANSITA ROSA Divorcio Causal" (D. 427|972) se cita llama y emplaza a Marcelina Transita Rosa para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, abril 3 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
7) $ 24.000 30|pub. 10506 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.ag.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dispuso en autos: "Angela Lira Menéndez contra TIBERIO WEISZ. Divorcio unilateral (B 3441|972)". citar y emplazar a Tiberio Weisz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 18.000 30|pub. 10128 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Angela María Aguerre con ALFREDO ALBERTO UGARTEMENDIA Divorcio" (F.E. N.o 159.73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Alberto Ugartemendía, a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 10120 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Gladys Olivera contra JULIO DOS SANTOS. Divorcio". (F. 258|971) por la providencia N.o 2176 dictada el 17 de mayo próximo pasado, se tuvo por bien acusada la rebeldía impetrada por la actora y se declaró rebelde en la instancia al demandado, lo que se hace saber a éste conforme a lo dispuesto en dicho auto y en el artículo 344 del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, 5 de junio de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $ 12.000 15|pub. 10793 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag 3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a EDUARDO FLEITAS (Ficha "B" Nº 165|72) para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Zulma Cecilia Correa contra Eduardo Fleitas, Divorcio por su sola voluntad" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A la gestionante le fue concedida Auxiliatoría de Pobreza. — Bella Unión, noviembre 21 de 1972. — Juan Manuel Sarasúa Macció, Escribano Actuario.
7) (C. C.) 30|pub. 31878 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, en los autos "Julio César Martínez contra NOEMI SILVA" Divorcio. (Ficha 194|973) por decreto número 3020 de fecha 23 de mayo de 1973, se resolvió citar y emplazar por el término de noventa días a Noemí Silva para que conteste la demanda instaurada bajo apercibimiento citándola igualmente a llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Melo, 5 de junio de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 10309 Jn15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Miramar Cloc contra OSCAR ANTUNEZ. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 329 de 1972), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Oscar Antunez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 11405 Jl.23.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Pedro Segisfredo Antunez contra NAIR RODRIGUEZ. Divorcio por causal". (Ficha A. 83|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nair Rodríguez Co-

trea para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de abril de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 11179 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Daci, Arigo Pedro con SETEMBRINA CARDOZO PAZ. Divorcio" (L.o 22, F.o 358), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Setembrina Cardozo Paz para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 25 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

7) $ 30.000 30|pub. 10200 Jn.14-v.jn.29. Jl.23-v.ag.17.

8-Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a la Manzana N.o 178 de la planta urbana de Bella Unión, padrón 478 y en especial a ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicárselas a otros interesados. El Edicto se publicará por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y en un periódico de Bella Unión. — Artigas, a los 12 días del mes de febrero de 1973. — Atilio Ferrandis, Intendente. — Evergisto Gómez, Secretario General Municipal.

8) $ 36.000 30|pub. 11473 Jl.13-v.ag.24.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "El Estado contra JOSE MARIA CASTRO y CIA. Cobro de pesos" (L.o 25, F.o 565), se cita y emplaza a la firma demandada "José María Castro y Cía.", para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de octubre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.

8) (C. C.) 30|pub. 31649 Jn 13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita llama y emplaza a CARMEN CONCEPCION ABELENDA RIVEIRO (C.A.|871|972), para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 12162 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "María Ibarra contra SUCESION de ESTANISLADA FLORES. Investigación de Paternidad" (Ficha N.o 1773, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado María Ibarra iniciando juicio de investigación de maternidad contra la Sucesión de Estanislada Flores y se mandó citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de pobreza. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31532 Jn.1.o.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.6.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MOP

EDICTO. — Expropiación destinada para sede del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Soriano.

De acuerdo con las leyes de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas del 4 de octubre de 1972, se hace saber al interesado que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, deslineado en el plano levantado por el agrimensor César Gomensoro en mayo de 1973 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 6.045.

Propietario: Señor Simón Eduardo Ramos.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar lo antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del MOP, calle Sarandí N.o 390, piso 3.o, de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, julio 6 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 32059 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de JUAN CAPUCIO. Expropiación" (Libro 27. Folio 458, Nº 778) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los propietarios de la parcela ubicada en la manzana N.o 589 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón número 5, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 9 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 31790 Jl.23.-v.ag.31.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|631|972), se hace saber que se declaró incapaz a MANUELA CARREIRA de DEL RIO, designándose curador de la misma a Omar René Grela (Decreto del 28 de mayo de 1973). — Montevideo, junio 8 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 11551 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que por sentencia dictada el 30 de mayo de 1973 se declaró incapaces a JOSE MARTINEZ REINA y MARIA FERRARI de MARTINEZ REINA (D|203|972), y por resolución del 25 de junio de 1973, se designó curadora interina de los mismos a Yolanda Regina Martínez Ferrari. — Montevideo, 25 de julio de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

10) $ 10.000 10|pub. 12149 Jl.30-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "CUADRA, FRANCISCO CIRILO. Incapacidad". (F. 506 bis|972) se declaró incapaz al señor Francisco Cirilo Cuadra, designándose curador del mismo a doña Feliciana Elena Cuadra quedando discernido el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, abril 6 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 11719 Jl.23.-v.ag.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno MIGUEL ABASCAL ARIM SOUZA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1176 Apto. 13, al señor Juez se presenta y dice: Que viene a solicitar información de vida y costumbres para ejercer la profesión de Procurador, ofreciendo testimonio de las siguientes personas: Alejandro Nin Novoa Eladio Ortiz Silvera, los que concurrirán a declarar sin previa citación. — Miguel A. Arim. Eduardo J. Rovira. Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 12.000 10|pub. 10976 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, ALEJANDRO NIN, constituyendo domicilio en Viejo Pancho 2407 ante el señor Juez se presenta y dice: Que viene a solicitar información de vida y costumbres para ejercer profesión de Procurador, ofreciendo testimonio de las siguientes personas: Miguel Arim Souza, Jorge Alberto Chouy los que concurrirán a declarar sin previa citación. — A. Nin. Eduardo J. Rovira Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

11) $ 12.000 10|pub. 10977 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha preesntado el siguiente escrito señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MARIA ISABEL TESEI FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Misiones 1486 Piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de procurador ofresco la declaración de Zulma Casanova Damiani y Cristina González Zinola, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres. — María Isabel Tesei. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 12143 Jl.30-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ZULMA CASANOVA DAMIANI constituyendo domicilio en Yí 1127 Apto. 13 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de María Isabel Tesei e Ignacio Balestero, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres. — Zulma Casanova Damiani. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 10876 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. EDUARDO CHIAPPARA, domiciliado en Cané 3625, ante Ud. me presento y digo: Que optando al Título de Escribano, ofrezco declaración de Rubens Arias y César Cosquienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Eduardo Chiappara". — Montevideo, julio 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 11919 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó ALICIA RUDASEVSKI, domiciliada en Misiones 1361, optando al título de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Cristina Pérez y Diana Haber. — Montevideo, junio 27 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

11) $ 6.000 10|pub. 11775 Jl.23.-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: GONZALO ERASMO IRIARTE DEARMAS, constituyendo domicilio en Andes 1375 Apto. 302, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador solicito se reciba la información de Ricardo Deagostini y Enrique Estevez, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Gonzálo Iriarte, Oscar Varela Sciandra, Abogado. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 11243 Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha preesntado el siguiente escrito SERRANA BURGOS PROTO, constituyendo domicilio en Andes 1375 Apto. 302 al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador solicito; que reciba la información de Héctor Ortiz y Elda Estirac quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Serrana Burgos, Oscar Varela Sciandra, Abogado. — Montevideo, 25 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 11242 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — LUIS MANUEL CANCIO, constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis piso 2 Ap. 4, al señor Juez digo: Que optando a mi inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana solicito se tome declaración a los señores Héctor Rauzá y Alfredo Sommerer, quienes, sin citación, depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Luis M. Cancio. — Mario Zoffis, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 12042 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto. — ALBERTO MIGUEL BERIAU ERRANDONEA con domicilio en calle Sarandí N.o 24 de esta ciudad de Salto, al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Escribano y Procurador, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o Inc. 3) del decreto-ley del 31 de diciembre de 1878 y art. 237 Inc. 3) del C.O.T. vengo a ofrecer la deposición de los testigos Esc. Fernando Irazoqui y Dr. Carlos María Rodríguez Iribarne, a fin de que se los examine sobre mi honradez de vida y costumbres morales, de acuerdo al siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley; 2.o) Diga el testigo si conoce al señor Alberto Miguel Beriau Errandonea; 3.o) Diga el testigo qué concepto le merece el peticionante; 4.o) Por la razón de sus dichos. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Que se me tenga por presentado y por constituído domicilio; 2.o) Que se ordene la expedición de edictos, que, con citación del señor Fiscal, se reciba la información ofrecida, y luego, previa vista del mismo, se declare bastante dicha información expidiéndose testimonio; 3.o) Que autorizo al señor Sergio Querio a notificarse y al que se entregarán los edictos y el testimonio solicitado, habilitándose la feria menor a efectos publicaciones. Otro si pido: Se libre oficio a la Suprema Corte de Justicia para que informe si en alguna oportunidad le fue negada la información de vida y costumbres morales al señor Alberto Miguel Beriau Errandonea, el que se entregará al Letrado firmante o al señor Sergio Querio. — Salto, junio 18 de 1973. — Miguel Aguerre. — Alberto Beriau".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a cuyos efectos habilítase la próxima feria judicial menor. — Salto, junio 27 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
11) $ 30.000 10|pub. 11891 Jl.25-v.ag.7.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 7032. — 51 mesas de escritorio construídas en pino brasil tapa de 110x80 cms., etcétera.

Apertura: 29 de agosto de 1973, hora 15, segundo llamado el 4 de setiembre, hora 15. Precio del ejemplar $ 300.00 (1).

N.o 7033. — 20 máquinas de sumar eléctricas, 8 máquinas de calcular, electrónicas, 18 máquinas de escribir.

Apertura: 29 de agosto, hora 16, segundo llamado el día 5 de setiembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 500.00 (1).

N.o 7035. — Ampliación Sala de Máquinas Usinas de Treinta y Tres.

Apertura: 30 de agosto, hora 15, segundo llamado el día 6 de setiembre de 1973, hora 15.

Precio del ejemplar con planos $ 5.000. Precio del juego de planos $ 4.000 (1).

N.o 7034. — Estación de Transformación N.o 32 a construir en la calle Bernabé Rivera entre las calles Salto y Vázquez.

Apertura 5 de setiembre, hora 15, segundo llamado el día 11 de setiembre, hora 15. Precio del ejemplar con planos $ 4.000. Precio del juego de planos $ 3.400 (1).

Licitaciones de plaza (1).

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, 8.o piso, Sección Licitaciones en el horario de 13 y 30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 27 de julio de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32096 Jl.30-v.ag.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND A.N.C.A.P.

DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0057 - (Plaza) - Bolsas de Arpillera de origen vegetal o sintético.

Apertura: 30 de agosto de 1973 a las 16 y 30 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 13 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos, calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 32106 Jl.31-v.ag.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 1.137

Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "1 Tren Delantero para máquina Perforadora", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 500.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 24 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32115 Jl.31-v.ag.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Llamados a Licitación

Licitación Pública N.o	Material	Apertura 1er. Llamado	Apertura 2.o Llamado
1815	Una máquina de agujerear neumática	30|8|73 hora 14	30|8|73 hora 15
1821	Cabo Manila	3|9|73 hora 14	3|9|73 hora 15
1822	Empaquetadura Hidráulica	4|9|73 hora 14	4|9|73 hora 15
1816	Chapas de hierro galvanizado	10|9|73 hora 14	10|9|73 hora 15
1819	Revestimiento de mármol, exterior fachada oeste del Edificio Sede A.N.P. .	19|9|73 hora 14	19|9|73 hora 15
1773	Llaves trifásicas	25|9|73 hora 14	25|9|73 hora 15
1813	Barras de hierro ángulo	27|9|73 hora 14	27|9|73 hora 15
1820	Una sierra sin fin	28|9|73 hora 14	28|9|73 hora 15
1814	Una máquina contabilidad	1|10|73 hora 14	1|10|73 hora 15
1823	Films radiográficos	2|10|73 hora 14	2|10|73 hora 15
1809	Empaquetadura palmeto	8|10|73 hora 14	8|10|73 hora 15
1826	Empaquetadura para vapor tipo "Palmeto"	9|10|73 hora 14	9|10|73 hora 15
1824	Pinturas	29|8|73 hora 14	29|8|73 hora 15
1825	Chapas acanaladas de hierro galvanizado	11|10|73 hora 16	11|10|73 hora 17
1827	Una máquina universal combinada ..	16|10|73 hora 16	16|10|73 hora 17

Retirar pliegos en: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso en la Secretaría de la División de Administración de Servicios.
12) (C. C.) 3pub. 32114 Jl.31-v.ag.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1782

Apertura: 28 de agosto de 1973, a la hora 15

Adquisición de: Refacción de azotea y pretiles en el local de la Sucursal Sayago del Banco de Previsión Social en Ariel y Sayago.

Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Valor del pliego y memoria descriptiva pesos 1.500.00.
12) (C. C.) 10|pub. 32105 Jl.30-v.ag.10.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 30.675

Apertura: 16 de agosto de 1973 a la hora 15.

Adquisición de 20.000 carnets para afiliados pasivos.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 19 de julio de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32066 Jl.26-v.ag.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación pública N.o 850

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición de 100.000 m. de gasa hidrófila, destinada a su Central de Servicios Médicos.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central Médica (Mercedes 1004 primer piso), en horario de oficina.

La apertura de esta licitación se efectuará el 21 de agosto de 1973 a las 16 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 32061 Jl.26-v.ag.1.o

LICITACION PUBLICA N.o 851
Primer y segundo llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la provisión e instalación de "Equipos de aire acondicionado" para: a) Edificio Centro de Computación, a construirse y b) Instalación provisoria de su Computadora".

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco de Seguros del Estado, calle Mercedes 1051 esq. Avenida Agraciada, setxo piso, en horario de oficina. Precio de los recaudos: $ 4.500.

Apertura de propuestas: Se realizará en la División Técnica en Arquitectura, sexto piso, de su casa Central, conforme al siguiente detalle:

Primer llamado: 15 de agosto de 1974 a las 15 horas.

Segundo llamado: 15 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32065 Jl.26-v.ag.1.o.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 53|3

Se llama a licitación pública para la adquisición de 51 (cincuenta y un) uniformes (trajes de verano) para el personal de Conserjería y Transporte, de acuerdo a Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles dentro del horario bancario en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, piso 2.

La apertura de propuestas se efectuará el día 20 de agosto próximo, a la hora 15 en la Gerencia del Departamento de Administración.

No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se efectuará el día 24 de agosto de 1973, a la misma hora, con cualquier número de ofertantes.
12) (C. C.) 8|pub. 32097 Jl.30-v.ag.1.o

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

El Servicio de Aprovisionamiento de la Armada comunica que las licitaciones públicas N.os 22, 21 y 23 —Pinturas Marinas, Electrodos y Afines y Cabos y Afines respectivamente— han sido postergadas para los días 22, 23 y 24 del mes de agosto del corriente.
12) (C.C.) 10|pub. 32024 Jl.24-v.ag.6.

COMISION H. ADM. DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION PUBLICA N.o 1|973

Apertura de las propuestas: 24 de agosto de 1973 a las 15 horas.
Adquisición de 1 camión con motor a gas oil, de 8 a 10 Tons. para carga en general con arcos y toldo y 1 automóvil tipo sedan, 4 puertas o una camioneta tipo rural, ambos con motor a gas-oil.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 509 todos los días hábiles en el horario de oficina.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado el mismo día a las 16 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32052 Jl.25-v.ag.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Licitación N.o 35 973. — Adquisición de Uniformes (impermeables, camisas, sacones y botas de goma).
Apertura: 20 de agosto de 1973, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de agosto de 1973, a las 17 horas.
Valor del Pliego $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32067 Jl.27-v.ag.7.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION N.o 3|73
(Primer y Segundo llamado)
Suministro de uniformes de invierno para Carteros de capital e interior

Se llama a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno para carteros de capital e interior, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras (Casa Central), piso 3, los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 31 de agosto de 1973, a las 16 horas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, julio 24 de 1973. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 32082 Jl.30-v.ag.10.

ESCUELA MILITAR
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2|973
Primer y Segundo Llamado

La Escuela Militar llama a Licitación Pública N.o 2|973. (Primer y Segundo Llamado) por la provisión de:
1 Equipo Unidad Condensadora con motor de 2 H.P. de aproximado 1.450 R.P.M. de 220 V. con instalación incluída, destinado a una cámara frigorífica de cocina.
Los pliegos de condiciones particular y general, se encuentran a disposición de los interesados, en la sede del instituto, Departamento de Canelones. Toledo. Sección Habilitación horario 8 a 12.00 horas de lunes a viernes.
La apertura de propuestas se fija para el día 8 de agosto de 1973 a la hora 9.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10.00.
12) (C. C.) 10|pub. 31978 Jl.19-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

17 de agosto de 1973. — Tres camiones y tres camionetas con motor diesel y un automóvil para cinco pasajeros, entrega inmediata. Apertura en la fecha indicada a la hora 10 en primer llamado y a la hora 11 en segundo llamado.
31 de agosto de 1973. — Veinte camiones y diez camionetas con motor diesel entrega CIF aduana uruguaya.
Apertura en la fecha indicada a la hora 10 en primer llamado y a la hora 11 en segundo llamado.
Los pliegos de condiciones respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, dentro del horario de oficina. — Dirección de Locomoción y Talleres.
12) (C. C.) 10|pub. 32093 Jl.30-v.ag.10.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 18|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 37 trajes civiles con destino al Personal del Escuadrón Especial de la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1473 todos los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se realizará el día 8 de agosto a la hora catorce y treinta. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del pliego de condiciones: $ 1.000.00.
12) (C.C.) 8|pub. 32035 Jl.24-v.ag.2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2|973
Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Máquina Linotipia, de acuerdo con el pliego de Condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, en el N.o 279 de la calle 25 de Mayo. Primer Piso los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día lunes 27 de agosto de 1973 a las 15.00 y 17.00 horas respectivamente en el local de la Sección Adquisiciones en presencia de los interesados. — Montevideo 17 de julio de 1973. — José M. Siberio Echagüe, Jefe del Departamento Administrativo.
12) (C. C.) 10|pub. 32069 Jl.23-v.ag 3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13|973
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 14-Tramo Ruta 5-Tomás Cuadra con Puente sobre el Arroyo Tejera entre las progresivas 2k. a 9k.700".
Pliegos de condiciones en el Dpto. II Estudios, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 24 de agosto de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 28 de agosto de 1973 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 20 de julio de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32039 Jl.25-v.ag.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 115
Primer y segundo llamado

Artículo:
1 heladera de aproximadamente 30 pies cúbicos, de tres puertas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 24 de agosto de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de agosto de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32094 Jl.30-v.ag.8.

LICITACION PUBLICA N.o 115
Primer y segundo llamado

Artículos:
Hasta 1.000 hojas "orden de arresto".
Hasta 1.200 formularios "Mov. caja Casino de Tropa".
Hasta 2.400 formularios "Mov. mercaderías".
Hasta 1.200 formularios "Ordenes definitivas".
Hasta 19.000 formularios "Racionamiento personal de Tropa".
Hasta 22.500 formularios "Parte diario Unidad".
Hasta 9.000 formularios "Parte diario Sub Unidad".
Hasta 4.500 formularios "Servicios y Hechos" (juego del 1 al 6).
Hasta 2.400 formularios "faena de ganado" (juego del 1 al 5).
Hasta 4.500 formularios "Estado mensual de pasajes".
Hasta 3.000 formularios "Estado mensual de fletes".
Hasta 3.000 formularios "Estado Inversión de artículos".
Hasta 3.000 formularios "Rendición de cuentas".
Hasta 1.300 formularios "Escalafón de servicios".
Hasta 400 libretas "2 A y 2 B".
Hasta 400 libretas "N.o 50" (pedidos).
Hasta 40.000 juegos "Ordenes de salida".
Hasta 10.000 juegos "Ordenes de salida" (combustibles).
Hasta 200 "Cuadernetas inventario".
Hasta 360 "Cuadernetas existencias".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 27 de agosto de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 27 de agosto de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32095 Jl.30-v.ag.8.

LICITACION PUBLICA N.o 118
Primer y segundo llamado

Artículo: hasta 500 metros de forro en doble ancho y calidad según muestra

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: primer llamado día 27 de agosto de 1973, a las 11 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de agosto de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, julio 27 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32113 Jl.31.-v.ag.9.

13-Llamados a Acreedores

NIRIA MABEL SUAREZ, llama acreedores por clausura comercio Almacén calle Tapes N.o 1100 de acuerdo Ley 26|9|904. Acreedores en el mismo.
13) $ 10.000 20|pub. 11317 Jl.9-v.ag.6.

PATA S. A. llama a acreedores a presentarse en Freire 1208 antes del 10 de setiembre de 1973, por transferencia total de su capital accionario. — Ley 26 de setiembre de 1904.
13) $ 10.000 20|pub. 11965 Jl.27-v.ag.23.

ALIDO F. VALIERO e HIJOS, con fecha 11 de junio de 1973 se disolvió dicha Sociedad Colectiva, giro de Distribuidor, con domicilio Correch 995 (Pando). Acreedores presentarse en Correch 995.
13) $ 10.000 10|pub. 11989 Jl.27-v.ag.9.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 31 de julio de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

MONIS LEV, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1587 y DIANA ROSA ASARAVICIUS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1587.

4.a SECCION

LUIS EDUARDO PABLO FELIX SALGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo Apto. 1813 y PILAR ELENA BORLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palacio Salvo Apto. 1813.
EDUARDO DARINO, 29 años, soltero periodista oriental, domiciliado Río Negro 1279 y SYLVIA SUSANA ESTELLANO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Río Negro 1279.

5.a SECCION

AMERICO FRANKLIN ESTRUCH, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y MARIA EDILIA LABORDE, 71 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.
JOSE PEDRO GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gaboto 969 y SYLVIA EMA CANTERA, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Gaboto 969.
VICTOR RAFAEL MANITTO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 997 y CRISTINA RENEE ZABALA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 997.
JUAN LORENZO ZERBONI, 20 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Constituyente 1436 Apto. 502 y FELIPA DINORAH SEGREDO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Constituyente 1436 Apto. 502.

CARLOS ALBERTO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1525 y ROSA DOLORES BIGLIERI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1525.

MARIO TORRES, 59 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 904 y SOFIA ELINA ARTAGAVEYTIA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 904.

7.a SECCION

ALEJANDRO DIMOPULOS, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado M. Berthelot 1731 y GLADYS LYLIAM BELMON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berthelot 1731.

8.a SECCION

ANTONIO FIDEL PAULETE, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2472 Apto. 1 y MIRTA MONTAÑO MONTESANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 2205.

9.a SECCION

JOSE PEDRO NICOLAZZI, 26 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Juan P. Lamolle 1654 y LUCY ROSENDA ALBANO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1, N.o 1926 A.

10.a SECCION

HECTOR EDUARDO AGRASSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2162, Apto. 201 y ELIZABETH ADRIANA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental(domiciliada Pasaje121 N.o 2075, Apto. 102.

LITO TURIA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Verona 5851 y BELQUIS CRISTINA BARROS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 5655.

ROBERTO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Líbano 1343 y JOVA MARINA ENRIQUE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Líbano 1343.

11.a SECCION

LUIS HECTOR PEDUTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2622 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO CALLORDA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2622 Apto. 2.

JOSE WALTER DELGADO, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Santo Tomé 5176 y MARTHA IRIS COSTALES, 19 años, soltera textil oriental, domiciliada Areguatí 3128.

12.a SECCION

ANTONIO IBER PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1471 y MIRTA ELENA SILVEIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1471.

PEDRO LUIS ERUSALIMSKY, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Flores 2913 bis y ADELA TORESCHREIBER, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada General Flores 2913 bis.

HUGO CARAMES, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2182 y MARIA LUISA GONZALEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2182.

13.a SECCION

NELSON DURAN, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Vizcaíla 3866 y MARIA del CARMEN CARDOZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaíla 3866.

14.a SECCION

LUCAS BACILIO SANDOVAL, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Arechavaleta 4075 y ANA MARIA BRANCA, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3756.

16.a SECCION

ENRIQUE FREDY BAS, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Don Bosco Nº 5 y SYLVIA ESNILDA CAMAÑO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Don Bosco Nº 5.

18.a SECCION

RAUL ALEJANDRO PITTALUGA ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Manuel Pagola 3074 y GRACIELA MARIA LUISA TEJERA NOLLENBERGER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pagola 3074.

JULIO FRANCISCO FALCONE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado S. Bolívar 1523 y EVAR SOSA, 29 años, soltera, oriental domiciliada S. Bolívar 1523.

19.a SECCION

JOSE MARIA AMADO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2636 y MARTA ISABEL DURAN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2632.

GUILLERMO GUSTAVO KLENNER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torres 548 y LUCIA ANA TELJEYAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José Batlle y Ordóñez 2117.

22.a SECCION

MIGUEL ANGEL BARICEVICH, 19 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Robinson 3372 y ANA MARIA GOMES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3372.

NILO RENEE CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3217 Apto. 2 y RENEE MABEL CORREA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Arrotea 3217 Apto. 3.

GERARDO DOMINGUEZ VARELA, 27 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Sanguinetti 2632 Apto. 3 y LAURA PEREZ GOMEZ, 22 años, soltera, aparadora, española, domiciliada Juan José Vall 3973.

23.a SECCION

JULIO WALTER CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3435 y GLADYS MABEL FEO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3435.

24.a SECCION

SILVINO LUIS MISTORNI, 28 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Uriburu 5156 (S. Miguel) y STELLA CONCEPCION CURUTCHAGUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2884 Apto. 102.

GUSTAVO ADOLFO MESTRE, 50 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1522 y ARLETTE MARGUERITE HELENE IDA OUTHENIN CHALANDRE, 45 años, divorciada, francesa, domiciliada Bulevar Artigas 1522.

ELADIO MONTES, 39 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José Leguizamón 3810 y NORMA ROSA PIRIZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1540.

GETULIO RIBEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3392 Apto. 5 y LYLIAN ANTONIA GALILEO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1433 bis.

ALBERTO DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldaña da Game 3912 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador 3426.

14) $ 900.00 3|pub. v|ag..2.

Montevideo, 30 de julio de 1973

1.a SECCION

MIGUEL ANGEL COLMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1779 y ANNABEL TERESA LISCANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1779.

ENRIQUE PEDRO D'AGATA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1380, Apto. 501 y ANGELA ANA MARIA INTRÓINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabos 1514.

3.a SECCION

WALTER LUIS MORAGA ROEL, 48 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1336 Apto. 1 y MARIA INES de SANTIAGO SUM, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Mercado Chico 1837.

5.a SECCION

ROBERTO CARLOS REINOSO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 1348 Apto. 26 y ELSA AMALIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1348, Apto. 26.

7.a SECCION

JUAN JOSE LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuñapirú 2057 y CARMELA MAGNO, 23 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Cuñapirú 2057.

8.a SECCION

LUIS ALBERTO CARRERO HERRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1960 y BERTHA NELLY NUÑEZ DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1499.

LUCIANO ALVAREZ ALBIN, 72 años, viudo, jubilado, oirental, domiciliado General Freire 1216 y BLANCA JULIA RODRIGUEZ GARCIA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada General Freire 1216.

9.a SECCION

JUAN JOSE BAUTISTA RASPINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6126 y GLADYS MIRELLA CALIGARIS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guttemberg 6126.

ROBERTO RUSSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1407, y BEATRIZ ECHENIQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 19 2025.

NICOLAS EUFRACIO GRANADA, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garzón 1645 y GRISELDA SOLEDAD CASCO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5343.

10.a SECCION

MARIO ANTONIO ARDENTE, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2323 y NYDIA COPPOLA, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2323.

DAVID FALKEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. de México 5871 y TERESITA LISETTE ORBIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1430.

11.a SECCION

ALDO GARAY, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino Vecinal 6375 bis y GLADYS EUDOSCIA GALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6375 bis.

12.a SECCION

ANTONIO JORGE MARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3478 y SONIA LILIAN BOGAO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3478.

13.a SECCION

RUBEN ROGELIO PIÑEIRO, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Haití 1830 y MARIA ISABEL SUAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2257.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Turquía 3760 Apto. 3 y ALICIA SOLANGE GALEANO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3744.

17.a SECCION

JUAN ANTONIO MADDALENA, 54 años, divorciado, corredor de seguros, oriental, domiciliado José Belloni 7202 y BERNARDA ELIZONDO, 47 años, viuda, española, domiciliada José Belloni 7202.

21.a SECCION

VICTOR HUGO CEDRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Gori 1792 y MARY MABEL BURGUES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Los Camalotes 2025.

ANGEL RAUL ANGELLA BERGERO, 22 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Orden 4834 y MARTHA ELENA SERRON MUCCI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1120.

22.a SECCION

BASILIO CARMELO ANFUSO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arrieta 3316 y MIRTA ROSIELER da SILVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3310 bis.

MARIO GUISANDE, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Chimborazo 3775 y DELIA BLANCA FRAIGOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrales 3587.

DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2866 y NORA BEATRIZ MADRUGA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2866

EDGARDO DANIEL MOLFINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domicilialo Madreselva 3744 Apto. 003 e ILONA EDITH

MARIA SZEMZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madreselva 3744 Apto. 003.

RUBEN DARDO MACIA, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 4 3268 y ALICIA del CARMEN MACHADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 3268.

JULIO CLEVER SUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3888 Apto. 2 y NELIDA MONTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3888 Apto. 2.

NESTOR DARIO MELENDREZ, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado N. Ortiz 3810 y NELLY GRACIELA SILVA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Rosas 2791.

JOSE ANTONIO SAN MARTIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. y Ordóñez 4035 y AURIA MARTA ESTEVEZ, 22 años, soltera, española, domiciliada J. B. y Ordóñez 4096.

GOYO VIDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3628 y ROGELIA MAGDALENA GIMENEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Aust 3784.

23.a SECCION

ALEXIS EGOROV PISANO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Continuación Atlántico 1808 y BLANCA ESTHER REGUEIRO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Continuación Atlántico 1808.

EDUARDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3790 Apto. 1 y SUSANA RAQUEL PIÑEYRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3790 Apto. 1.

LUIS MARIA ROSCH DENIS, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3685 y MARIA del LUJAN PEREZ del CASTILLO ALGORTA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada de Juan B. Morelli 3685.

SAMUEL BENJAMIN CHARNOVICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Stagnero de Munar 2560 y SUSANA GALICO BUENAVIDA 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Stagnero de Munar 2560.

JUAN CARLOS PESOK, 37 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado Plaza Independencia 836 Apto. 726 y NELLY EDA MASERATI, 28 años, soltera, decoradora, francesa, domiciliada Verdi 4311.

14) $ 900.00 3|pub. Ag.1o

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Agumar Fernández contra ENZO G. PERGOLA y otro. Prescripción (F. A. 1374|1972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Agumar Fernández iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Alvis, tipo convertible, del año 1947; motor N.o 22.151, empadronado en Montevideo con el N.o 156.179 y matriculado con el N.o 261.859.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado, para que comparezcan a deducirlo, dentro del referido término, en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 9803 Jn.11-v.jn.29. Jl.23-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: CLELIA PUPPO de BERGAMINO, Prescripción (Ficha C|282|973), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Patria número 685 entre las calles Cololó e Ibiray, empadronado con el N.o 93022 en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 187 metros cuadrados y 50 centímetros. — Montevideo, junio 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 30.000 30|pub. 10978 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "ROSA NICOLINI de OLIVARI. Prescripción". (Ficha C. 2149|72), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores directos e indirectos de cualquier título de don Manuel Olivari, Catalina Olivari de Aste, Francisco Olivari; Rosa Olivari de Nicolini, María Olivari; Manuel Olivari; Rosa Olivari y Asunción Olivari, sobre el inmueble sito en la calle Buenos Aires N.os 351; 355;357 y 359 y con entrada asimismo por la calle Alzaibar N.o 1308; empadronado con el N.o 3951; con una superficie de 234 metros 82 decímetros, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Julio César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 12012 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado don ALBERTO SANCHIS (Ficha 638|72) promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva, respecto de la fracción de chacra empadronada en mayor área con el número 1113, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.620 el tres de mayo de 1971 y que tiene según el mismo una superficie de 2.591 metros 645 centímetros y linda: al Noroeste, 20 metros 75 centímetros de frente a ruta 30, al Sureste 109 metros 20 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Noreste, 102 metros 95 centímetros con solar uno del mismo plano y al Sureste, 32 metros con terreno del Ferrocarril del Estado.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial al señor Diego Félix Sotta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 5 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31682 Jn.15.-v.jn.29. Jl.23-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NIBER DOLLY ARANCET de BOTANA, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria (F. 249|973) contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana número 188 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1303, con una superficie de 996 metros, 12 decímetros.

En consecuencia se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se proseguirá el juicio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial menor. — Melo junio 28 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 11321 Jl.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIA PEREIRA de PEREIRA. Prescripción Adquisitiva", (Ficha 87|973), se hace saber que este Juzgado se ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con el N.o 2803 que según el plano del Agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4678 el 9 de diciembre de 1971, se componen la fracción señalada con el número uno de 51 hectáreas 0190 metros cuadrados y la fracción señalada con el número dos de 12 hectáreas 1440 metros. De acuerdo al plano antes relacionado dichas fracciones se deslindan así. Fracción número 1: al Norte, vía férrea por medio, con el inmueble padrón N.o 2048; al Oeste con los inmuebles padrones 6222 y 2035; al Sur camino vecinal por medio, con la fracción número 2 de este mismo plano y al Este con el padrón N.o 2048 y Fracción N.o 2 al Norte, camino vecinal por medio, con la fracción N.o 1; al Este con los padrones 6222 y 2035; al Sur con el padrón N.o 2315 y al Oeste con el padrón 2048.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Melo, 13 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 9048 My.31-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

PRESCRIPCION TREINTENARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que CELIA BRIGNONI, se presentó ante este Juzgado (Ficha 189|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble padrón 5550 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja (ciudad de Minas), manzana N.o 16 de una superficie de 456 metros 50 decímetros cuadrados, con frente al N.E. a calle Lavalleja, lindando al S.EE., con padrón 5551, a S.O. con padrón 5567, y N.O. con padrón 5549.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, en general a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre el bien relacionado, y especialmente a los sucesores de Esteban Brignoni y propietarios de los padrones 5851, 5567 y 5549, linderos al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, junio 22 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 48.000 30|pub. 11873 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: MILKA HILDA, ZELMIRA ELIDA, LUIS ALBERTO y MIGUEL ANGEL MARRONI GOSLINO. Prescripción Treintenaria. (Ficha C|645|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milka Hilda, Zelmira Elida, Luis Alberto y Miguel Angel Marroni Goslino, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en Young 5.a Sección Judicial de Río Negro: a) Padrón N.o 400, Manzana N.o 99, superficie 2.000 metros según planilla contributiva; b) Padrón N.o 216, manzana N.o 93, superficie 2.176 metros, según planilla; c) Padrón N.o 633, manzana N.o 97, sobre calle Rincón, superficie 426 metros, según planilla; d) Padrón N.o 237, manzana N.o 97, sobre calle Montevideo, superficie 418 metros, según planilla; e) Padrón N.o 184, manzana N.o 94, superficie 3.587 metros, según planilla; f) Padrón N.o 638, manzana N.o 88, calle Martiriné y Treinta y Tres, superficie 1.312 metros, según planilla; g) Padrón N.o 191, manzana N.o 89, en calles Piedras y Artigas, superficie 2.500 metros, según planilla; h) Padrón N.o 188, manzana N.o 89, en calles Martiriné y Artigas, superficie 625 metros según planilla; i) Padrón N.o 206, manzana N.o 90, en calles Artigas y Martiriné superficie 625 metros según planilla; j) Padrón N.o 196, manzana N.o 95, superficie 10.608 metros según planilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 7 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 78.000 30|pub. 10841 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMALIO DIEGO RODRIGUEZ VALENZUELA y JUAN GABRIEL DOS SANTOS (F. A.155|73), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los siguientes bienes:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima sección judicial de Rivera, padrón N.o 1.053 en mayor área, que es parte del solar 5 de la manzana 146 de la ciudad de Rivera, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Albérico C. Segovia, de fecha setiembre de 1972, inscripto en Catastro con el N.o 4.634 el 26 de octubre del mismo año y según el cual consta de un área de 460 metros 8.535 centímetros cuadrados, así deslindado: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Suresto con parte del padrón N.o 1.050 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con padrón N.o 8.286 e igual medida al Suroeste con fracción 2 del mismo plano.

Fracción 2 del mismo plano del agrimensor Segovia la que con una extensión de 461 metros 2.830 centímetros cuadrados se deslinda así: 10 metros 74 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sudeste con parte del padrón N.o 1.050; 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con lote 1 del mismo plano e igual extensión al Sudoeste con padrón N.o 1.052.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amadeo Lando o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien

se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 11401 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANDIO ORTIZ (F. A|349|1972), iniciando gestión de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, integrada por los solares 5 y 6 de la manzana 101 de la ciudad de Rivera, primera sección judicial (hoy décima sección), empadronada con el N.o 756, con superficie total de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, lindando 21,475 metros de frente al Sureste sobre calle Cerro Chato e igual medida al Noroeste de frente también a calle Guaviyú.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Macaya, Laura T. Barrera de Carámbula, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, junio 13 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 4286 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "ROBLEDO de DE MARIA, TERESA. Prescripción treintenaria" (A. 121|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 368, sito en la 11.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con el arroyo Ceibal Chico, al Este con la calle Victoria, al Sur con terreno baldío y al Oeste con terreno de don Juan B. Oxandabarat, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto abril 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 10471 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "SUAREZ DE PAULO, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria" (A|120|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José B. Alvez y Alejo Da Cruz, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble Padrón número 3.406 sito en la 9.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Noreste con propiedad de Leopoldo G. Amorim, al Sureste con propiedad de Octacilio Coelho y al Oeste con el Río Arapey, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, marzo 30 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 9008 My.30-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: ETCHEMENDY GAMBETTA, DARIO FERNANDO. "Prescripción". (L.o 19; F.o 292; N.o 18), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 2502, manzana 158 y que forma parte del solar N.o 5 de la antigua manzana 25 del tercer cuartel de esta ciudad y que según títulos consta de un área de 315 metros 9.710 centímetros y que según plano del Agr. José M. Tejeiro, de noviembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 3.994, el 28 del mismo mes y año consta de un área de 416 metros 61 centímetros, lindando: 17 metros 18 centímetros al oeste de frente a la calle Antonio Pan; igual medida al Este con el padrón 2.500 de Suc. A. Mascheroni; y 24 metros 25 centímetros por los lados Norte y Sur con los padrones 2.503 de Máximo Bonilla y 2.501, de Juan Fabricio, respectivamente, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — San José, mayo 9 de 1972. — Marta Icapusio de Lépore, Juez de Paz.
16) $ 72.000 30|pub. 11803 Jl.24-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO ALCIDES RODRIGUEZ PEREZ, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble, empadronado con el N.o 14.288, ubicado en esta sección, con una superficie de 3 Hás. 9604 metros, deslindando: Al Norte 420 metros 40 centímetros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Este 96 metros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Sur 419 metros 50 centímetros con Claudio Alegrette; y al Oeste 96 metros con Cagancha Chico, que lo divide Jesús Torres y Antonio Pérez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Villa Rodríguez, febrero 20 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.
16) $ 54.000 30|pub. 10546 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA SOFIA VITERBO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Historias de un Gorrión que lo sabía casi todo", de la que se declara autora. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 12187 Jl.31-v.ag.13.

MIGUEL CASTRO RAMIREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Aritmómetro Escolar", o Concreter-A de la que se declara autor. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10 pub. 12026 Jl.27.-v.ag.9.

FRANKLIN FIGOLI POL, solicita la inscripción de la obra titulada: "Relativistic Logic", de la que se declara autor. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 11901 Jl.26-v.ag.8.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR SANTA CRUZ RODRIGUEZ BARRIOS y MARIA CELIA GORLERO (V. 58|973), pues en donde figura el apellido de la madre del contrayente como "Fernández" debe decir "Barrios".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 10694 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARY MARTINEZ TABAIRA. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1790|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cary Martínez Tabaira en el sentido de que en la misma donde figura el apellido de la madre del inscripto como Tabairán debe decir "Tabaira" y donde figura su abuela materna como Amanda Tabairán debe decir "Amanda Tabaira", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32108 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA MARGARITA BARBERIS DOGLIO. Rectificación de partida". (Ficha E. 772|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Barberis Doglio en el sentido de que donde su madre figura como Lesia Herminia Daglio debe decir "Lesia Herminia Doglio" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32062 Jl.26.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "HEBER RICARDO PEREZ CUCURELLA. Rectificación de Partida (Libro 61, Folio 87) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Heber Ricardo Pérez Cucurella, en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como Osvaldo Pérez debe decir Ubaldo Ricardo Pérez, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32054 Jl.25-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3.er Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de BARTOLOME JUAN EMILIO LUCHETTI y ANGELA FELICIA AMANTA VIGNALI, (V|62|973), donde la cotrayente figura como Amanda Angela Felicia Vignali, debe decir: Angela Felicia Amanta Vignali. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 11553 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "CARLOS ALBERTO BELTRAN OJEDA y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO" estableciéndose que en donde la contrayente figura como nacida el "18 de setiembre de 1942" debe decir "18 de setiembre de 1938". — Montevideo, junio 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 10811 Jn.25-v.jn.29. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "SIXTO MUNIZ y MAXIMA LURDE GONZALEZ", estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Sixto Muñiz" debe decir "Sixto Muniz". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31734 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de EDUVIGES LAURO BALDENEGRO (Ficha D. 204|972) donde dice "Alcántara Villalba" debe decir "Alcántara González"; y donde dice "por línea materna de Julio Villalba y María Luisa Silva" debe decir por línea materna de Julio Gonzálos y María Luisa Silva" Nacimiento y reconocimiento de FERNANDO FABIAN BALDENEGRO, donde dice "Alcántara Villalba" debe decir "Alcántara González". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32070 Jl.27.-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8.o Turno, dictada en autos: "STEINBERG JACK. Rectificación de partida" (F. 30|73), se hace saber que se solicitó la reotificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Jack Steinberg y Reina Furman donde el contrayente figura com Jack Sztajnberg, debe decir: Jack Steinberg", donde dice hijo de Moisés Sztajnberg, debe decir de Moisés Steinberg; b) Partidas de nacimiento de Helio Eduardo y Jorge Gabriel Steinberg, donde dice comparece Jack Sztajnberg, debe decir: Jack Steinberg y donde dice que es nieto por línea paterna de Mauricio Sztajanberg, debe decir de Mauricio Steinberg. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 11245 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLORINDA MARIA GHISELLINI y la partida de matrimonio de JULIAN GHISELLINI y JOSEFA ASGINESE, (V|593.972), pues en ambas donde figura el padre y cónyuges respectivamente como "Julián Ghiselini" debe decir "Julián Ghisellini". Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32112 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMANDA CIRIGLIANO COSENTINO (V. 243|973), pues donde figura el apellido materno como "Cosentina" debe decir "Cosentino". — Montevideo, junio 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 10505 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos "MARIA RODRIGUEZ FERBER. Rectificación de Partida" (Ficha E. 2.497|971), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se estableció que la misma es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y de Aurelia Rodríguez, debe decir "que es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y Aurelia Ferber" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 12180 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "BELQUIS o BELKIS EXALTACION PEREIRA. Rectificación de Partida" (Ficha E. 569|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el mismo figura como de sexo Femenino debe decir "Masculino" y donde dice que es "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32109 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno dictada en los autos: "JUAN PEDRINI. Rectificación de partida" (F. E.855|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su padre figura como Juan Pedrine, debe decir: Juan Pedrini, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 11244 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "NORA MARIELA CANTONE CASERAS. Rectificación de partida" (Ficha E. 2293|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Mariela Cantone Caseras en el sentido de que donde su madre figura como Nora Mariela debe decir "Nora Angelina" y donde el apellido materno de la misma figura como Chevallier debe decir "Chevalier" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 12013 Jl.27.-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de WALTER MENDEZ y ALBA SILVA (V. 73|973) donde el contrayente figura como Walter Méndez, debe decir Cornelio Walter Méndez, y donde la contrayente figura como Alba Silva, debe decir Albaida Silva, por así corresponder. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 11554 Jl 23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARCIA JANET RAMIREZ GUERRERO (V. 407|972), donde dice que es hija de padres desconocidos, debe decir que es hija legítima de Arturo Ramón Ramírez y Teresa Guerrero. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 9335 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de AUSONIA GIORDAN VICENTIN, (V. 75|973) donde la madre figura como Vicentín Genoveffa, debe decir Genoveffa Vicentín, por así corresponder. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 11552 Jl.23.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ENRIQUEZ ARES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el inscripto figura como hijo de Francisco Enrique, nieto por línea paterna de Miguel Enrique, debe decir Francisco Enríquez, nieto de Miguel Enriquez. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32079 Jl.27.-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARNI WITMAYER y ROSA CANDIDA BIDEGARAY, pues donde los apellidos del contrayente figuran como Charni Vitmajer debe decir Carni Witmayer. — Montevideo junio 7 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 11776 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ALBERTO DANIEL DAVYT y MARIA ESTHER AMORIN de DAVYT, en los autos (C. A. 257.73), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Virginia Esther Davyt Amorín, en el sentido de que donde dice "veinticinco del corriente", debe decir "veinticinco de noviembre", por así corresponder. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15 pub. 10924 Jl.23.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN JOSE BOTELLA, en el sentido que donde el difunto figura como de estado civil "divorciado" debe decir "casado", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15 pub. 31848 Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARCOS LARRAMENDI y ESPERANZA QUESADA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Martín Larramendi", debe decir "Marcos Larramendi", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15 pub. 31805 Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISABEL BORGES DE LOS SANTOS, en el sentido que donde la contrayente figura como "Zoraida Borges Dos Santos" y donde su madre aparece como "Gerónima Dos Santos" debe decir "Isabel Borges De Los Santos" y "Gerónima De Los Santos", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31814 Jl.23.-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ANA MARIA USCUDUM. Rectificación de partida" (Ficha 208.973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la persona antes nombrada en la siguiente forma: donde dice: "José Uscudum", debe decir "Jorge Uscudum". — Artigas, 26 de abril de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) $ 9.000 15|pub. 11137 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MAGIOR DOGLIOTTI, JULIO WALTER. Rectificación de partida" (Ficha Civil N.o 212, año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Walter Magior Dogliotti, en la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la madre del inscripto figura como Angela Dugliotti, debe decir Angela Dogliotti y donde el nombre y apellido del abuelo materno del exponente figura como José Dugliotti, debe decir José Dogliotti, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 5 de junio de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 11720 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: LUIS MACELLARO PETRAGLIA, en el sentido que donde figura nombre de la madre Josefa Petralla debe decir "Josefa Petraglia"; de Pablo Antonio Macellaro Petraglia, en el mismo sentido que la anterior; de María Rosa Macellaro Petraglia, en el sentido que donde dice Josefa Petroli debe decir "Josefa Petraglia; de Emilia Macellaro en el sentido que donde dice Nicolás Macelaro debe decir "Nicolás Macellaro"; de Francisco Macellaro Petraglia en el sentido que donde dice: Josefa Petraila debe decir "Josefa Petraglia" y la de Nicolás Macellaro en el sentido que donde dice Macelaro debe decir "Macellaro". — Canelones, 5 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 11037 Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "TRUJILLO, RAMONA y EVA ODDO TRUJILLO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. 319|972) se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Oddo Trujillo, en donde dice el nombre de la madre como "Basilia" debe decir: Ramona; en la de nacimiento de Eva Oddo Trujillo en la anotación marginal, en donde dice "Basilia", debe decir: Ramona. Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Canelones, marzo 12 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 31785 Jl.23.-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de MAXIMO CABRERA con SEGUNDINA INDALECIA MURIALDO (Ficha Civil S. 197|1972), en el sentido de que donde dice Indalecia Secundina Murialdo debe decir Segundina Indalecia Murialdo; B) De nacimiento de Obaldo Rómulo Cabrera en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Indalecia Secundina Murialdo debe decir que lo es de Segundina Indalecia Murialdo; C) De nacimiento de Elso Iris Cabrera en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de Indalecia Secundina Murialdo debe decir que es hijo legítimo de Segundina Indalecia Murialdo y D) Al margen de la partida de nacimiento de Segundina Indalecia Murialdo donde dice Murialdo Secundina Indalecia debe decir Murialdo Segundina Indalecia. — Canelones, 28 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 12195 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado NEPOMUCENO DE MELLO (Ficha V. 436|972), solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijas Mónica Haydée y Claudia Ana, en el sentido que donde dice: "Mello", diga "de

Mello" por ser este su verdadero apellido.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 13 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 10779 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GENY MACHADO (Ficha V. 54|971), solicitando su rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Sexo masculino" debe decir: sexo "femenino" y donde dice: "hijo", debe decir: "hija" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 30 de mil novecientos setenta y tres. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 10493 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "GIOVANNI, HUMBERTO. Rectificación de Partida" (185|V|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Humberto Giovanni, donde dice Batista Giovanni, debe decir Ceste Giovanni. — Pando, junio 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 11211 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LAARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON PAREDES (Ficha 660|1972), solicitando la rectificación de Partida de Matrimonio de Ramón Paredes y María Elia Téchera, en el sentido donde dice: María Elia Techera —debe decir Juliana Techera, por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que las mismas se encuentran auxiliados de pobreza. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario. — Melo, junio 11 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31760 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "ALEJANDRO ADAM y CLAUDIA CORREA. Rectificación de partida" (Fa. 170|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Adam Correa y de matrimonio de Alejandro Adam y Claudia Correa, en el sentido que en donde se consigna el apellido Adán, debe decir: Adam, por ser el correcto. — Melo, mayo 25 de 1973. Luis A. Mazzei Sastain, Actuario Adjunto.
27) $ 9.000 15|pub. 10310 My.15-v.my.29. Jn.29-v.jn.29. Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RIVOIR, OSCAR DANILO. Rectificación de Partida (Pieza Mandada Formar)" (Ficha C. 79|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Danilo Rivoir Benech, en el sentido de que donde dice "hijo del declarante y de su esposa Amanda Elena Benche" debe decir: "hijo del declarante y de su esposa Amanda Elena Benech" que es lo correcto. — Rosario, 30 de mayo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 12201 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, AGUSTIN MERCADAL y MARIA TERESA FIERRO de MERCADAL, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su menor hijo Edgardo Agustín Mercadal Fierro, en las que se padeció error en el sentido que donde dice: Agustín Quinteros, debe decir: Agustín Mercadal, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 11528 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESTEVEZ LEONCIO ABEL Rectificación de Partida" (Ficha B23|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leoncio Abel Estevez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número noventa y uno al folio cuarenta y seis del libro respectivo, llevado en el año mil novecientos cuarenta y uno por el Oficial del Estado Civil de la segunda sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como Leoncio Mabel, debe decir: Leoncio Abel, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación.
Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 11675 Jl.26.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRIAM SOLEDAD WINÇON MARCHAND. Rectificación de Partida" (L.o 18, F.o 243, N.o 819), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rufino Irineo Vinçon y Tomasa Bartola Marchand de Vinçon, en representación de su hija Miriam Soledad, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, hecho ocurrido el 5 de julio de 1955 en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, por contener los siguientes errores: 1.o) En relación a su apellido paterno se estableció Vinson en lugar de Vinçon (con cedilla por ser apellido de origen francés) que es el verdadero apellido paterno, y 2.o) En relación al materno se tomó uno de los nombres de la madre (Bartola) por el apellido, cuando debió expresarse que lo era de Tomasa Bartola "Marchand" por ser el verdadero apellido materno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Screnini, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 10996 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ROSA VILLAFAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 352|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Villafán, en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino y como hija y nieta, debe decir: sexo Masculino, hijo y nieto, respectivamente. — Rivera, 6 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15|pub. 31859 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de HEBER DE MELLO (Ficha B.66|1973), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Mello, debe decir: De Mello. — Rivera, 8 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 11402 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JORGE DANIEL, JOSE ROLANDO, WASHINGTON FRANCISCO, JUAN CARLOS, RAQUEL y GRACIELA MACHADO de CARBALLO (Ficha B.2|73), en el siguiente sentido: donde el apellido del padre y del abuelo paterno de los inscriptos aparece como Francisco Carballo, Gerónimo Carballo, Francisco P. Carballo, Francisco P. M. Carballo, Gerónimo M. Carballo, Francisco Paladio Carballo, en todos los casos debe decir: Francisco Paladio Machado De Carballo y Gerónimo Machado De Carballo respectivamente. — Rivera, 8 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 11150 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "EUGENIO BILLAFAN. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha B. 157|1972), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenio Billafán, en el siguiente sentido: donde dice del sexo femenino y nombre de Eugenia, debe decir: del sexo masculino y nombre Eugenio, respectivamente. — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31850 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MARCELINO de OLIVERA FARIAS (Ficha B. 277|972), en el siguiente sentido:
Al margen, donde dice Farías Olivera Marcelina debe decir Farías de Olivera Marcelino:
En el cuerpo del acta donde dice sexo femenino, hija natural, nieta y como nombre Marcelino, debe decir Sexo Masculino, hijo natural, nieto y como nombre Marcelino. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 11178 Jl.23-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MENDEZ ILDAMAR. Rectificación de Partida de Defunción" y Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que compareció doña Braulina da Silva, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre doña Ildamar Méndez, en virtud de que donde aparece como Mello Ilda, debe decir "Méndez, Ildamar", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R| 20|4|55) 15|pub. 31847 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Luis MARINO SANGUINETT. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el apellido Sanguinette debe decir "Sanguinett", por ser lo que corresponde. El gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, junio 7 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31783 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS de IBARRA, NORMA ESPAÑA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues donde en el márgen aparece como de los Santos, Norme España, debe decir "Dos Santos Norma España", y en el texto, dondo dice que es hija de Orlando de los Santos, debe decir que es hija de "Orlando Dos Santos"; Y, en la partida de nacimiento de su hija SANDRA VIVIANA GRISEL, en el márgen donde aparece con el apellido de los Santos, debe decir "Dos Santos", y en el texto, donde dice que es nieta por línea paterna de Orlando de los Santos, debe decir "Orlando Dos Santos", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31784 Jl.23-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CASTRO, MARTIN. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "hija", debe decir "hijo", y donde dice Rosa Méndez, debe decir "Rosa Muniz", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10997 Jl.23-v.ag.10.

20—Remates

MANUEL LAENS CURBELO
JAIME RUVERTONI NIN
FRANCISCO A. PERRONE
Ministerio del Interior
Jefatura de Policía de Montevideo
Remate de Automotores

Agosto 8, miércoles hora 10. — Martilleros: Manuel Laens Curbelo, Mat. 1.090, Jaime Ruvertoni Nin, Mat. 376 y Francisco A. Perrone, Mat. 1.682.
1 camión Magirus 1954 (Diesel).
3 camionetas furgón Opel Rekord 1969.
8 camionetas furgón Chevrolet Chevy 1969.
5 autos Ford Maverick 1971.
3 autos Opel Rekord 1969.
5 autos Chevrolet Chevy Van 1970.
1 camioneta furgón Chevy 1971.
2 motocicletas Harley Davison 1949.
Exhibición: 1.o al 7 de agosto de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Local calle Burucayupí entre Asencio y Br. Artigas.
Seña: 30 o|o en el acto en efectivo o cheque.
Comisión: 10 o|o en el acto y en efectivo.
Entrega de Lotes: jueves 9, viernes 10 y lunes 13 de 14 a 18 horas.
20) (C. C.) 5|pub. 32116 Jl.31-v.ag.7.

JOSE E. DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BAECELIO ABELEYRA, ALBERTO LINO. Sucesión" (S|318|1968), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1973 a las

15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José E. Decia, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 1:463.333 32 (2|3 de valor real según Dirección General de Catastro Nacional (Fojas 96), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene: empadronado con el número 85586, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 273 metros 59 decímetros que se deslinda 3 metros 59 centímetros al Sudoeste de frente a la Avenida Garibaldi, por donde el edificio tiene el número 2185, entre las calles Juan Paullier y Vilardebó; 27 metros 30 centímetros al Sudeste lindando con solar 7; 36 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con solar 5; y 12 metros 40 centímetros al Este de frente a la calle Juan Paullier, por donde las puertas de entrada están señaladas con los números 2585 y 2589.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su gaarntía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo; así como la comisión del martillero actuante.

III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 8.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15|pub. 12219 Jl.31-v.ag.20.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bentos, Rosa y otra contra IRISARRI, LUIS ENRIQUE y otra, Intimación" (C|310|972), se hace saber que el próximo 22 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Piedras N.o 318 por intermedio del martillero don Horacio Castells asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con las construcciones, mejoras actuales y futuras y accesiones naturales o artificiales que le sean relativas, ubicada en planta suburbana de la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 2.456 y que según plano de mensura del agrimensor Dardo A. Barceló Santurio del 3 de junio de 1948, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4541, el 1.o de julio del año expresado consta de una superficie de 7 hectáreas, 2.578 metros deslindada así: 166 metros al Sudeste, de frente a calle de 12 metros de ancho; 432 metros 40 centímetros al Noreste, por donde linda con Inmueble de Manuel Bauzán; 170 metros 80 centímetros al Noroeste, con frente a Camino Vecinal; y 430 metros 30 centímetros lindando por el Sudoeste con propiedad de Ponciano Ferrari.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del adquirente la comisión del Rematador, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley ponga de su cargo, así como todos los impuestos tasas y contribuciones, nacionales o municipales que se adeuden.

III) Que serán de cargo del comprador cualesquiera mejoras impagas.

IV) Que los títulos de propiedad del bien precedenteemnte individualizado, así como los autos citados en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 68.000 17|pub. 10840 Jl.23-v.ag.14.

ADRIAN MALGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Horowitz, Mauricio contra BADUCH, ELEANOR". Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 1288|70) el 15 de agosto a las 15 horas en Almirante Brown 1789, se rematará por el martillero Adrián Melgarejo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 biblioteca de metal c|estantes y dos cajones con cofre, 1 escritorio metálico, 1 silla caño de madera, 44 frascos marcador p|cabello, 9 frascos super bálsamo, 19 frascos champú anticaspa amarillo, 18 frascos ácido tratante (champú), 25 frascos champú anticaspa azul, todo ello marca "Gerarldina" y 1 vitrina c|15 bandejas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 12.000 10 pub. 12254 Jl.31.-v.ag.13.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Bentancur, Walter y otro contra PREME LTDA., Juicio Ejecutivo (F. 822|970), se hace saber que el próximo 6 de agosto a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 1:710.000.00 2|3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 87195, con una superficie según título de 397 metros 88 centímetros con 10 metros 53 centímetros de frente al Este Sureste a la calle Monte Caseros cuyos números de puerta son 3083 y 3085.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 6.o).

Se deja constancia que se habilitó el feriado, a los solos efectos de estas publicaciones. — Montevideo, julio 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 11447 Jl.11-v.ag.1.o.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Arturo Crespi contra BLANCA ELSA ROMAY de LAMONACA" Juicio ejecutivo. (Ficha A. 1022|69) el 15 de agosto de 1773 a las 15 horas en Almirante Brown 1789, se rematará por el martillero Damián Melgarejo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 20.000: 1 máquina de café marca "Cafreen", con dos brazos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima Martino, Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 12255 Jl.31-v.ag.13.

JUAN FRANCIULLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos caratulados: "Auto Palace S. A. contra MULTO VILAR. Ejecución de prenda". (Ficha C|1675|1969) se hace saber que el día 14 de agosto de 1973 a las 15 horas, en el local de Marcelino Sosa N.o 2776 se procederá por el Martillero Juan Franciullo a la venta en remate público y al mejor postor, del vehículo marca Fordson, motor N.o 811.316, padrón número 152.457 y matrícula de Montevideo número 400.860.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Segundo Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1973.

20) $ 12.000 10|pub. 11246 Jl.23-v.ag.3.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Migliorisi Tumino José L. y otros contra MENDIONDO PEREZ de SINTAS CELIA P. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 611|72), se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero don Eduardo Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 92.105, con una superficie de una hectárea 6.077 metros 42 decímetros, que se deslinda: 159 metros 12 centímetros al Sureste con frente a calle de 17 metros; por el Sur, ochava curva de 18 metros 43 centímetros, empalme de la calle citada y el Camino que se mencionará; por el Suroeste recta de 86 metros 42 centímetros con frente a Camino Cuchilla Grande; y por el Oeste ochava curva de 13 metros 38 centímetros del Camino que se mencionó con la calle que se mencionará; por el Noroeste recta de 139 metros 54 centímetros con frente a la calle de 17 Metros de ancho, actualmente Bernardo Berro; y al Noreste, recta de 97 metros 80 centímetros por donde linda con los solares 1 y 18.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador que se establece en el 3 o o del precio de venta, gastos y honorarios de escrituración y tributos, con excepción de los que la ley pone de cargo de los vendedores. III) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de la parte obligada en caso de frustración no imputable al comprador. IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 39). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 75.000 15|pub. 12047 Jl.27.-v.ag.16.

SALOMON LAKIEROVICH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Vivas y otros contra JOSE PASCUAL y otra. Ejecución de hipoteca". (F. C. 801|71), se hace saber al público que el día 21 de agosto de 1973 y a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Salomón Lakierovich asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar con edificio sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 27 de la manzana Nº 11 en el plano del agrimensor Juan F. Bernasconi, según el cual tiene una superficie de 730 metros 87 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al S. O. de frente a la calle Cooper entre Avenida Italia y Camino General Máximo Tajes distando al punto medio de dicho frente 46 metros 23 centímetros del punto en que comienza la ochava curva y 59 metros 89 de la esquina con el citado camino; 46 metros 35 al S. E. con solar 28; 15 metros 73 al E. con parte del solar Nº 50 y 51 metros 10 al N. O. con solares 51 y 26. El terreno forma parte de los padrones N.os 188.103, 188.104 y 188.123, agregados todos del padrón en mayor área 63.389.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía de su oferta. b) Los gastos de escrituración impuestos y demás aportes legales serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea el propio acreedor ejecutante. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 51.000 15|pub. 12048 Jl.27.-v.ag.16.

OMAR H. TAROCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Paez García Omar Elbio contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAFETTI CORBO, Ejecución de hipoteca (C. 393|69), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Omar H. Taroco, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Reducto, 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.720, señalado con el N.o 9 de la fracción letra "T" del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 ms. 36 dcms. que se deslinda: 8 ms. 59 cms. de frente al Este a la calle Rocha,

donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2745.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma.
2.o Que los honorarios, comisiones, impuestos, gastos de escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador.
3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 11894 Jl.25-v.ag.14.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Alberici, Alfredo contra MAKON S. A. Ejecución de hipoteca (Ficha CA. 77|67) se hace saber que el día 23 de agosto próximo a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien hipotecado: Una fracción de campo, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 60.682, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor A. Fontana Grandal, de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.977, el 19 del mismo mes y año compuesta de una superficie de 3 hectáreas, teniendo 177 metros 61 centímetros de frente al Este al Camino Pavía.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña; y 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador y 3º) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
20) $ 42.000 15|pub. 12256 Jl.31.-v.ag.20.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "AMALIA FERNANDEZ de GOMEZ, Sucesión" (N.o 185, año 1971), se hace saber, al público que el día quince de agosto del corriente año a las quince horas; en la puerta de este Juzgado, el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá al remate público de un solar de terreno, con todos sus edificios y mejoras que contiene, sito en la manzana N.o 88 de la planta urbana de esta ciudad (Melo), 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1829 y consta de una superficie de doscientos setenta y dos metros, con el siguiente deslinde al Oeste, calle Justino Muniz; al Sur José López Castro y al Este y Norte, con Gabriel González sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, siendo el valor, de acuerdo a esta, cuatro millones doscientos ochenta mil pesos.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o Serán de cuenta del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura etc.
3.o Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición del interesado — Melo, 13 de junio de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 11036 Jl.23-v.ag.10.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Banco R. O. U. contra CIGANDA GARCIA, MIGUEL ANGEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|594|972), se hace saber que el día 31 de agosto de 1973, a la hora 14, en el paraje "La Laguna" ((11a Sección Judicial de Colonia) se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Juez de Paz Seccional, sin base y al mejor postor, a la subasta de novillos Hereford, novillitos, piezas de cría Hereford, Holando y Normando y demás semovientes embargados en autos.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos de ley y comisión del rematador. — Carmelo 25 de junio de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
20) $ 22.000 15|pub. 11433 Jl.23-v.ag.10.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Del Regno Amma Antonia con HERBIN DURAND, PEDRO CEFERINO y otra, Ejecución de Hipoteca" (Fa. N.o 461,C|971), se hace saber que el día 23 de agosto de 1973, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, el señor rematador Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, procederá a la subasta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: inmueble rural, padrón número 16905, sito en "Juan González", Sexta Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 7 Hás. 1.277, mts. lindando por el Este, con camino a Martín Chico, por Santo Domingo. Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2.o Que los gastos de escrituración certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador.
3.o Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 33.000 10|pub. 11438 Jl.23-v.ag.10.

CARLOS ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Dalchiello, Carlos y Zulma contra JULIO CESAR DIAZ y otra, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 148|71), el martillero Carlos Alles, rematará el día 11 de agosto próximo a las 15 horas en su local propio de "Radial Juan Lacaze", sobre la base de las 2|3 partes de las tasaciones: a) Una radio marca Metrotone eléctrica (no funciona) $ 2.000; b) una heladera marca Everest N.o 670223116-37, pesos 120.000; y c) una cocina Premier Volcán a querosene de dos hornallas, $ 12.000. — Rosario, junio 20 de 1973. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 11729 Jl.23.-v.ag.3.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Aparicio Curioni contra PLINIO BARTEL. Reconocimiento de firma" (L.o 26, F.o 601, número 1186), se hace saber que el día 20 de agosto p.v. a las 15 horas y en el hall de este Juzgado se procederá por el rematador Raúl Alberto Ramade, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación $ 1.000.000 de un Jeep Willys modelo 1953, matrícula de Paysandú N.o 13.219.
Se previene que el mejor postor deberá hacer efectiva en el acto el importe de su oferta, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos Municipales. — Paysandú, junio 27 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 14.000 10|pub. 11859 Jl.25.-v.ag.7.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "ONANDI GREGORIO. Autorización para enajenar en subasta pública" (595|C|1968), se hace saber que el día 22 de agosto de 1973 de las 15 a las 15 y 15 horas en el patio de este Juzgado se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario a la venta en remate público con la base de $ 302.400 y al mejor postor de una fracción de solar, construcciones, mejoras y medianerías, situada en la manzana N.o 21 de la ciudad de Rocha (planta urbana). Padrón N.o 586. Superficie 814 metros designado con la letra "D" cuyo frente al Sur da con calle Piedras.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los 30 días de haber sido aprobado el remate. c) Que todos los gastos de escritura, etc., son de cuenta del comprador. d) Que los títulos del inmueble se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, junio 6 de mil novecientos setenta y tres. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 10640 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.2.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesión de MARIA MERICA o MERICA de GALLO" (L. A F. N.o 213.973), se hace saber que el día 10 de agosto de 1973, a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Julio Delgado N.o 468, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, empadronado con el N.o 1869, situado en la manzana municipal B-33, catastral 128 de la Segunda Sección Judicial de Salto, compuesto de una superficie, según títulos, de 406 metros cuadrados 95 y según plano del agrimensor Walter Margall del 17 de febrero de 1973, inscripto con el N.o 4237 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, consta de un área de 413 metros cuadrados, con 9 metros 46 centímetros al Oeste, de frente a la calle Julio Delgado. (Base: $ 183.084.00).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados; y
3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, junio 4 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 10574 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.3.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: "Loustaunau Porcal (Eva) y otra contra CAMPANELLA TUREK (GUILLERMO). Ejecución de Hipoteca (Ficha A. 1122|1972) se hace saber que el día 23 de agosto de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Washington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base al mejor postor. Una fracción de campo con sus alambrados y todas las mejoras que contenga sito en paraje Buschental, zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón N.o 13.555 (antes, N.o 74 en mayor área), número 13 en el plano trazado por el Agrimensor Danilo Boggio en julio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de setiembre siguiente con el N.o 1058 según el cual consta de cinco Hás. 9833 metros 98 decímetros y linda: al Suroeste con calle de diecisiete metros, al noroeste limitando con fracción N.o 12, al noroeste confinando con parte del padrón N.o 8891, al sureste con fracciones números 2 y 3 de sucesores de Isidora R. de Vidal.
Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados;
2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
3.o) Que la comisión del 5 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificado serán de cuenta del comprador. — San José junio 4 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 47 600. 17|pub. 10542 Jn.20-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.3.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: "Banco La Caja Obrera contra OTTONELLO DOLIO (BRAULIO) Juicio Ejecutivo. (Ficha A. 692|1971)", se hace saber que el día 3 de setiembre de 1973, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Pascual M. Callero asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles relacionados a continuación:
1.o) Un campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el número 6457 antes en mayor área con el número 6479, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el N.o 2.159, el 7 de diciembre de 1960, donde se señala con la letra B, tiene una superficie de 5 hás. 98 metros 6950 centímetros y linda al Norte con Luciano Echeverry, al Este con Joaquín Perdomo e Inés Carmen o del Carmen Díaz, al Sur con la fracción A del mismo plano y al Oeste con Delmira Perdomo y tiene servidumbre de paso de 10 metros a su favor, que afecta la fracción A del mismo plano y que todo a lo largo del límite Oeste hasta encontrar camino mejorado San José, Tranqueras Coloradas, y saldrá a la venta con la base de $ 50.667.00.
2.o) Un campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 12.843, antes en mla. con el N.o 6479, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la

Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 2159 el 7 de diciembre de 1960, donde se señala con la letra A, tiene una superficie de 2 hás., que linda al Sureste con Camino mejorado San José, Tranqueras Coloradas, al Suroeste con Delmira Perdomo, al Noroeste con la fracción B del mismo plano, al Noreste con Joaquín Perdomo, soporta una servidumbre de paso de 10 metros a favor de la fracción B del mismo plano que corre a lo largo de su límite Suroeste hasta encontrar camino citado y saldrá a la venta con la base de $ 2..334..

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 ojo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 29 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) $ 66.000 15.pub. 12113 Jl.30-v.ag.17.

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Sacco Casella (Ramón Antonio) contra BARRETO (JACINTO) y otra. Juicio Ejecutivo" (A|704|972), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación los inmuebles relacionados a continuación:

1.o) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 6 del Huerto 42, empadronada en mayor área con el N.o 4007 antes 402 que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el N.o 3.199 el 16 de febrero de 1965 se señala con el N.o 8, y su área es de 533 metros 55 centímetros y linda al Sur frente a calle Francia entre Canelones y Bolivia, al Oeste con el solar N.o 7 y parte de los Nros. 4 y 3, al Norte con Miguel Gallinal, al Este con el solar 9 del mismo plano y sale a la venta con la base de $ 306.375

2.o) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 6 del Huerto 42, empadronado con el N.o 7450 antes en mayor área con el número 4007, que según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la oficina de Catastro de San José con el N.o 3199 el 16 de febrero de 1965, se señala con el número 9 y su área es de 534 metros 54 decímetros y linda: al Sur, frente a calle Francia entre Canelones y Bolivia, al Oeste con solar 8, al Norte con Miguel Gallinal, al Este con el solar 10, todos del mismo plano y sale a la venta con la base de pesos 306.375.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 ojo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 29 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

20) $ 63 000 15|pub. 12114 Jl.30-v.ag.17.

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "MELLA (MARIA ESTHER) y otros Remate Judicial (Ficha A|1527|1972)", se hace saber que el día 30 de agosto de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y con la base de $ 800.000.00, una fracción de terreno rural, construcción y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 11.677, lote 2 del plano del agrimensor Mario A. Zulla Arabelty, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 1062 el 5 de octubre de 1954, se compone de 2 hectáreas 9515 metros y linda al Norte con lote 1, al Este camino a Flores, al Sur con propiedad del Estado y al Oeste con Suc. Torterolo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 ojo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, julio 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 12115 Jl.30-v.ag.17.

ROBERTO L. PEDROZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS. Pieza. Padrón N.o 1364. Rematador Roberto Pedrozo. Ficha N.o 1725, año 1972 el día 5 de agosto de 1973 a las 11 horas en el lugar de ubicación se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo al mejor postor y con las bases de las dos terceras partes del aforo actualizado y que se indicarán de cinco lotes del inmueble en mayor área padrón 1364 ubicados en esta ciudad manzana N.o 111. Lote N.o 1. Superficie de 375 metros, padrón N.o 1364 con 8 metros 50 a calle Pedro González; 2|3 partes pesos 33.336.00. Lote N.o 2 superficie 411 metros padrón N.o 8294 con 8 metros a calle Pedro González 2|3 partes $ 38.166.00. Lote número 3, superficie 397 metros padrón número 8295 con 9 metros 32 a calle Pedro González 2|3 partes $ 38.166.00. Lote N.o 4, superficie 372 metros padrón N.o 8296 con 10 metros a calle Roosevelt 2 3 partes pesos 33.356.00.. Lote N.o 5, superficie 318 metros padrón N.o 8297 con 10 metros 41 a calle Roosevelt 2|3 partes $ 23.624.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada, serán de cargo del comprador gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Se ha habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones y el día y hora para el remate. — Mercedes, 29 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 11502 Jl.13-v.ag.3.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

JUDICIAL

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS. Pieza. Edificio "Diri" (Ficha 323, año 1973) el día 5 de setiembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores Zabala 1328 de Montevideo se sacará a la venta por el martillero Dante Iocco al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor de aforo real o sean $ 587.600 del siguiente bien inmueble padrón 6566, 0303 anterior 226-556 ubicado en el edificio "Diri", escritorio 303 Avenida 18 de Julio N.o 1044, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, unidad padrón 6566-0303, que según plano del agrimensor José González Fonticelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el tres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, tiene una superficie de 35 metros 94 decímetros cuadrados y da frente por el Norte a calle 18 de Julio, por el Este frente a calle Río Negro, por el Sur Escritorio 302 y por el Oeste Palier y escalera A3 Ducto G3 y escritorio 304.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, junio 29 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 70.200 27|pub. 11229 Jl.6.-v ag.14.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente bien: según escritura pública que autorizó en esta ciudad el 24 de agosto de 1971 el escribano Nelson Testa Rivas, el señor Washington Beltran Do Valle Peixoto, siendo de estado soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de los señores Juan Vicente Chiarino y Joaquín Secco García, quienes actuaban en representación de la "Fundación Beisso Fleurquin", la propiedad y posesión de: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, zona centro, el que según plano del agrimensor Carlos Hughes del 26 de junio de 1971, inscripto en Catastro el 2|7|71 con el N.o 66.338, consta de una superficie de 402 mts. 9.180 cms. que se deslinda así: 11 mts. 73 cms. de frente al Oeste a la calle Paraguay entre la Avenida 18 de Julio y la calle San José, distando el punto Sur de dicho frente 22 mts. 78 cms. de la esquina con la calle San José; al Norte 34 mts. con 22 cms. linderos con el padrón 8.324; al Este 11 mts. 84 cms. linderos con el padrón 8.323 y al Sur 34 mts. con 19 cms. linderos con el padrón 8.327. La superficie según título de dicho bien es de 404 mts. con 7.424 cms. Corresponde a este inmueble el padrón N.o 8.326. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

21) $ 32.000 10|pub. 11710 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CENTURION CELUSTIANO ISIDORO y ANA CORDERO. Segunda copia" (C. A. 58|72), se hace saber que se han presentado los señores Celustiano Isidoro Centurión y Ana Cordero, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 5 de setiembre de 1967 autorizó la escribano Myriam Duce de Díez por la que los comparecientes adquirieron de Muro Campo S. A. el siguiente bien: terreno situado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y siete mil trescientos sesenta y ocho, señalado con el número nueve de la manzana "D" en el plano de los Agrimensores A. Filippini y A. de Arteaga de mayo de mil novecientos cuarenta, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, por resolución de veinticinco de julio siguiente e inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado el doce de agosto del mismo año y que tiene una superficie de doscientos sesenta y siete metros ochenta decímetros que se deslindan así: 10 metros al Nor-Noroeste de frente a la calle Alonso de Ercilla; 27 metros 19 centímetros al Noreste-Este limitando con los solares 10 y 11; 10 metros 3 centímetros al Sur-Sureste, lindando con parte del solar 12 y 27 metros 37 centímetros al Suroeste-Oeste confinando con parte del solar 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 22 de 1973.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y dos.

21) $ 28.000 10|pub. 11960 Jl.26.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CIRULLO HUERTAS JULIO CESAR y otros. Segunda Copia" (Ficha V.377|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julio César Cirullo Huertas, Blanca Lila Caetano, Guadalupe De Cirullo y Ana María Cirullo Huertas, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa, la que el día 29 de abril de 1968 autorizó la escribana María Elena Marrero, por la cual surge que los comparecientes son propietarios del siguiente inmueble: una octava parte del Padrón 2.639, ubicado en la 8.a sección del departamento de Lavalleja, paraje denominado El Soldado, superficie según título y plano del Agrimensor José L. Cavallo de mil novecientos treinta y uno, inscripto el 19 de octubre del mismo año, ochocientas hectáreas dos mil doscientas centiáreas, cuarenta y cinco decímetros, lindando: 1.943 mts. 60 al SW. lindando con Ramona P. de Casas; 2.633 mts 30 cms. lindando con Federico Izeta, línea quebrada al SE. de dos tramos de recta de 885.80 y 2.465 lindando con campos de Elena Borges de Ramos y Andrés Izeta respectivamente, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Lavalleja con el N.o 371 al folio 274 del Libro 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 28.000 10|pub. 11555 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "MARTIN DE JOSET o YOSET, BLANCA ALEJANDRINA y MIRTA ALEJANDRINA JOSET o YOSET MARTIN. Segunda copia de una escritura" (Ficha 259, año 1973)" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Carlos M. Bascans, el día 16 de abril de 1943, por la cual don Marcelo Eduardo Joset o Yoset Serrano, casado con doña Blanca Alejandrina Martín compró a don Angel Ratto, una fracción de campo con sus accesiones dominiales ubicado en la 12.a sección judicial del Dpto. de Colonia, ca-

padronada con el N.o 9.203 y compuesto de una superficie de 9 Hás. 9.328 mts.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, junio 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $ 18.000 10|pub. 11077 Jl.23-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WASHINGTON PURTSCHER LACOSTE (Ficha 501,C,972), solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventas autorizadas por el Escribano Amador Foderé el 11|10|1957, 24|5 1941 y 27 de diciembre de 1952, de los padrones 89 y 318 respectivamente, ubicados en la 11.a sección Judicial de Colonia, Villa Ombúes de Lavalle y que se deslindan de la siguiente manera: Padrón N.o 89, superficie de tres mil novecientos cincuenta y siete metros setenta y cinco decímetros, manzana N.o 9, de forma triangular con ochava al Norte de 5 ms. en la intersección de las calles Colonia y Juan Zorrilla de San Martín, al Este con calle Colonia, al Sur con calle Grito de Asencio y al Oeste con calle Juan Zorrilla de San Martín; Padrón N.o 318, fracción letra B, superficie de trescientos ochenta y un metros y tiene ms. 15 de frente al Noroeste sobre calle Vecinal, al Sureste ms. 47 lindando con el bien de Horacio Carnelli, al Suroeste ms. 3 con propiedad de Carnelli y Purtscher y ms. 12 con más terreno del vendedor; y Padrón 318, mitad indivisa de dicho padrón, compuesto de una superficie de trescientos ochenta y un metros, lindando al Noreste ms. 15 frente a calle Vecinal, al Sureste ms. 47 con Horacio Carnelli, al Suroeste ms. 3 con Carnelli y Purtscher y ms. 12 con Eugenio Wilson.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Carmelo, 13 de octubre de 1972. — Ricardo Garebotti, Actuario.
21) $ 26.000 10|pub. 10882 Jl.23-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BERNARDO ARTEAGA GONZALEZ. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció el nombrado solicitando 2ª copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, autorizó el escribano Helbert de Mattos, y por la cual el compareciente, siendo casado con Elsa Jaques, compró a los esposos Roberto Tancredo Dávila y Elida Márquez da Silveira, una fracción de terreno baldío, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón actual N.o 6225 en mayor área, con una superficie de 391 metros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, febrero 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 14.000 10|pub. 12260 Jl.31.-v.ag.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAXI MODA LIMITADA

Constituída por documento privado del 5 de junio de 1973.
Socios: SARA BEITLER e ISRAEL TROCKI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 3.000.000.00
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: N.o 404, F.o 2312 v., L.o 1 de Contratos, el 3 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 12118 Jl.30-v.ag.10.

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA LITORAL S. R. L.

Contrato privado del 27 de junio de 1973. Inscripto en el Registro de Comercio Paysandú, el 11 de julio de 1973 con el N.o 28 del folio 97 al folio 99 del libro XLIV.
Socios: Químico ENRIQUE KRAMER y Químico MANUEL MALLO.
Capital: $ 300.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: distribución de artículos farmacéuticos y de tocador.
Administración: Enrique Kramer.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 20.000 10|pub. 11860 Jl.25-v.ag.7.

NEU SO KOLL LTDA.

Contrato de 31 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 365 al folio 2179 v. del libro 1 de Contratos, el 15 de junio siguiente.
Capital: $ 2:000.000.
Socios: LORENZO CARLOS BOCCHI PEAN, ANTONIO JOSE BOCCHI MUSETTI, MARIA TERESA BOCCHI PEAN y RICARDO NEUBAUWER COHN, por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, de toda clase de productos o mercaderías; importar, exportar, comprar, vender, mercaderías, materias primas y productos manufacturados, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Lorenzo Carlos Bocchi Pean y Ricardo Neubauwer conjuntamente.
22) $ 25.000 10|pub. 12230 Jl.31.-v.ag.13.

CINCEX S.R.L.

Contrato privado: del 29 de junio de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 407, folio 2325, libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR RODRIGUEZ ERRECA, ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ y JUAN CARLOS ANMARZZALORSO BRAVO.
Objeto: representaciones, importaciones, exportaciones y servicios administrativos en general.
Capital: $ 180.000.
Aportes: Omar Rodríguez Erreca $ 90.000 Enrique José Bolón Martínez $ 45.000 y Juan Carlos Anmarzzalorso Bravo $ 45.000.
Administración: los tres socios, pudiendo ejercerla dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 3 años.
22) $ 20.000 10|pub. 12174 Jl.31.-v.ag.13.

ARENAGUA LTDA.

Contrato privado del 18 de junio de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 388, folio 2255 del libro 1 de Contratos.
Socios: ANICETO RAMON BARRIOS FERNANDEZ, HECTOR GONZALO PERDOMO HERNANDEZ y VICENTE FIGLIOLIO SGROI
Objeto: comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia y|o terceros, o de ambos a la vez de todo tipo de mercaderías.
Capital: $ 1:200.000.
Aportes: partes iguales.
Administración: los tres socios pudiendo ejercerla dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogado automáticamente por períodos consecutivos de 3 años.
22) $ 20.000 10|pub. 12173 Jl.31.-v.ag.13.

PROINT S.R.L.

Socios: GERONIMO QUINTANA, ENRIQUE y CARLOS PLANAS CLOSA.
Objeto: importación, explotación y venta por mayor y menor de mercaderías y en especial las de construcción, o cualquier acto o negocio que no sea ilícito.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Capital: $ 150.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Contrato privado del 30 de junio de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1970; número 504, folio 1804, libro 1.
22) $ 20.000 10|pub. 12151 Jl.31.-v.ag.13.

ZUCCHER S.R.L.

Contrato privado del 2 de julio de 1973. Inscripto en el Registro de Comercio Paysandú, el 11 de julio de 1973, con el N.o 26 del folio 91 al folio 93 del libro XLIV.
Socios: NELSON FOURCADE, HERMAN ASIS y BONIFACIO ROSSA
Capital: $ 1:000.000 correspondiendo a los socios 20 o|o, 40 o|o y 40 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: tienda y zapatería. Importación y exportación.
Administración: Nelson Fourcade.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 20.000 10|pub. 11861 Jl.25-v.ag.7.

DA COSTA Y SALVATIERRA HNOS. S.R.L.

Contrato privado del 27 de junio de 1973. Inscripto en el Registro de Comercio Paysandú, el 11 de julio de 1973 con el N.o 27 del folio 94 al folio 96 del libro XLIV.
Socios: CARLOS DA COSTA, MYRIAN SALVATIERRA, RENE SALVATIERRA y FRANKLIN SALVATIERRA. —
Capital: $ 1.000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Estación de Servicio, Importación y exportación.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 20.000 10|pub. 11862 Jl.25-v.ag.7.

EL TITAN LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1973.
Registro de comercio: N.o 97, folio 346, libro 1.
Socios: EDUARDO TABARE BIRRIEL y LUIS ALBERTO PALERMO.
Objeto: Fabricación artículos de escritorio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Capital: trescientos mil pesos.
22) $ 10.000 10|pub. 11705 Jl.23-v.ag.3.

ORGANIZACION VENDEDORA DE COMISOS S.R.L.

Contrato: 9|1|73.
Registro de Comercio N.o 48, F.o 164 L.o 1 contratos.
Socios y capital: Benjamín Pérez, $ 250.000 y Carlos Núñez, $ 250.000.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Distribución de ganancias y pérdidas: por mitades.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio de venta, distribución, representación, importación, exportación, y fabricación de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) $ 20.000 10|pub. 11823 Jl.24-v.ag.6.

NORMANDY AUTOMOVILES S.R.L.

Por escrituras que autorizaron Alberto Herrera y Martha Lasserre el 11|11|71 y 28|2|73 por la primera Walter Del Carlo y Zoe Olivares cedieron la participación que les correspondía en Normandy Automóviles S.R.L. a Norberto Buero y éste por la segunda la cedió a Walter Del Carlo, inscriptas el 8|5|73 con los Nos. 271 y 272 a los Fo. 961 y 965 del L.o 1 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 11816 Jl.24-v.ag.6.

ESCOZ - GARCIA LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1973.
Registro de Comercio: N.o 249, folio 878, libro 1.
Socios: ADELAIDA ESCOZ MORENO y ANA MARIA GARCIA MIRO.
Objeto: Comercio de confecciones.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
Capital: Un millón de pesos.
22) $ 10.000 10|pub. 11700 Jl.23-v.ag.3.

JULIO CESAR DE AURRECOECHEA LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1973.
Inscripto: N.o 79, Folio 293, de Libro 2.
Socios: JULIO CESAR de AURRECOECHEA; EUSTACIO de AURRECOECHEA.
Objeto: Arrendamiento de obra y servicios.
Capital: $ 300.000 dividido en partes iguales.
Administración: Julio César de Aurrecoechea.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 11633 Jl.19-v.ag.1.o.

BARZANA LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de junio de 1973.
Socios: PALMIRO NELSON PIAZZA CARVALLO y JUAN ADOLFO BARZANA.
Objeto: Explotación de venta de mercaderías en ramos generales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Capital: $ 1:000.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 343, Folio 2.104, Libro N.o 1 de Contratos, el 11 de junio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 11653 Jl.20-v.ag.2.

JOYERIA EL FARAON LIMITADA

Contrato 2 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1973, N.o 242, Folio 887, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: PEDRO y MARIO ORENTRAICH.
Objeto: Compraventa alhajas, joyería y afines.
Capital: $ 1.000.000.00 en efectivo.
Aportes: $ 700.000.00 Pedro Orentraich; $ 300.000.00 Mario Orentraich.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogables.
Administrador: Pedro Orentraich.
22) $ 15.000 10|pub. 11652 Jl.20-v.ag.2.

CORE LTDA.

Por contrato de 16 de diciembre de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 599, folio 1903, libro 1 de Contratos, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: "Core Ltda".
Razón: "Puentes, Pedrosa y Mazas Ltda."
Integrantes: "DOMINGO PUENTES ROSA, HECTOR LUIS PEDROSA CALDEIRO y SALOMON MAZAS GALPERINIS.
Objeto: comisionista, vendedora y representante en negocios civiles o comerciales a cualquier título.

Plazo: 3 años a partir del 1.o de enero de 1970 prorrogable por lapsos iguales automáticamente.
Capital: $ 12.000.00 por partes iguales
Domicilio: Emilio Reus 2407 de Montevideo.
Administración: Domingo Puentes Rosa con uno de los otros socios.
22) $ 25.000 10|pub. 11654 Jl.20.-v.ag.2.

RAISA LTDA.
Constituída: El 20 de febrero de 1973.
Socios: ALBERTO RAIJ KRUCHIK y MIGUEL ANGEL SALAMO CARBAJAL.
Objeto: Consignatarios en Automóviles.
Duración: Dos años.
Capital: $ 3.000.000. integrado por partes iguales.
Administrador: Ambos socios conjuntamente.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 63 al Folio 240 del Libro 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 11639 Jl.19-v.ag.1.o.

GEO-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 25 de mayo de 1973.
Inscripción: N.o 278, folio 997, libro 2.
Socios: ELENA RODRIGUEZ MARTINUCCI y WALTER OLINTO MARTINELLI ROSATTI.
Objeto: compraventa, construcción, administración y venta a y por cuenta de terceros de bienes inmuebles.
Capital: $ 500.000 aportados por partes iguales.
Domicilio: Ejido 1383, piso 1, escritorio 3.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administrador: Walter Olinio Martinelli Rosati.
22) $ 15.000 10|pub. 11684 Jl.20.-v.ag.2.

MELERAS Y BANEVUR S. R. L.
Contrato: 10 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 1.o de junio de 1973, con el N.o 339 al folio 2093 del libro N.o 1.
Socios: ISIAS MELERAS TABACHINIK, NATALIO BANEVUR, y MOISES MELERAS GALBLELK.
Capital: $ 5:000.000 m|n. Aportado el 50 por ciento el señor Natalio Banevur, el 25 por ciento el señor Isías Meleras y el 25 por ciento el señor Moisés Meleras.
Objeto: importación, exportación industria textil.
Administración: el uso de la firma social será ejercida por los señores Isías Meleras y Natalio Banevur.
Plazo: será de cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 11692 Jl.20.-v.ag.2.

SOCIEDAD URUGUAYA MANUFACTURA ELECTRICA LIMITADA (SUMEL LTDA.)
DISOLUCION PARCIAL Y MODIFICACION
Por contrato privado del 16 de diciembre de 1972, inscripto con el N.o 394 al folio 2274 vuelto del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio se: I) Disolvió parcialmente la "SOCIEDAD URUGUAYA MANUFACTURA ELECTRICA LIMITADA (SUMEL LTDA.) respecto de la cuota del socio fallecido Miguel Chiodoni Más (representada por Vidya Ethel Dentone de Chiodoni y sus hijos Miguel y Alida Mara Chiodoni Dentone) y II) Modificó el contrato reduciéndose el capital social a $ 64.000 y quedó la administración a cargo de los socios Manuel Modesto Lema Blanco y "Glausa S. A." en forma conjunta.
22) $ 25.000 10|pub. 11900 Jl.26.-v.ag.8.

ORGANIZACION DE CREDITO AUTOMATICO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato privado de 14 de abril de 1971.
Se incorpora al objeto social las operaciones de importación y exportación.
Administración y uso de la firma social, la tendrán dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18 de junio de 1973, Nº 370, folio 2202 del libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 11902 Jl.26.-v.ag.8.

CARLOS E. FAGUNDEZ S. R. L.
Por documento privado de fecha 16 de marzo de 1973.
Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado del Departamento de Soriano con el N.o 75 al folio 213 a 215 del libro A de Contratos, con fecha 12 de abril de 1973, el señor CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ SILVEIRA y la señora ADELA VIÑOLES GOROZABEL, constituyeron la sociedad "Carlos E. Fagúndez S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Mercedes.
Objeto: consignación de ganados, cereales y frutos del país y su comercialización.
Capital: $ 600.000, aportado $ 400.000 por el señor Carlos E. Fagúndez Silveira y pesos 200.000 por la señora Adela Viñoles Gorozabel.
Duración: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos bianuales.
Administrador: el señor Carlos E. Fagúndez.
Atribuciones del Administrador: responsabiliza a la sociedad por los actos de gestión realizados por él.
Asambleas: se realizará una por lo menos por año.
Liquidación de la sociedad: por las causas previstas en el artículo 15 de la ley número 8992.
22) $ 40.000 10|pub. 11915 Jl.29.-v.ag.8.

NAUAR S. R. LTDA.
Contrato Priv. 24 abril de 1973, inscripción 20 de abril de 1973, Registro Com. número 256, Folio 902, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000 (500 c. $ 1.000).
Socios: JERJE JAVIER NAUAR COSATTI (470 cuotas), y JOSE ANTONINI MANZANAREZ, MIGUEL ANGEL DELGADO DELEON, CARLOS RUBEN ALBORNOZ FLORES, (10 cuotas c|u.).
Objeto: Taller metalúrgico, fabricación, venta rodados niños y muebles infantiles.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administrador: JERJE JAVIER NAUAR COSATTI.
22) $ 15.000 10|pub. 12050 Jl.27-v.ag.9.

YARRY LTDA.
Contrato Privado del 26 de diciembre de 1972.
Registro Público de Comercio, 26 de enero de 1973, N.o 28, Folio 121 v. Libro 2.
Socios: ABRAHAM GEICHER GLIK y SAMUEL HOJMAN VALOSSO.
Capital: $ 1.000.000.00 (por partes iguales).
Objeto: Producción explotación industrialización y comercialización de productos de taller de tejidos.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 12046 Jl.27-v.ag.9.

ESQUIPLAN LIMITADA
Socios: MARIA LUISA REY y EDUARDO CARLOS REY.
Objeto: Manufacturación de Cajas de Cartón y Afines.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales.
Domicilio: San Fructuoso 1177, Apto. A-4.
Duración: 2 años; prorrogables.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Contrato: 11 de junio de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 13 de junio de 1973, con el número 353, al Folio 2141, del Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 12038 Jl.27-v.ag.9.

INFORMATICA LTDA.
Constituída: El 10 de enero de 1973.
Socios: BERNARDO SCHUTZ OHER y VICTOR BONOMI ROMAN.
Objeto: Consultoría en Administración de Empresas, análisis e implantación de Sistemas de información, control y organización y procesamiento electrónico de datos, etcétera.
Domicilio: En esta Ciudad.
Duración: Dos años.
Capital: $ 200.000.00 integrado por partes iguales.
Administrador: Ambos socios conjuntamente.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 66 al Folio 250 del Libro 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 12034 Jl.27-v.ag.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.433. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca "WINSTON" clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11619 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.434. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Billy Fox por Mead Johnson y Company (USA), solicita renovación marca "PABLUM" clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11620 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 1.796. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Enrique Tato por Héctor J. E. Zunino (Montevideo), solicita marca CONDOR CLUB INTERN. clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 11664 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 141.471. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Juan C. Daiqui por American Optical Corporation (USA), solicita marca "MASTERPIECE II", clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12057 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 141.477. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Miguel H. Larrosa (Montevideo), solicita marca CRYENCO, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12081 Jl.30.v.ag.10.

ACTA N.o 141.452. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "ZYOSTICUM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11726 Jl.23-v.ag.3.

ACTA N.o 141.439. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca "LAGUNA" clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11622 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA Nº 1.797. — Montevideo, julio 16 de 1973. — José Valentín Turunday, (Uruguay) solicita la marca UNION PUBLICIDAD clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11805 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 141.441. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca "ACROBRONC" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11623 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.451. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "BOSAVIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11725 Jl.23-v.ag.3.

ACTA. — N.o 1.800. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Alejandro Labacá por Romeo Bertolini (Montevideo), solicita marca SANITARIA AGUADA, clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11898 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 141.457. — Montevideo, 16 de julio de 1973. — Con esta fecha Nora y Herminda Villa Madoz (Uruguay), solicita la marca SANTA RITA, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11887 Jl.25.v.ag.7.

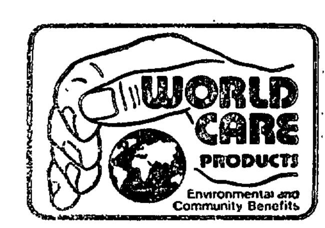
ACTA N.o 141.449. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Billy Fox, por Hollister Incorporated (USA), solicita marca: "IDENT-A-BAND", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11723 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 141.475. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Juan C. Daiqui por Sangriven C. A. (Venezuela), solicita marca "SANGRIA OLE", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12056 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS Nos. 141.468 y 1.799. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por S.A.U.D.E.C. (Montevideo), solicita marca "RELACIONES PREMATRIMONIALES" clases 25 y 32. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12017 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 141.474. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Dylan SAL. (Montevideo), solicita marca "VAN - DYLAN" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11962 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 141.490. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Environmetal And Comunity Benefits Pty Limited (Australia), solicita marca



clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 12153 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 141.478. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Miguel E. Larrosa (Montevideo), solicita marca GENETICS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12082 Jl.30_v.ag.10.

ACTA N.o 141.479. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Miguel E. Larrosa (Montevideo), solicita marca LINDE, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12083 Jl.30-v.ag.10.

ACTA N.o 141.438. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca "PALLIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11621 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.481. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca SHELLFLOW para clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12109 Jl.30_v.ag.10.

ACTA N.o 141.480. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Industrias Valls S. A. (España), solicita marca

POINT D'OR

clase 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) $ 20.000 10|pub. 12084 Jl.30-v.af.10.

ACTA N.o 141.483. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca SHELLAD, para clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12108 Jl.30_v.ag.10.

ACTAS Nos. 141.465 y 1.798. — Montevideo, julio 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por FMC Corporation (E.U. América) solicita marca

FMC

clases 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 20, 22, 24, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 11814 Jl.24_v.ag.6.

ACTA Nº 141.476. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Con esta fecha Gofren Ltda. (en formación) Uruguay, solicita la marca:



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10 pub. 11946 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA N.o 141.482. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca LUBAD, para clases 9 y 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12107 Jl.30_v.ag.10.

ACTA N.o 141 484. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Erna Siegmund, Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., solicita marca MANTOLAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 12106 Jl.30_v.ag.10.

ACTA N.o 141.485. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S.A., solicita marca DEPRONIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12105 Jl.30_v.ag.10.

ACTA N.o 141.466. — Montevideo, julio 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por The L. S. Starrett Company (EUA) solicita registrar marca STARRETT para clases 6 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11817 Jl.24_v.ag.6.

ACTA N.o 141.443. — Montevideo julio 13 de 1973. — Billy Fox, por Hollister Incorporated (USA), solicita marca "U-BAG" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11625 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.430. — Montevideo, julio 11 de 1973. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca "MAXIM'S" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11636 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 141.440. — Montevideo julio 13 de 1973. — Billy Fox por Rütgerswerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clases 1, 6, 7, 9, 11, 13 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 11626 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA Nº 141.456. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Erna Siegmund, por Cerealera Agropecuaria S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1 (café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 11682 Jl.20.-v.ag.2.

ACTA Nº 141.455. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita registrar marca: "CYTALAN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11683 Jl.20.-v.ag.2.

ACTA Nº 141.435. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Enrique Tato por Establecimiento Paul Dupin S. A. Química e Industrial (Argentina), solicita marca: "CARENCYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11663 Jl.20.-v.ag.2.

ACTA N.o 141.453. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Manuel Quesada Martínez (Montevideo), solicita la marca: "DE LAS VEGAS", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11749 Jl.23-v.ag.3.

ACTA N.o 141.460. — Montevideo, julio 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Siphar S. A. (Suiza), solicita marca "SONORA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11732 Jl.23-v ag.3.

ACTA N.o 141.459. — Montevideo, julio 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Siphar S. A. (Suiza), solicita marca "ALBEGO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11733 Jl.23-v.ag.3.

ACTA N.o 141.450. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "ZYTUM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11724 Jl.23-v.ag.3.

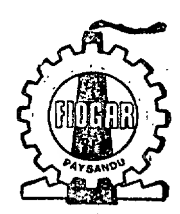
ACTA N.o 141.463. — Montevideo, julio 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A por Lipha, Lyonnaise Industrielle Pharmaceutique (Francia) solicita marca BROLITENE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 11813 Jl.24_v.ag.6.

ACTA 1.795. — Montevideo, 10 de julio de 1973. — Walter Jones por José V. Uzal y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 11691 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 141.464. — Montevideo, julio 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Flogar (Luis A. Fiorelli y Cía.), (Uruguay) solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 11812 Jl.24-v.ag6.

ACTA N.o 141.418. — Montevideo, 9 de julio de 1973. — Walter Jones por José V. Uzal y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 11690 Jl.20_v.ag.2.

ACTA Nº 141.444. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Enrique Tato por Chele B. Bella (Uruguay) solicita marca: "BOTI-CHELE", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11665 Jl.20.-v.ag.2.

ACTA N.o 141.467. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Billy Fox por Manuel Gleicher Limitada, solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 12019 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 141.473. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 12018 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 141.442. — Montevideo julio 13 de 1973. — Billy Fox, por Hollister Incorporated (USA), solicita marca "HOLLISTER" clases 9, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 11624 Jl.19-v.ag.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 334. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Con esta fecha, Jorge Estefanell (Uruguay), solicita patente de modelo para "Raqueta" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11728 Jl.23-v.ag.3.

ACTA N.o 19.201. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Synthelabo (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de nuevas composiciones farmacéuticas a base de derivados portantes del esqueleto de Eburnina" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 11748 Jl.23-v.ag 3.

ACTA N.o 19.305. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA), solicita patente para "Proceso de regeneración catalizador fluidificado y de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 11587 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 333. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Ruben Arrolli por Justo Girelli (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Corse ortopédico" y conforme con decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 11702 Jl.23-v.ag.3.

ACTA N.o 330. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Con esta fecha, Wilson Neder de León Delgado (Uruguay), solicita patente de modelo para "Madera ornamentada" mediante la extracción de las vetas blandas" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11809 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 278. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Marquez Fernández, solicita modelo industrial "Sacapuntas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 11815 Jl.24-v.ag.6.

ACTA N.o 19.398. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Univex Exploration y Development Corporation Limited (Islas Bahamas), solicita partente para: "Método para producir dialquilamonio 2, 4, Diclorofenoxiacetatos como reguladores del crecimiento de las plantas", y de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10 pub. 11875 Jl.25.-v.ag.7.

ACTA Nº 19.220. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Badische Anilin y Soda, Fabrik AG. (Alemania) solicita patente para "Esteres del ácido ditiofosfórico" de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 11255 Jl.26.-v.ag.8.

ACTA Nº 19.224. — Montevideo, febrero 9 de 1973. — Oscar Bacot por Cluett Peabody y Co., Inc. (USA) solicita patente para: "Acabado integrado y preencogido compresivo de una tela de gran encogimiento", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 15.000 10 pub. 12220 Jl.27.-v.ag.9.

ACTA N.o 193. — Montevideo, junio 23 de 1973. — Con esta fecha Eduardo A. Demaría (Uruguay), solicita patente de modelo para "Marcos de aberturas de hormigón armado", y de acuerdo con el decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 12091 Jl.30-v.ag.10.

ACTA N.o 19.217. — Montevideo, enero 22 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. Sociedad Anónima por Winco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (República Argentina) solicita patente de invención para "Mejoras en columnas lanzadiscos de Tocadiscos Automáticos" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 12152 Jl.31-v.ag.13.

ACTA N.o 19.345. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Billy Fox, por Julio Fornaro y José Roberto Vázquez Casal (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo reductor de velocidad reversible epicicloidal diferencial planetario", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 12021 Jl.31-v.ag.13.

25-Ventas de Comercio

A quedado sin efecto la promesa entre ALFREDO DUBRA LAMAS y JULIO CESAR SENA, comercio Florida 1546. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de enero de 1969.
25) $ 10.000 20|pub. 11930 Jl.26.-v.ag.22.

Prometimos vender comercio Hotel calle Mercedes 887 a Sabina Fernández Pereira. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — JUAN LOPEZ LOPEZ. — MARIA ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 11948 Jl.26.-v.ag.22.

Prometimos vender a don Oscar Andrés Puppo Stambuk y Héctor Luis Acevedo, la Panadería del Puerto, sita en la esquina de las calles Ituzaingó y 18 de Julio, de la ciudad de Colonia. Acreedores presentarse, Escribanía de Julio Leguisamo Arce, calle Rivera N.o 265, ciudad de Colonia. Todo de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904. — Colonia, 16 de julio de 1973. — SALVADOR ARMENSO ALLIETTI MONTESANO. — MARIA MANUELA ARELLANO CODD de ALLIETTI y LUCIA BERNABE ARELLANO CODD.
25) 50.000 20|pub. 12079 Jl.30-v.ag.24.

Centro Almaceneros vendimos, Ivonne Emanuelli de Parada comercio José Batlle y Ordóñez 4397, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL SANJURJO ARES. — NENUFAR GITAR de SANJURJO.
25) $ 10.000 20|pub. 12055 Jl.27.-v.ag.23.

FELICIANO LAMAS FERNANDEZ, ZULMA GOMEZ de LAMAS prometieron vender a Eduardo Pérez Olave y Javier Orellano Almacén y Granja, Iturriaga 3378. Acreedores presentarse Ituzaingó 1324, escritorio 301.
25) $ 10.000 20|pub. 12049 Jl.27.-v.ag.23.

Prometimos vender Establecimiento Textil sito en Punta de Yeguas a Pedro Ferrées y Cía. S. A. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Rincón 487, piso 5.o. — PEDRO FERRES y Cía.
25) $ 20.000 20|pub. 12117 Jl.30-v.ag.24.

Prometí vender negocio 25 de Mayo 464, acreedores 18 de Julio 1233, Esc. 35. — Ley 26|9|904. — IRIS BENACEDO de DE FEO
25) $ 10.000 20|pub. 11580 Jl.17-ag.14.

Ley 26|9|904. — Cedí a favor de Ida Guterman de Katz los derechos Almacén, Pereira de la Luz 1249. Acreedores en el mismo. — Montevideo, julio 9 de 1973. — JAIME WOLF.
25) $ 20.000 20|pub. 12137 Jl.30-v.ag.24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Cándido Lorenzo López y José Pérez Fernández el comercio sito en Convención 1326. Acreedores: Sarandí 520. — CARMEN FUENTES ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12160 Jl.31-v.ag 27.

Cedimos la promesa de compra de la Fábrica de Pastas La Rinascente sita en Agraciada 2399 a Ana Deavila de Mucci y Vilma Cerisola de Haretche. Acreedores presentarse en el comercio — Montevideo 25 de junio de 1973. — DINA GROSSO de LORIO, ADA LORIO de DEBALI EMILIO LORIO EDUARDO DEBALI.
25) $ 30.000 20|pub. 11435 Jl.13-v.ag 8

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Scotch Limitada" el establecimiento que gira en el ramo de Licorería en la calle "Treinta y Tres Orientales N.o 336 de la ciudad de Paysandú. Acreedores presentarse en: Pablo de María N.o 1015 (Montevideo). — ANDRES ESTEBAN DEMICHELIS.
25) $ 20.000 20|pub. 11311 Jl.9.-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gioconda Armonía Capo de Cotelo, Myriam Nora Cotelo Capo de Fiorentino, Alba Juana Cotelo Capo y Roberto Arévalo Verardi, la parte que me corresponde en la panadería "Millán y Raffo" sita en avenida Millán N.o 4406. Acredores presentarse en Centro de Industriales Panaderos, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138. — RUBEN CAMARANO DEBITONTO.
25) $ 30.000 20|pub. 11377 Jl.10-v.ag.7.

Prometí vender a José Lado Vázquez, M. Davina López y Monserrat Ramos Mon el comercio sito en la calle Rincón N.o 706 que gira bajo el ramo de "Hotel sin Pensión". Acreedores ley 26|9|904, en el mismo. — MARIO PLATON ROMANOS. — CANIO JOSE DONATO PEDRICLOSA.
25) $ 20.000 20|pub. 11685 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Héctor González Borghi Estación de Servicio Automotriz que gira en esta Ciudad, calles 25 de Mayo y Evaristo G. Ciganda. Acreedores presentarse en el mismo Comercio. — San José, 25 de junio de 1973. — GASTON R. FERNANDEZ MENENDEZ, LIA ESTELA RAMPA de FERNANDEZ y HECTOR P. GONZALEZ BORGHI.
25) $ 30.000 20|pub. 11334 Jl.10-v.ag.7.

JOSE ALBERTO MARTINEZ PAZOS, CELSA GARCIA de MARTINEZ y FELIX JULIO SILVA ELIZARZU, prometieron vender negocio a "La Garza Ltda.", y "La Garza Limitada", prometió ceder a Edtol Ltda. (en formación) derechos en negocio ramo de granja, fiambrería y alcohólicas embotelladas, en Avda. Brasil 2915. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Buenos Aires 484 Esc. 1 (Escribanía Gía).
25) $ 30.000 20|pub. 11101 Jn.4-v.ag.2.

Ley N.o 2.904 de 26 de setiembre de 1904 — INDUSTRIA SUDAMERICANA DE PIELES SOCIEDAD ANONIMA (INSAP S. A.) prometió vender a Conosur S. A. el establecimiento industrial que gira en el ramo de Curtiembre, en Ruta 8, Kil. 26 (7.a Sección Judicial de Canelones). Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio N.o 1735 Galería Primer Piso, Esc. 21. — Montevideo, 11 de julio de 1973.
25) $ 30.000 20|pub. 11516 Jl.13-v.ag.10.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Jesús Vázquez, comercio Avda. Sayago 1250, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELLY PADILLA de PEREZ y NELSON PEREZ REYES.
25) $ 10.000 20|pub. 11409 Jl.11-v.ag.8.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Mary Lujambio comercio Dionisio Oribe 3179, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIA ABELLA de SOSA, JUAN SOSA y ALMA ABELLA de PEREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11410 Jl.11-v.ag.8.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Saturno Ferrari, comercio Avda. Lezica 5803 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELLY MESA de RAMBAU y ALBERTO RAMBAU.
25) $ 10.000 20|pub. 11411 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender comercio, Yí 1435 a Cavogre, Strongitharm y Cía. Ltda. Interesados: Julio Herrera y Obes 1199. Ley 26 de setiembre de 1904, 5 de julio de 1973. — JOSE RUIZ PADILLA y DOLORES MORA FERRER.
25) $ 20.000 20|pub. 11386 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado sito en 19 de abril y 33, en la ciudad de Maldonado a Américo Medina Bonelli. Acreedores: presentarse en el mismo. — HECTOR SOBA SOSA.
25) $ 20.000 20|pub. 11381 Jl.10-v.ag 7.

Prometimos vender a Eusebio Pernisi, comercio zapatería, Grecia 3495, acreedores presentarse, plazo legal Treinta y Tres 1274, Esc. 108, Estudio Dr. Francisco Montoro. — ESTEBAN BENLIAN y ROSA KOZADJIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 11316 Jl.9-v.ag.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mario Julio Fernández Vázquez y Dorotea Friedheim Utke la Farmacia "Plaza Artigas". Acreedores en Escribanía G. Musto Baleta, Independencia 660. (Florida). — NELLY SUAREZ de CANCLINI
25) $ 20.000 20|pub. 11366 Jl.10-v.ag.7.

Ley de 26 de setiembre de 1904 — JOSE MARIA RAMA CASTRO y PASTORA MALLO MARTINEZ, prometieron vender a José Héctor Rama Mallo, la mitad indivisa de la Panadería y Confitería "Las Pirámides" sita en Isla de Gorriti N.o 1901.
JOSE HECTOR RAMA MALLO y FELICIA IRMA PIOTTI CUCUCOVICH, cedieron los derechos a Ramón Fernández Regueiro y Raúl Cazenave
MANUEL RAMA CASTRO y OLGA ANA OLIVIERO SCOTTO, prometieron vender a Ramón Fernández Regueiro y Raúl Cazenave la mitad indivisa del mismo Comercio. — Acreedores: Rincón 467, Primer Piso Escritorio A.
25) $ 40.000 20|pub 11506 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Mario Villaverde el comercio sito en calle Canelones 2301. Acreedores: presentarse en el mismo — ENRIQUE POSAC y ROSA APARICIO.
25) $ 10.000 20|pub. 11513 Jl.13-v.ag.10.

FRANCISCO MIGUEZ SANGUIÑEDO y CARLOS ALBERTO AMARO RODRIGUEZ prometen vender el bar y almacén ubicado en Cerrito 150. Acreedores presentarse Misiones 1475, Piso 4, Esc. 4.
25) $ 10.000 20|pub. 11488 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Julio Aníbal Balestra Subagencia Loterías y Quinielas, Millán N.o 3141 "A". Acreedores mismo. — ARTAL CABALLERO. — MERCEDES CAMPANELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 11598 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Alvarez el Hotel de Durazno 2072, acreedores al mismo. — DAVID HERZTAIN ROSENTAL. — NORMA MOLINE GOMEZ de HERZTAIN. — ELBIA CORREA de LAVALLE.
25) $ 10.000 20|pub. 11867 Jl.25-v.ag.21.

Prometimos vender a Marina Vázquez de Prieto el comercio de Pensión, ubicado en la calle Tapes 1011. — Toma de posesión: 27 de marzo de 1973. — Acreedores: Juncal 1414 Esc. 7, de 9 a 11 horas. Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, julio 2 de 1973. — R. LOPEZ de PERNAS. — JOSE PERNAS.
25) $ 30.000 20|pub. 11113 Jl.4-v.ag.1.o.

Prometimos vender negocio Miguel Barreiro N.o 3301. Acreedores 18 de Julio 953. — Ley 26|9|904. — RAUL SILVA LOPEZ y CONCEPCION LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11581 Jl.17-v.ag.14.

Prometimos vender a Robinson Francisco Pica Yarza comercio venta cigarrillos, confituras, revistas, quinielas y refrescos de Cuareim 1262 (local 5). — Ley 1904. — Acreedores presentarse en Av. 18 de Julio 1474, Esc. 702. — ESCUADEL RIZZO. — MARIA GIRALDI de RIZZO.
25) $ 20.000 20|pub. 11575 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Scotch Limitada" el establecimiento que gira en el ramo de Licorería en la calle Treinta y Tres Orientales N.o 936 de la ciudad de Paysandú. Acreedores presentarse en Pablo de María N.o 1015. — Montevideo. — ANDRES ESTEBAN DEMICHELIS.
25) $ 20.000 20|pub. 11512 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — EVA SZTRAJCHSZTEJN de GERWER, prometió vender a Alba Murenghi de Busanello y Diana Vieyra de Stein, la Mercería "Eva", sita en Asencio 1351. Acreedores: 25 de Mayo 467. Escritorio 3. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Fernando Arroyo, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 11572 Jl.16-v.ag.13.

Prometimos vender negocio Colón 1355. Acreedores 18 de Julio 953. — Ley 26|9|904 — PEISACHA REZNIKAS VORNAN y OLGA BLERIER.
25) $ 10.000 20|pub. 11582 Jl.17-v.ag.14.

Prometimos vender a Jesús y Visitación Roibal el comercio de Panadería y Afines sito en Martín García 1526. Acreedores en escribanía Ginzo Misiones 1475, Piso 3, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE ANTONIO y PERFECTO BARCA — MARIA LUISA y CARMEN PEREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 11442 Jl.11-v.ag.8.

Prometí vender Hotel calle Yaguarón 1160|62 a Alfonso Lamela y Leonor Queijeiro. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — MIGUEL QUEZADA SCHNEIDER. — MARIA IRENE GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 11049 Jl.26.-v.ag.22.

27-Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Oficina de Concursos

El Consejo de la Universidad del Trabajo, resolvió:

"Llámase a aspiraciones para ocupar un cargo de Asesor en el Servicio de Evaluación de Dirección de Investigación de Programa Técnico Docente, con especial versación en matemáticas estadísticas".

El plazo de inscripción para este llamado vence el 27 de agosto de 1973 a las 18 horas.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con duplicado, en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582. Se recuerda a los aspirantes que deben venir munidos de Credencial Cívica. — Montevideo, 26 de julio de 1973.
27) (C. C.) 3|pub. 32104 Jl.30.-v.ag.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor JORGE GONZALO PELFORT ISASA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Saab". Motor N.o 28.773, Matrícula N.o 0.11.480, empadronada en Florida N. 5912, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vicuña Ferreyra, Directora. — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 11856 Jl.25-v.ag.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los sucesores de ANICETO FERNANDEZ NARVAEZ y JULIA CORREA solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor número R. 4352240, Matrícula N.o 122.198, empadronado en Montevideo, N.o 85.280, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11774 Jl.23.-v.ag.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO AMERICO CASAGRANDE CESCHEL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor N.o A 1564589, Matrícula número 516.123, empadronado en Montevideo. N.o 156.984, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 11711 Jl.23.-v.ag.3.

REGISTRO DE AUTOMOTORES LAVALLEJA
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo que se describe, marca M. Benz matrícula P 11253, Nº del motor 19892010037096, a nombre de Rodolfo Faustino Alberto Rodríguez Píriz, este solicita duplicado del título.

Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Minas, julio 23 de 1973. — Esc. Manuel Arrospide Zeballos, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Lavalleja.
27) $ 20.000 10|pub. 11945 Jl.26.-v.ag.8.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: Fisco y Rivero Alberto c| KESSLER ULRICH, Contrabando, Ficha número 1281|65, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SECONDO COSALTER para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Félix Irureta Dubois, Actuario. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a diez de setiembre de 1968. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31927 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos Baña, Angel c| HEISECKE FERREIRA, OSVALDO, Contrabando" Ficha 2621|65, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Osvaldo Heisecke Ferreira para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Félix Irureta Dubois, Actuario. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 11 de setiembre de 1968. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31928 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: "Fisco c| CHAR de AMADO, SALVADOR JOSE, Imputación de Infracción Aduanera", Ficha 174|68, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Salvador José Char de Amado para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 4 de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois. — En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31926 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: "Denuncia, PEDRO MARIA CABRERA. Imputación de infracción aduanera", Ficha 2041|65, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Pedro María Cabrera, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31929 Jl.23-v.ag.3.

ADMISION TEMPORARIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: "GERMANIA MOTORS S. A. Admisión Temporaria" (Ficha 34|67), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los representantes legales de "Germania Motors S. A." para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois. — En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31930 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco contra LANDA MALUMBRES de GONZALEZ. Contrabando". (Ficha N.o 2.632|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Landa Malumbres de González para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a diez de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31931 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados Fisco y Arbelo Romulio y otros contra LACH, ADELIA. "Imputación de contrabando". (Ficha 1.311|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adelia Lach para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub. 31932 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco contra FLORES HECTOR R. "Imp. de infracción aduanera". (Ficha 661|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Héctor R. Flores para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31933 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados Fisco contra JELINEK WILHELMINE. "Imputación contrabando". (Ficha N.o 420|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wilhelmine Jelinek para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31934 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco contra LLUGDAR KOSAMET, JACOBO. "Contrabando" (Ficha N.o 646|969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jacobo Llugdar Kosamet para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31935 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados Fisco contra LOPEZ, JOSE. "Contrabando". (Ficha 81|969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José López, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos setenta. — Félix Irureta Dubois.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub. 31936 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino dictada en los autos: Fisco contra HABERMAN, MARCOS. "Imputación contrabando". (Ficha N.o 421|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31937 Jl. 23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: Fisco c| RODRIGUEZ, MARIO. "Contrabando" (Ficha 2.535|965) se cita, llama y emplaza a Mario Rodríguez por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Montevideo, junio 10 de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 31948 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: Baña, Angel c| SALBIA, JOSE CARMELO. "Imp. de contrabando" (Ficha 2.653|965) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Carmelo Salbia para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Montevideo, junio 10 de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 31944 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino dictada en los autos caratulados: Fisco c| GOMEZ, ELENA. "Imputación de infracción aduanera" (Ficha N.o 31|71) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Elena Gómez para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, al primer día del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31938 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana. Dr. Eduardo Brito del Pino dictada en los autos: Valdez Larrosa, Alfredo y otros c| EYRAS LACOSTE, RUBEN y PAIKES SESOL, RAMON. "Imputación de infracción aduanera" (Ficha 175|66) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ruben Eyras Lacoste para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los catorce días de setiembre de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, 14 de setiembre 1971. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31939 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: Fisco c| GONZALEZ GALEANO, MARIA EDUARDA. "Imp. de contrabando" (Ficha 64|971) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Eduarda González para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31940 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino dictada en los autos caratulados: Fisco c| NOGUEIRA VIVACQUA, CARMEN. "Imputación de infracción aduanera" (Ficha 271|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carmen Nogueira Vivacqua para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, 24 de febrero de 1971. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31941 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco y Bía. Rodolfo y otros c| RODRIGUEZ co c| PEREDA, CARLOS. "Contrabando" (Ficha 1.854|65) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Teófilo Gerard Carrara, Joao Rodríguez Santos y Adam o Adán Agula para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, cinco de marzo de 1971. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31942 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino dictada en los autos caratulados: Fisco c| PEREDA, CARLOS. "Conrtabando" (Ficha 71|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Pereda para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31943 Jl.23-v.ag.3.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco c| YASKY, JORGE. "Denuncia" (Ficha N.o 479|70) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jorge Yasky para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31945 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco c| VILA ALVAREZ, JOSE ANTONIO. "Imputación de contrabando" (Ficha 840|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Antonio Vila Alvarez para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, 4 de mayo de 1971. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31946 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino dictada en los autos: Fisco c| PACHECO, ANASTACIA ELVIRA. "Imputación contrabando" (Ficha 401|68) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Anastacia Elvira Pacheco para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Montevideo, agosto 22 de 1969. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31947 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco c| VON LYNCKER, WOLFGANG. "Imputación de infracción aduanera" (Ficha 628|70) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wolfgang Von Lyncker para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los diez días de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31949 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Eduardo Brito del Pino en los autos caratulados: Fisco c| SILVA REAL, ANTONIO. "Imputación contrabando" (Ficha 1.342|68) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Antonio Silva Real para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 31950 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: Ascune, Hércules y otros contra TEJERA, MARIA ANTONIA. "Contrabando". (Ficha 633|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Antonia Tejera para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Montevideo, diciembre seis de mil novecientos sesenta y cinco. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 10|pub. 31951 Jl.23-v.ag.3.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco contra VALE GOMEZ, LUIS. "Denuncia". (Ficha 567|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Vale Gómez, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31952 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: Fisco y Yamin, Alejandro contra MOSQUERA DOMINGUEZ, FEDERICO y otros. "Contrabando". (Ficha N.o 1.044|965), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Bruno Nery para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la for-

ma que corresponda. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31953 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco contra RODRIGUEZ, JUAN PEDRO. "Contrabando". (Ficha 643|969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Pedro Rodríguez para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los cinco días de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, cinco de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31955 Jl.23-v.ag.3.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: Fisco y Rivero, Alberto contra MOMPIANI, OTTORINO. "Imputación de infracción aduanera". (Ficha (Ficha 685|966), se cita, llama y emplaza por e itérmino de treinta días a Ottorino Mompiani, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Montevideo, marzo veintisiete de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl Crottogini. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31954 Jl.23-v.ag.3.

IMPUTACION CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino dictada en los autos Fisco y Mainardi, Esteban y otros contra RONCHON PAZ, RAFAEL ARCIDES. "Imputación Contrabando". (Ficha N.o 1.043|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rafael Arcides Ronchon Paz, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31956 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco contra MILES de ALKANATI AMADA. "Contrabando". (Ficha N.o 277|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Amada Miles de Alkanati para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos setenta. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31957 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: Fisco contra QUINTANS, ARMANDO. "Imputación de contrabando". (Ficha 32|965), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Armando Quintans para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31959 Jl.23-v.ag.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en los autos caratulados: Fisco contra SCARABINO, ROBERTO (Ficha N.o 562|967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Roberto Scarabino para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31960 Jl.23-v.ag.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en lo sautos: Fisco y Rivero, Alberto contra PEREIRA NETO, ANTENOR JOSE. "Imputación de Infracción Aduanera", se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a Antenor José Pereira Neto, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 31958 Jl.23-v.ag.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "EUGENIO PERA SICCO. Sucesión" se cita y emplaza a Eugenio Radames Pera, para que comparezca a estar a derecho en este expediente, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 8946 My.29-v.jn.29. Jl.23-v.ag.1.o.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: NUÑEZ de GHAN PETRONA, "Herencia yacente", (F. 934|72), se hace saber la apertura de la sucesión de Petrona Núñez de Ghan, citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Zózima L. Martino, Actuaria.
27) $ 20.000 20|pub. 7851 Jn.29-v.jn.29. Jl.23-v.ag.2.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Monroy Elena Delcia contra SUCESORES de JOSE M. ESTRAMIL, Investigación de paternidad" (Ficha: B-1.380|72), se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de José María Estramil, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) (R. 20-4-55) 30|pub. 31651 Jn.13-v.jn.29. Jl.23-v.ag.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Salvotelli Zárate, Pedro Carlos y otros contra BANCO CONTINENTAL, Escrituración Judicial" (Ficha C. 646|972), se cita, llama y emplaza a los herederos sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de María Foglia Poncini, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 9614 Jn.7-v.jn.29. Jl.23-v.ag.10.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Pereira Antolín contra LUZ BRENDA LAZCANO y Sucesores de MARIO GAUTO intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1402|972), se cita, llama y emplaza, a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Mario Gauto, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 9694 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARISPE PEDRO PURO. Ausencia (S. 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 40|pub. 6939 My.3-v.my.31. Jl.23-v.ag.17.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "TELIZ CARABALLO, JULIO CESAR. Concordato Preventivo" (CC. 657|970), se convoca a todos los acreedores a cualquier título de Julio César Teliz Caraballo, para la Junta de acreedores que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, el día 13 de agosto de 1973, a las 15 horas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1532 del C. de Comercio, debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de los créditos; previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 11777 Jl.23-v.ag.3.

RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. "Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (Libro 16, Folio 186 N.o 865, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10651 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. Intimación de Pago (Libro 16, Folio 186, número 864), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10652 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Cañellas Galileo y Techeira de Cañellas Emiliana contra MOLINA DANTE HUGO y CALVO MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad" (C. 1.884), se cita llama y emplaza a don Dante Hugo Molina y a doña María del Carmen Calvo, para que comparezcan

a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, abril 3 de 1973.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30999 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a GREGORIO DONATO BELLO y a MARIA DILIA MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos acratulados: "Gutiérrez, Pedro y Gutiérrez, Nieves contra Bello, Gregorio Donato y Martínez, María Dilia". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha "B" 3144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31609 Jn.8-v.jn.29. Jl.23-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Túrno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Cirila Hada Brun para que comparezca a estar a derecho en los autos cartulados: "Romano (Nicolás Luis) y Lucas (Carlota) contra BRUN (CIRILA HADA). Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" N.o 3911 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32051 Jl.25-v.set.4.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Eduardo Rafael Dramis para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Springolo de Jude, Irma Isabel contra DRAMIS, EDUARDO RAFAEL. Guarda. ("B" 148|973)", dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Dra. Luz M. Barcala. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31589 Jn.6-v.jn.29. Jl.23-v.ag.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Abergo Emilio y otra c/ BISMARK NERY de los SANTOS y OTRA. N.o 219|972) se cita, llama y emplaza a don Bismark Nery de los Santos y Edith Raquel Bilecue para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10989 Jl.23-v.ag.31.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: Méndez, Delia Margarita con WALTER ORTELLO LA ROCCA MENDEZ y OTROS. "Posesión notoria de estado civil de hija legítima por subsiguiente matrimonio de sus padres" (Fa. C 570, año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Delia Margarita Méndez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija legítima de don Antonio La Rocca y doña Ema Méndez, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuario Adjunta.
27) $ 36.000 30|pub. 11247 Jl.23-v.ag.31.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera ,en autos: Fisco, Miguel Liberman y otros contra AMERICO RAUL MUSSINI GIRIBON. "Infracción aduanera" (L.o 48, F.o 8) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Américo Raúl Mussini Giribón para que comparezca en estos autos a estar a derecho por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 31862 Jl.23-v.ag.3.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Fisco, Ramón Olivera Machado y otros. Denuncian la incautación de un camión "Bedford". "Infracción aduanera" (L.o 47, F.o 607) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MIGUEL PORTUGAL para que comparezca a estar a derecho en estos autos por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 10 de abril de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 10|pub. 31863 Jl.23-v.ag.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se presentó CARLOS BALTASAR PEREIRA, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Joaquín Fernández Cruz, emplazándose a quien tuviere interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — San José, junio 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 10688 Jn.25-v.jn.29. Jl.23-v.ag.24.

INTIMACION DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Texeira, Astro Amir c|a JOSE MARIA CASTILLO y MARIA ANGELITA LOPEZ de CASTILLO. "Intimación de escritura" se cita y emplaza a los sucesores de don José María Castillo y María Angelita López de Castillo y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre una fracción de terreno sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 4.131 en mayor área con una superficie de 400 mts. 20 dec. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a efectos del otorgamiento de la escrituración del referido bien, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración de oficio, actuando el señor Juez Letrado en representación legal de los propietarios. — Tacuarembó, junio 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 14.000 10|pub. 11349 Jl.23-v.ag.3.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se presentó MARGARITA ACUÑA para iniciar el trámite de comprobación de estado civil como hija natural de Luciano Velos emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30pub. 31870 Jl.23-v.ag.31.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó SELVA ANAIR DIAZ para iniciar juicio de posesión notoria de estado civil como hija natural de Felipe Neris Díaz, emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31569 Jn.5-v.jn.29. Jl.23-v.ag.8.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que con fecha 15 de junio de 1973 clausuramos la casa de comercio en ramo Barraca de Materiales de Construcción y Anexos, "Antonio Rodríguez y Cía." de calle Dr. Luis A. de Herrera 585. — Canelones. — Acreedores presentarse Escribanía Mazón, Batlle y Ordóñez 691. (Canelones). — RAMON YACOBAZZO ABREU y ANTONIO RODRIGUEZ Y CIA.
27) $ 30.000 20|pub. 11485 Jl.13-v.ag.10.

Con fecha 5 de julio de 1973, se ha procedido al cierre del comercio ramo zapatería, sito en Grecia 3495, acreedores presentarse plazo legal Treinta y Tres 1374, Esc. 108. — Estudio Dr. Francisco Montoro. — EUSEBIO PERNISI.
27) $ 10.000 10|pub. 11704 Jl.23-v.ag.3.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos: "María Ventura Alvarez de Fernández contra los herederos de GREGORIO ALVAREZ. Participación" (Libro 45, Folio 511), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Casimira Lucía y Francisca Alvarez Rodríguez y a los herederos Valentín y Amelia Alvarez (hijos de Petrona Alvarez), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, junio 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 12185 Jl.31-v.set.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA FERRER de MELGAR (S.224|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12282 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAFBA o TAJBA o TAIBA ANOLIK COTON de RUDOMIN y de LEON RUDOMIN ZAL (S.240|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12280 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CARRAS de OROMI (E.738|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12285 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES SIMON TOMAS CHIESA o CHIESA CUNEO (Ficha E.868|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12286 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA DI LUCA de SCARPITTA (E. 2.096|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12287 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANA AGUEDA OLIVERA de BONILLA (E. 848|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12288 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRANDON o BRANDON DAVOBE (252|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12337 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSTELLATO de DA MOLIN (S. 160|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12332 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO CAMERON BEVERN (S. 110|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12065 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA NEUBOURG de BRUNO (A.60|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12336 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ PALMERO (F.358|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12327 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BENVENUTO de AGUILERA y de JOSE AGUILERA BENVENUTO y de EULALIA o EULADIA AGUILERA BENVENUTO (F. 328|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 12279 Ag.1.o-v.ag.14.

DICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MAXIMA SIERRA de FELIX (F. 438|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12292 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CROSA (F.296|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio d 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12326 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR WALTER PEREZ BATALLA (F. 364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12335 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WOROBIOV o WOROBIO (A. 160|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12299 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YIOSAFATTE o JONSEFATE o GIOSAFATTE IMPROTA (A.93|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12128 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MASTROIANNI de BASTON (S. 209|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12283 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA BARNADA o MARTINA BARNADA de DENIS (L.o 55 F.o 327), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12281 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA LUISA BETTINELLI CAZET, (Ficha E.1.119|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12284 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARRIDO de AGOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 12360 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAMINDA JULIA BELOSO de ROVIRA (Ficha E|861|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12361 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LUISA MARGARITA ROSSI DELUCHI o DELUCCHI o ROSSI de COSTA (235|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12344 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DE LORENZI de RANIELE (276|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12343 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMAÑO (185|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12342 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUSQUIAZO (243|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12341 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VINCENZO o VICENTE NASSUTTI FRATTA (249|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12340 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BORDI de GRIOTTI (237|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12339 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ELICHALT PARTIER (245|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12338 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN AZAMBUYA (S|75|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12333 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERNANDEZ de SANCHEZ (S|203|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12334 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARMAIMON HALEGUA (F. 1.003|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12289 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GUARNIERI CAPPI (F. 471|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevtideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12290 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO SACCO MARTINI (F. 211|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12291 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA JUANA SILVA de FERNANDEZ o JUANA AURELIA SILVA (A|237|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12294 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA EMMA JUANA FIESEL BOCCIA (A|203|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12293 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO VICENTE MANDIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de mayo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12368 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO OROSMAN SCARPA CABRERA (Ficha V|177|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Las Piedras junio 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12276 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA CORREA de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de enero de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12396 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ SOSA o RICARDO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12321 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JACOBO BITTAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de julio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12322 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDORILDA o DORILDA ACUÑA TELIZ de ARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12323 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BENTANCUR BERMUDES o JUAN MARIA BENTANCOR o JUAN BENTANCUR o JUAN MARIA BENTANCOUR o JUAN MARIO BENTANCOR (Fa. 228|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12358 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELCIO PEREIRA SOUZA (Fa. 226|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12359 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA CECILIA NEVES de ARAUJO o NEVES VELAZQUEZ de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12382 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ZACARIAS OLIVERA de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12383 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS D'ERRICO y de ADELA o ADELINA FORCONI de D'ERRICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12384 Ag.1.o-v.ag.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALLE o SALE de OLIARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 8 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12399 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARANZA ERCILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12403 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO UMPIERREZ GARCIA (Ficha C N.o 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario junio 14 de 1973. — Esc. Julio C. Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12370 Ag.1.ov.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ o HAYDE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12357 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CONCEPCION FIGUEREDO de FIRENZE y de don RICARDO FIRENZE CORREA o FIRENCE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12356 Ag.1.o-v.ag.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO JAUREGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 12362 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE ESTEBAN y PACIFICA o PACIFICA FERMINA o FERMINA PACIFICA o PACIFICA FELIPA OLMOS de de ESTEBAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el próximo feriado a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12363 Ag.1.o-v.ag.14.

3—Convocatorias Comerciales

ANDREA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de agosto de 1973 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966, 30 de junio de 1967, 30 de junio de 1968, 30 de junio de 1969, 30 de junio de 1970, 30 de junio de 1971 y 30 de junio de 1972.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12320 Ag.1.o-v.ag.1.o.

PERMILL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de agosto de 1973 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Autorizaciones Especiales.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12319 Ag.1.o-v.ag.1.o.

LA PARADERA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 1973 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12318 Ag.1.o-v.ag.1.o.

ARGENTAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 1973 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1973.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12312 Ag.1.o-v.ag.1.o.

SENECA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de agosto de 1973 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1972.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12316 Ag.1.o-v.ag.1.o.

LONDON CORP. S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1972 y 31 de enero de 1973.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12315 Ag.1.o-v.ag.1.o.

SHEIK CORP. S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 1973 a las 12 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12314 Ag.1.o-v.ag.1.o.

ASTI PANAMA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 1973 a las 17 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1971 y 30 de abril de 1972.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12313 Ag.1.o-v.ag.1.o.

SAGREDO Y RUSSO S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Autorizaciones Especiales.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12317 Ag.1.o-v.ag.1.o.

SACRO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de agosto de 1973 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970, 30 de junio de 1971 y 30 de junio de 1972.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12309 Ag.1.o-v.ag.1.o.

CIA. FIN. LIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1973.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12310 Ag.1.o-v.ag.1.o.

OREGON SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1973 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12311 Ag.1.o-v.ag.1.o.

ARTUR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1973, a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1973.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 12307 Ag.1.o-v.ag.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (S.A.D.I.L.)

Se convoca a los señores accionistas de la "Sociedad Anónima de Industrias Laneras (S.A.D.I.L.), a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día martes 21 de agosto de 1973, a la hora 11 en nuestro local social de la calle Veracierto 2741, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o) Consideración de la memoria del directorio e informe del Síndico, correspondiente a el ejercicio 22.
3.o) Consideración del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1972.

4.o) Nombramiento de directores y Síndico.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a esta asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la Tesorería de la sociedad, sus acciones o el recibo que acredite haber realizado el depósito de las mismas en un Banco. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — El Directorio.

3) $ 4.000 1|pub. 12325 Ag.1.o_v.ag.1.o.

MIRACUR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7 de agosto de 1973, a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 12303 Ag.1.o-v.ag.1.o.

MARILIAN SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de agosto de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1972.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 12303 Ag.1.o-v.ag.1.o.

LEITRIM COMPANY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1973 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1972 y 31 de enero de 1973.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 12304 Ag.1.o-v.ag.1.o.

KERRY CORPORATION S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1973 a las 16 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1973.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 12305 Ag.1.o-v.ag.1.o.

KILKENNY COMPANY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1973, a las 13 horas en el local de la calle Cerrito 507, P 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1973.
2º) Elección de Directorio.
3º) Autorizaciones especiales.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.500 1|pub. 12306 Ag.1.o-v.ag.1.o.

NEOPLAC S. A.

Se cita a los señores accionistas de Neoplac S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 1973 a las 8 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Elección de los directores.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 8 y 30 del día 7 de agosto de 1973. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub. 12301 Ag.1.o_v.ag.1.o.

SANATORIO REGIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio por resolución del 10 de julio de 1973 fijó para el 9 de agosto de 1973 a las 10 horas, para la asamblea general extraordinaria, la cual se llevará a cabo en el local de A.M.O.C. en la calle Uruguay entre Roosevelt y 18 de Julio de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elevación del capital a $ 15.000.000 para financiar las obras de reparación y remodelación del edificio.
2.o) Autorizar al directorio a emitir una vez aprobado el aumento por la asamblea, certificados provisorios de integración de acciones para obtener rapidamente fondos para iniciación de los trabajos. Dichos certificados serán oportunamente canjeados por las acciones una vez emitidas.
3.o) Prevenir a los señores accionistas que conforme al artículo 18 del estatuto social la asamblea será considerada legalmente constituída con el número de socios presentes, media hora después a la fijada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados. — El Directorio.

3) $ 22.500 5|pub. 12405 Ag.1.o-v.ag.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA SANTOS con ORLEANS RUBEN PISONI (Ficha E. 92|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 12355 Ag.1.o_v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ROSA ZITO de MONTEIRO y ALFREDO YAMANDU MONTEIRO (D. 543|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 12298 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE SEGURA e IRMA MARIA FERREYRA (D. 191|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 12297 Ag.1.o_v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO MOURE ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN GARCIA, (Ficha A 13|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 12329 Ag.1.o-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-ciedad conyugal integrada por ABRAMOWICZ SZWARCKOPF MIRIA y SAMUEL GRINSPAN o GRINSPAR VILENSKY (Ficha E. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 12236 Ag.1.o_v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA EULALIA FERRERO y CARLOS GUALBERTO PREGO (Ficha V. Nº 422|972) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de febrero de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 12275 Ag.1.o-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS MARIA CARRO VARELA y ALICE BORGOGNO MAROTTI (Ficha 256|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 12385 Ag.1.o-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARMEN LUISA VASCO de CORREA y VICTOR HUGO CORREA (Ficha N.o 655-C|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batlle, Actuaria Adjunta.

5) (R 20|4|55) 20|pub. 32122 Ag.1.o-v.ag.28.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos Neve contra NILZA LAUZ" Divorcio. (Ficha 323|972) se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días, a Nilza Lauz para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 5 de diciembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 12397 Ag.1.o-v.set.11.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se intima y se emplaza al señor NELSON ROSSI Ayudante de Ingeniero contratado de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Ingeniero Alberto J. Monteverde.

8) (C. C.) 3|pub. 32124 Ag.1.o-v.ag.3.

Se intima y se emplaza, al señor Ingeniero ANIBAL J. DE LOY presupuestado de la Dirección de Vialidad del M.O.P. para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Ingeniero Alberto J. Monteverde.

8) (C. C.) 3|pub. 32125 Ag.1.o-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
NOTIFICACION

Se notifica a la señora GRACIELA COLINA que la Dirección del Hospital de Clínicas ha resuelto en el Exp. HC Nº 414|73— decretar sumario administrativo por abandono de car-

No habiendo usted concurrido a la citación que la sumariante le cursara para ser notificada en el expediente sumarial, damos a usted por notificada por Cedulón dejado en su domicilio y por esta publicación. — Secretaría General.

8) (C. C.) 1|pub. 32134 Ag.1.o-v.ag.1.o.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 6. Tramo Mansavillagra-Sarandí del Yí.

Ubicada en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Florida.

Expediente Nº 7.488.

Propiedad de Pascasia P. Barboza.

Padrón Nº 6.552 (p).

Area: 1 Há. 9742 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 25 de julio de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 32123 Ag.1.o-v.ag.10.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados MIRANDA CASTIÑEIRAS. ISIDRO. Incapacidad (Ficha S. 233|68) por resolución Nº 9380 de fecha junio 15 de 1973 se designó curadora interina a su hermana Carlota Miranda Castiñeiras, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 12331 Ag.1.o-v.ag.14.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

La División Combustibles, comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocada para la Remodelación parcial de La Teja (Proyecto, Suministro de Equipos y Materiales, Construcción y Montaje de estaciones de Bombeo, Parques de Tanques, Cañerías de Interconexión y Obras Accesorias) que ha resuelto postergar el acto de recepción y apertura de ofertas para el día 11 de setiembre de 1973, a las 15 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32142 Ag.1.o-v.ag.3.

Segundo Llamado

N.o 4|0152. Fundición en acero.
Apertura: 22 de agosto de 1973, hora 16.
N.o 4|0161. Uniformes de Drill, camisas y pantalones.
Apertura: 29 de agosto de 1973, hora 16.
N.o 4|0162. Impresión de tarjetones.
Apertura: 22 de agosto de 1973, hora 17.
N.o 4|0163. Artículos de papelería.
Apertura: 29 de agosto de 1973, hora 15.
N.o 4|0164. Lavado y planchado de ropa.
Apertura: 22 de agosto de 1973, hora 14.
N.o 4|0165. Servicio de hospedaje.
Apertura: 22 de agosto de 1973, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada) Subsuelo.

12) (C. C.) 3|pub. 32141 Ag.1.o-v.ag.3.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A.M.D.E.T.

Licitación Pública N.o 1.535

Segundo Llamado

30.000 metros de alambre de trole, de cobre electrolítico.

Fecha de apertura: Setiembre 4 de 1973, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, julio de 1973. — La Gerencia.

12) (C. C.) 1|pub. 32133 Ag.1.o-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
OFICINA DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para proveer madera cepillada de Pino Brasil 1.a, según el siguiente detalle:

3.000 pies en tablas de 1"x0.30 x 5.50.
1.000 pies en tablas de 3|4"x0.30x5.50.
200 pies en tablas de 1|2"x0.30x5.50.
220 hojas compensado pino 4mm.

Las propuestas deberán presentarse en papel simple con una copia, en sobre cerrado, en la Oficina de Arquitectura, Colonia 893 (Piso 2.o).

La apertura se realizará en la citada Oficina el día 15 de agosto a las 16 horas en un Primer Llamado y a las 16.30 horas en un Segundo Llamado, en caso que corresponda.

El pago será al contado contra entrega de material.

12) (C. C.) 2|pub. 32147 Ag.1.o-v.ag.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 23|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Reparación del Acceso Uruguayo al Puente Internacional sobre el Río Yaguarón en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo pago de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 3 de setiembre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay N.o 1120, piso cuarto.

En caso de no concurrir el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 7 de setiembre de 1973 a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego $ 6.000.00 (seis mil pesos). — Montevideo, 27 de julio de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32144 Ag.1.o-v.ag.14.

Licitación Pública N.o 14|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 30 - Tramo: Artigas Tres Cruces entre progresivas 9K176,60 al 32K570,48".

Pliegos de Condiciones en el Departamento II - Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 30 de agosto de 1973 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 5 de setiembre de 1973 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — La Dirección.

12 (C. C.) 10|pub. 32143 Ag.1.o-v.ag.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1.o de agosto de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

LUCAS SALVADOR BRUN, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712 y ROSA AIDEE MOREIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712.

3.a SECCION

CLAUDIO ALEJANDRO WEBER, 22 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Rincón 625 y MARIA BEATRIZ FONTES RIAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 625.

5.a SECCION

ROOSEVELT MARCOS COHEN, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Narvaja 886 y GRACIELA VICTORIA YAFFE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja N.o 886.

AMADOR FCO. CARMELO IANNINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 e ILIANA MAE VAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1916.

CLAUDIO ANTONIO GUTIERREZ 25 años, soltero, estudiante, ciudadano natural, domiciliado Pablo de María 1061 y MARTHA ZULEMA GUTIERREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1061.

7.a SECCION

OSCAR ALBERTO BUGNA, 31 años soltero, corredor, oriental, domiciliado Br. Artigas N.o 2085 y LEONOR ELENA GONZALEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Br. Artigas N.o 2085.

WILSON ARIEL REIMON, 23 años, soltero, maquillador, oriental, domiciliado M. Berthelot 1731, Apto. 1 y MARISA ZULMA GARCIA, 17 años, soltera, maquilladora, oriental, domiciliada Defensa 2326.

8.a SECCION

JULIO NELSON BONJOUR INFANTE, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y ELIDA AMELIA ACOSTA ZABALEGUI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

ELIAS CZESZLER BURSZTYN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pallejas 2676 y SUSANA CYJON HENDEL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2676.

MILTON HEBERT CARMONA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2753 y BLANCA GLADYS VILLARRUBIO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada G. Farías 2753.

10.a SECCION

ROMEO LESLIE MUNIZ, 31 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Río de la Plata 1580 y MARIA GLADIS FARIAS, 35 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Río de la Plata 1580.

CARLOS JOFFRERIZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilea 6208 y JACQUELINA ESTHER BELEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilea N.o 6208.

ALDO COHENAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Galdos 4374 y MARIA RITA TERESITA BELLONO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Galdos 4374.

11.a SECCION

JOSE SANDALIO PICARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3124 y NILZA BELIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú número 3124.

TORIBIO BRAULIO VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4786, Ap. 4 y VICENTA ISABEL BENTANCUR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 4786, Ap. 4.

JOSE GUILLERMO MARTINEZ, 54 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 4918 y SUSANA TERESITA OSINALDI, 26 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4918.

JOSE LUIS SILVERA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado E. Vidal 3715 y JUANA MARIA DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santo Tomé N.o 5100.

12.a SECCION

VICTOR RAUL PEREIRA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carabelas N.o 3241 y MYRIAM BEATRIZ MASEDA, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Carabelas 3241.

13.a SECCION

HECTOR CASTRO ANDINO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3340 y ELIDA REYES, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Portugal 3855.

JOSE BERNARDINO ESPINDOLA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 2 N.o 5239 e INES ISABEL GIMENEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3866.

14.a SECCION

DANIEL ENRIQUE QUEIRUGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. Francesa 822 y MARISA SILVIA PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares N.o 3726.

15.a SECCION

LUIZ DILERMANDO CRUZ, 35 años, soltero, diplomático, brasileño, domiciliado José María Montero 3066 y MARIA ISABEL STELLA SHEPPARD, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José María Montero N.o 3066.

16.a SECCION

DOMINGO ARMANDO PEREIRA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 3138 y ROSA CORREA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas 3370.

MANUEL EVARISTO BENITES, 20 años, soltero, carnicero, español, domiciliado A. Saravia 3517 bis y MARIA GLORIA CABRERA, 20 años, soltera, panadera, oriental, domiciliada A. Saravia 3517 bis.

LUIS ALBERTO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3833 y BLANCA GLADYS RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3833.

RAMON GONZALEZ, 49 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Patricios 3225 y MARIA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Patricios 3225.

JULIO MARIO FUNES, 29 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Horacio Areco 3380 e IRMA GLADYS ROSALES, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gronardo número 3288 bis.

17.a SECCION

ERCHER RICARDO CABRERA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Pedro de Mendoza 5456 y BEATRIZ MARGARITA BONINO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Avenida Pedro de Mendoza 7401.

NICOLA ANTONIO RICCIO, 39 años, soltero, vidriero, italiano, domiciliado Guarapirú N.o 3978 y ROSA MENTA, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Guarapirú 3978.

RAMON HUGO RIVIEZZI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4204 y ARACELY SENA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4204.

CONSTANTE NICOLAO, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado José Belloni N.o 4187 y LAUDELINA MARLEN MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4187.

JUAN CARLOS COSTA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4221 y NELVA NERIS OLID, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4221.

DELBAIR BETERVIDES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 número 5260 (Barrio Municipal) y ODILIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5260 (Barrio Municipal).

CARLOS MANUEL CENTENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio N.o 4018 y MILVA LIDIA LORENZO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salustio 3984.

18.a SECCION

OSCAR SAK OLASO COLLARES BRASIL, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y MARIA del ROSARIO MICHELENA BENGOCHEA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pereira 3247 Apto. 801.

PEDRO BANTE GUTIERREZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 Apto. 5 y ARGENTINA EDY BLANC da COSTA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1381 Apto. 6

ERNESTO ANTONIO BORGIA BOTTO, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Obligado 1112 y ALICIA ELENA STAGNARO POULASTROU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2835.

19.a SECCION

JOSE MARIA FONT, 21 años, soltero, empleado, español domiciliado Ignacio Núñez 2346 y MARTA BEATRIZ HASSON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2346.

JUAN CARLOS FONTANA, 30 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Emilio Raña 3034 bis Apto. 1 y ROSARIO LEYLA VICTORIA NASSUTTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Raña 3034 bis Apto. 1.

JAIME JORGE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, industrial, español, domiciliado Belgrano 2934 y ESPERANZA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Belgrano 2934.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3385 y ELIDA FLEITAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3385.

21.a SECCION

ROLF ANDERS EWERETT, 33 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Sauce 5078 y YOLANDA ACOSTA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Sauce 5078.

HECTOR WALTER BLANCO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Emancipación 4128 Apto. 2 y MARIA TERESITA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartenes 535.

JOSE ERNESTO DEVOTTO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis B. Berres 250 y ANA MARIA MACHADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Guas 624.

CARLOS CESAR MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4663 y MARIA MIREL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4663.

ALBIMAR GONZALEZ, 46 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Haig 4279 y JUANA MABEL GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4279.

JUAN HEBER FERNANDEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Laguna Merín 4121 y LILIANA RENEE CASTELO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laguna Merín 4121.

22.a SECCION

AGAPITO OROÑA, 45 años, soltero, comercio, español, domiciliado M. Caseros 3007 y ELCIRA AMANDA LUNA, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santa Ana 4282

23.a SECCION

JOSE RUBENS BAUTE, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado A. Sosa 4374 y BEATRIZ RAQUEL FORNARI, 21 años, soltera, asistente, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2267.

WALTER IZQUIERDO, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Tibidabo 3855 y TERESA GERPE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2227.

DANIEL DOMINGO LA PORTA, 20 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Sanguinetti 2709 y JUANITA MARISSA SANTANA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2709.

HONORIO ROQUE FERREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2652 y YOLANDA JUANA CAMAÑO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2052.

GUSTAVO WLADIMIR BAILLOD, 79 años, viudo, jubilado, suizo, domiciliado Welsen 4468 y ROSAURA CIPRIANA LEMES, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gil 1124.

DALMIRO ARIAS, 71 años, viudo, inspector municipal, oriental, domiciliado Comercio 2012 y AMALIA COLAMONICI, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Comercio 2012.

JOSE DAVID FORMOSO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Asilo 3535 y ANA MARIA ESCONDEUR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3535.

HERMEN CORREA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 2005 y AMINA BELIA ROSS, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2005.

MANUEL ANTONIO ALTEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1447 y BLANCA RENEE GARABOTTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4705

24.a Sección

JOSE CASTRO MARTINEZ, 22 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Washington 232 y ENCARNACION NUÑEZ CEBREIRO, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada Marco Bruto 1378.

RODOLFO A. ACCOSE RIOS, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San Juan 3696 (Bs. As.) e ILME IRENE BOROWY DENIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturreaga 3612.

RAUL GENTILE RIAL, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2271 y SONIA LYDYA JOVER GUISADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chacabuco 1877.

CESAR LUIS GONCALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2673 y ANA MARIA DELGADO, 20 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1415.

14) $ 900.00 3|pub. v.|ag.3.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "LUISA CARRASCO de MOREIRA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 112|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luisa Carrasco de Moreira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 7461, compuesto de una superficie de 607 metros, 25 decímetros, ubicado en BO. Navarrete de esta ciudad, con frente a la calle N.o 4 de 17 metros, dicho bien tiene el siguiente deslinde: al Norte lindando con el padrón 4760, propieda de Ignacio Rosas en una extensión de metros 24,05; al Sur con el inmueble padrón 4762 de Carlos Rosas, en una extención de metros 24,57; al este con el padrón rural N.o 9363 de la S. A. "La Buena Tierra", en una extensión de 25,01; y al Oeste con frente a la calle pública N.o 4, en una extensión de metros 25.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Melo, 9 de mayo de 1973. — Aramis J. Buonomo, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 12398 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "JESUS SEVERO CORREA GUERRA. Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 176|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien, especialmente a los linderos del mismo; un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de esta Sección Judicial (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones) empadronado en mayor área con el N.o 1256, señalado actualmente con la Letra C en plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15257, el 23 de octubre de 1970, compuesto de una superficie de 390 metros 72 decímetros 2; da frente al este en 10 metros 585 a la calle 25 de Mayo y linda al S. en 34 metros 36 con el Padrón 1257, al W. en 12 metros 885 con el Padrón 1252 y al N. en tres rectas con 11 metros 75; 2 metros 30 y 22 metros 61 con los solares A y B del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Las Piedras, 13 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 12369 Ag.10-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDGARDO CASTELLI ARNAL (Ficha C. 152|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todos aquellos que se consideren con derechos sobre las 2|16 avas partes del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 6, ubicada en la planta urbana de Carmelo, (6.a Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 961 metros 26 decímetros, cuyo frente al Norte a la Avenida General Artigas, tiene 21 metros 65 y también de frente —por ser esquina— a la calle José Pedro Varela, tiene 44 metros al Este.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 12404 Ag.1.o-v.set.11.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ARAUJO, en razón de haberse escrito erróneamente la siguiente frase: "Que hace esta declaración por estar su esposo ausente y que la expresada criatura falleció dos días después del nacimiento y antes de hacerse la inscripción en el Registro Civil" la que debe considerarse nula.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3489 de fecha 21 de mayo del año en curso. — Colonia, junio 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32121 Ag.1.o-v.ag.21.

20—Remates

AGUSTIN GOGNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Colonia contra COMPAÑIA ARENERA URUGUAYA S. A. Cobro Ejec. de Arrendamientos. Pieza M|Formar, en autos": Intendencia Municipal de Colonia contra Compañía Arenera Uruguaya S. A. Desalojo (Ficha C. 215|970) (Ficha C. 436|970), se hace saber que en el paraje "El Cerro", el día 6 de setiembre de 1973, a la hora 14, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 compresor, con motor Diesel D. 40 International N.o de block 8555 D. con dos tanques de aire y uno de agua, base $ 400.000.00; 2 compresores medianos marca I.R., base $ 26.666.30 c|u.; 1 compresor marca Class E.R.I. N.o 57440, de diámetro cilíndrico de siete pulgadas y seis pulgadas de recorrido, marca Ingeniero Rand, base $ 53.333.00; 50 estructuras de vagonetas desarmadas, base $ 1.333.00, cada una; 1 motor eléctrico marca "Marelli" de 60 H.P. N.o 6380, base $ 20.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serie aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que se originen. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 22.000 10|pub. 12400 Ag.1.o-v.ag.14.

AGUSTIN GOGNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. CONCHILLAS. J. Ejec." (Ficha C. 141|971), se hace saber que el día 30 de agosto de 1973, a la hora 15 en el local de la Empresa demandada, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza para pasajes de camiones con carga, ubicada en una plataforma de metros 15 por metros 3.20, marca Negri, Cuartino y Ferraris, en buenas condiciones, sobre la base de pesos $.333.333.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serie aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que se originen. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 16.000 10|pub. 12401 Ag.1.o-v.ag.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EDILIBROS LIMITADA

Contrato: 9 de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio N.o 300 folio 1092, libro 2.
Socios: EDUARDO MIGUEL MUÑOZ, JESUS MARTIN SAMOS, MARCOS KRAVICH SEGAL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ediciones, distribución de material bibliográfico e impresos, representaciones etcétera.
Capital: $ 1:200.000.00 por partes iguales entre los socios.
Plazo: 10 años prorrogables a partir 1.o de julio de 1973.
Administración: indistintamente los 3 socios fundadores.
22) $ 15.000 10|pub. 12070 Ag.1.o-v.ag.14.

JAWA LIMITADA

Constituida por documento privado del 22 de junio de 1973.
Socios: JUAN LLOPART e IDA GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación y exportación de mercaderías.
Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: Llopart $ 850.000, y García, pesos 150.000.
Administración: Juan Llopart.
Registro Público y General de Comercio: N° 405, folio 2316, libro 1 de Contratos, el 3 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 12295 Ag.1.o-v.ag.14

IMEX (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1973. Inscripto: en el Registro Público de Comercio el día 17 de julio de 1973 con el número 422 al folio 2383 v. del libro N° 1 de Contratos.
Socios: JACOBO JAROVISKY BARANOSKY, FEDERICO CHAPIRA KLEINGSICHT, ENRIQUE SATURNINO GARCIA de ZUÑIGA, SALOMON ZALMAN GOLDBERG FIRON.
Capital: $ 5:000.000 m|n. (cinco millones moneda nacional) aportado el 25 o|o el señor Jacobo Jarovisky Baranosky; 25 o|o el señor Federico Schapira Kleingsicht; 25 o|o el señor Enrique Saturnino García de Zúñiga; 25 o|o el señor Salomón Zalman Goldberg Biron.
Objeto: importación y venta de materias primas para la industria.
Administración: el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente
Plazo: será de 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10 pub. 12324 Ag.1.o-v.ag.14.

ELSER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento privado de 24 de noviembre de 1972, NORMAN o NACHOUM ARLIN FEDER cedió a Sergio Alciaturi 55 cuotas y a Olinto Estévez, 30 cuotas; y Luis Sasco cedió a Olindo Estévez 5 cuotas.
El capital quedó distribuído así: Sergio Alciaturi, 60 cuotas; Olinto Estévez, 40 cuotas.
Administración: Sergio Alciaturi.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1973, número 321, folio 2032, libro N° 1 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 12323 Ag.1.o-v.ag.14.

NORCAL LIMITADA

Contrato inscripto 20 de junio de 1973 con número 378, folio 2225, libro 1 del Registro Público de Comercio.
Capital $ 20.000.
Socios: ENRIQUE CALVIÑO $ 19.000, LUIS ENRIQUE MENONI $ 1.000.
Objeto: distribución y venta de comestibles, bebidas, afines.
Administración: Enrique Calviño.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 12402 Ag.1.o-v.ag.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 141.489. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Cluett Peabody y Co., Inc. (USA) solicita marca: "DURALIZED", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 12351 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N° 141.494. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Oscar Bacot por Juan Carlos Roldos (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 12352 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N° 141.495. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "CORMEPAM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12353 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N° 141.496. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "CORMENOBRIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 12354 Ag.1.o-v.ag.14.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor MEDARDO OMAR CAUBARRERE ORTUZAR que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias, por ser reincidente en el libramento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32126 Ag.1.o-v.ag.1.o.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor NORBERTO WALTER LINARES MACEIRAS que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias, por ser reincidente en la emisión de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32127 Ag.1.o-v.ag.1.o.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica a MONARCH S. A., que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por haber rincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32128 Ag.1.o-v.ag.1.o.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor RODOLFO HUGO RICOY CARRATU que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cirre de todas sus cuentas corrientes bancarias por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32129 Ag.1.o-v.ag.1.o.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor MARIO FLORENCIO PADILLA VERNAUD que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por haber reincidido en el libramento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32130 Ag.1.o-v.ag.1.o.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor RAUL LISTA RODRIGUEZ que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias, por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32131 Ag.1.o-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

Modificaciones al pliego de condiciones de la Licitación Pública por Motoniveladoras y Cargadoras de Carriles.

A) Se sustituye el numeral 5.8 por el siguiente texto:
"5.8. *Los mandos serán hidráulicos, mecánicos o una combinación de ambos sistemas, de velocidad variable comandados por palancas de mano o pie desde la cabina".*
B) Se sustituye el numeral 5.16 por el siguiente texto:
"5.16. El control de inversión de 1 círculo será hidráulico, mecánico, o una combinación de ambos sistemas, deberá girar 360°, y *dar un ángulo para cortes de talud de 90°".*
C) En el artículo 5.o se agrega al final nuevo numeral:
"5.25. La Intendencia Municipal podrá considerar ofertas que, sin ajustarse estrictamente a lo solicitado sean a su juicio aceptables. También se reserva el derecho de rechazar todas o parcialmente las ofertas que, a su exclusivo juicio, no considere conveniente".
D) En el artículo 6.o se agrega al final nuevo numeral:
"6.11. Rigen para los cargadores iguales condiciones que las establecidas en el numeral 5.25.". — Durazno, julio de 1973. — Dr. Raúl Iturría, Intendente. — Luis María Tesei, Secretario.
27) (C. C.) 1|pub. 32140 Ag.1.o-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112, Piso 1.o

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley número 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio, el impuesto a los ejes y recargos (artículo 178, ley número 14.100 y decreto 346|973):
ADEMAR HERNANDEZ, Oficial 1.o número 633 (San Carlos), expediente N.o 116|973, resolución de 20|7|973, impuesto y recargos: $ 20.862.00.
CARLOS WALTER CUÑETTI, Dr. Eyde y 19 de Abril (Maldonado), expediente número 117|973, resolución de 17|7|973, impuesto y recargos: $ 31.530.00.
EXPLOTACIONES RURALES S. A. Ruta 39, (Klm. 6.500), expediente N.o 118|973, resolución de 17|7|973, impuesto y recargos: $ 24.032.00.
HUGO SOSA, Barrio Rivera (Maldonado), expediente N.o 119|973, resolución de 17 de julio de 1973, impuesto y recargos: pesos 6.438.00.
COITIÑO CAPOZZOLI y RANDO, General Flores 792 (Las Piedras), expediente número 120|973, resolución de 17 de julio de 1973, impuesto y recargos: $ 1.632.00.

Ing. FERNANDO BARRANDEGUY S. A. Talcahuano 3226 (Montevideo), expediente N.o 121|973, resolución de 17|7|973, impuesto y recargos: $ 33.086.00.

LADISLAO LAKUSTA, Av. 12 metros 4830, expediente N.o 122|973, resolución de 17 de julio de 1973, impuesto y recargos: pesos 10.686.00.

ALFREDO NASTASI DEMARCO, Pablo Pérez 4050 (Montevideo), expediente número 123|973, resolución de 17|7|73, impuesto y recargos: $ 9.788.00.

NOGELAFF y BARRANDEGUY, Santa Teresa (Aiguá), expediente N.o 124|973, resolución de 17|7|973, impuesto y recargos: pesos 10.686.00.

ASENCIO DOMINGO PERDOMO, San Baustista, (Canelones), expediente N.o 125|973, resolución de 17|7|973, impuesto y recargos: $ 1.632.00.

CARLOS WALTER CUÑETTI, Dr. Eyde y 19 de Abril (Maldonado), expediente número 126|973, resolución de 17|7|973, impuesto y recargos: $ 31.742.00.

ANTONIO CONTRERA CONTRERA, 18 de julio 1037 (Maldonado), expediente número 127|973, resolución de 19|7|73, impuesto y recargos: $ 24.608.00.

SAINT. HNOS. URUG. S. A. Gral. San Martín 2842 (Montevideo), expediente número 128|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargos: $ 10.228.00.

EDUARDO PEREIRA DIAZ, Av. Las Delicias, Parada 27 (Maldonado), expediente N.o 129|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargos: $ 33.086.00.

RUBEN FABUNA, Barrio Rivera de Maldonado (Maldonado), expediente número 130|973, resolución de 19 de julio de 1973, impuesto y recargos: $ 33.086.00.

Ing. FERNANDO BARRANDEGUR S. A. Santa Teresa y Dijón (Maldonado), expediente N.o 131|973, resolución de 19|7|973, impuesto y rcargo: $ 9.898.00.

Ing. FERNANDO BARRANDEGUR S. A. Talcahuano 3226 (Montevideo), expediente N.o 132|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 11.520.00.

Ing. FERNANDO BARRANDEGUY S. A., Talcahuano 3226 (Montevideo), expediente N.o 133|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 9.898.00.

LUCIANO H. CRUZ, (Maldonado), expediente N.o 134|973, resolución de 19 de julio de 1973, impuesto y recargo: $ 10.686.00.

ELBIO BARABINO, Calle 29 y 24 Apto. 005 Edificio Fortín Punta del Este (Maldonado), expediente N.o 135|973, resolución de 19 de julio de 1973, impuesto y recargo: pesos 1.632.00.

LUIS NOCELTI SILVA, Vergali y Maldonado (Maldonado), expediente N.o 136|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 23.138.00.

TOMAS ARMUA, 19 de abril y Treinta y Tres, expediente N.o 137|973, resolución de 19 de julio de 1973, impuesto y recargo: pesos 3.552.00.

FELIX ALVAREZ MENDOZA, Cno. Velázquez 1128 (Maldonado), expediente número 138|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

TARAN y CIA. S. A., Gral. Artigas 972, (Pando), expediente N.o 139|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

ALBERTO SANCHEZ QUINTANA, Fray Marcos (Florida), expediente N.o 140|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: pesos 3.552.00.

JUAN GARCIA LTDA. Leonardo Olivera N.o 1375 (Maldonado), expediente número 141|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

JOSE PEDRO AISCAR, Br. Artigas 4476 Apto. 8 (Montevideo), expediente N.o 142|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 71.596.00.

ALBERTO MACHADO, Williman 854 (Maldonado), expediente N.o 143|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: pesos 10.686.00.

JUAN ENRIQUE BOLIOLI, Brandzen 2265 (Montevideo), expediente N.o 144|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: pesos 10.446.00.

ACEITERAS ARTIGAS S. A., Nueva Palmira, expediente N.o 145|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 66.132.00.

GREGORIO PEREZ RECALIG, Oficial 1 sin número (Maldonado), expediente número 146|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 9.588.00.

GREGORIO PIREZ, Oficial 1 y Cno. Velazquez (Maldonado), expediente N.o 147|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 9.588.00.

REFRESCOS DEL ESTE S. A., L. Olivera y Piedras s|n. (Rocha), expediente número 148|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 10.686.00.

CARLOS W. CUÑETTI, Dr. Eyde y 19 de Abril, expediente N.o 149|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

CARLOS WALTER CUÑETTI, Asunción N.o 1475 (Montevideo), expediente número 150|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 31.742.00.

CARLOS CUÑETTI, Bogotá 3323 (Montevideo), expediente N.o 151|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

ALBERTO CAIRO NOCETTI, Ituzaingó 680, (Maldonado), expediente N.o 152|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: pesos 31.742.00.

AMERICO PANASCO GRECO, Uruguay N.o 1337 (Maldonado), expediente número 153|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 3.552.00.

AMERICO E. PANASCO GRECO, Uruguay N.o 1377, (Maldonado), expediente número 154|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 4.896.00.

AMERICO PANASCO, Uruguay N.o 1337, (Maldonado), expediente N.o 155|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: pesos 3.552.00.

Ing. FERNANDO R. BARRANDEGUY S. A., Talcahuano 3226 (Montevideo), expediente N.o 156|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH SOCIEDAD ANONIMA, Martín Fierro 2181 (Montevideo), expediente N.o 157|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: pesos 10.686.00.

JUAN A. BENENCIO SILVEIRA, Santa Teresa 814, (Maldonado), expediente número 158|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 5.760.00.

JOSE EDMUNDO MANSILLA, El Placer, (Maldonado), expediente N.o 159|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: pesos 8.766.00.

CONRADO ASIS SANCHEZ, Andrés Bello N.o 3811, (Montevideo), expediente número 160|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 32.348.00.

JUAN BOSCO MARCOS, 25 de Agosto 105, (Rocha), expediente N.o 161|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 32.876.00.

FRANCISCO RUBEN MACHADO, Continuación de 25 de Mayo (Barrio Iporá Maldonado), expediente N.o 162|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 31.742.00.

DYCON S. A., Artigas esq. Interbalnearia, expediente N.o 163|973, resolución de 19 de julio de 1973, impuesto y recargo: pesos 9.588.00.

VIEMOND S. A., Martín C. Martínez 1617, Piso 1, (Montevideo), expediente N.o 164|973, resolución de 19|7|973, impuesto y recargo: $ 56.560.00.

COMPAÑIA SALUS S. A., Ruta 8, Kilómetro 112.500, expediente N.o 165|973, resolución de 17|7|973, impuesto y recargo: pesos 33.086.00.

27) (C. C.) 1|pub. 32132 Ag.1.o-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
AUDIENCIA PUBLICA

EDICTO. — El día 24 de agosto de 1973 a las 10 a.m. en la sede del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Asesoría Letrada en Transporte Aéreo) calle Colonia 1013, séptimo piso, se realizará la Audiencia Pública relacionada con la solicitud de la empresa de Aeronavegación Pan American Word Airyays, para que se le autorice a efectuar un servicio de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga entre San Francisco-Los Angeles Guatemala-Panamá-Buenos Aires-Montevideo. deo.

Las empresas que se consideren con derecho a alegar en dicha audiencia, de acuerdo con el artículo 4.o del decreto N.o 75.971 de fecha 4 de febrero de 1971, deberán inscribirse en un plazo que no sobrepase las cuarenta y ocho horas anteriores a la realización del acto, en la Secretaría del Tribunal de Audiencia Pública, donde se encuentra el expediente de manifiesto. — José María Quintans, Secretario.

27) $ 10.500 3|pub. 12300 Ag.1.o-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Designaciones de Docentes Titulares, efectuadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del 19 de julio de 1973.

Exp. 721671. — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Adjunto de Clínica Urológica (número 1743, R. 1, Grado 2, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Vicente Feria para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años, a partir del 1.o de julio de 1973, y como suplentes a los doctores Elbio Braga, Mario Gayol y Pedro Sosa.

Exp. 722431. — Homologar el Fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión de un cargo de Asistente Clínico de Clín. Ginec. "B" (con obligaciones en el Depto. de Emergencia) (Grado 3, 24 horas, R. 021|1) y en consecuencia designar para ocupar el cargo de referencia al Dr. Ricardo Topolanski, con carácter titular, por un período reglamentario de cuatro años, y como suplente a la doctora María I. Canavesi.

27) (C. C.) 1|pub. 32139 Ag.1.o-v.ag.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
(Rep. N.o 210|973)

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de junio de 1973, Exp. 732064, Llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1974, del cargo:

Adjunto de Clínica Dermosifilopática, número 1279, R. 1, Escalafón 3, Grado 2, 24 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas el día martes siete de agosto de 1973

27) (C. C.) 1|pub. 32136 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Antecedentes
(Rep. N.o 211|973)

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1973, Exp. 731813, llámase a concurso de antecedentes, abierto a todos los ciudadanos de la República para la provisión titular del cargo:

Auxiliar Ayudante de Profesor de la Clínica de Nutrición y Digestivo N.o 17.4, R. 2, Cat. 3, Escalafón 50, Grado 1, 24 horas.

La ordenanza, descripción y especificación del cargo y demás informes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 24 de agosto de 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 32137 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Antecedentes y Pruebas
(Rep. N.o 212|973)

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 14 de junio de 1973, Exp. N.o 731729, llámase a concurso de antecedentes y pruebas, entre los funcionarios de Grado 1 del Escalafón 55, de la Universidad de la República, que ocupen los cargos con carácter titular y con una antigüedad mayor de dos años en dicho grado, para la provisión titular del cargo:

Auxiliar de Laboratorio del Dpto. de Fisiología Especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria, (R. 2, Escalafón 55, Grado 2, 24 horas) (N.o 362).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día lunes veintisiete de agosto de 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 32138 Ag.1.o-v.ag.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Prórroga de vencimientos de llamados
(Rep. N.o 213|973)

Se pone en conocimiento de los interesados, que el vencimiento de los llamados efectuados para la provisión titular de los cargos: Jefe de Departamento del Dpto. de Producción del Instituto de Higiene y Jefe de Sección del Dpto. de Producción del Instituto de Higiene del Sector Científico - Técnico, cuyas fechas eran para el día 27 de agosto han sido prorrogados hasta el día viernes 14 de setiembre de 1973. — Montevideo, julio 26 de 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 32135 Ag.1.o-v.ag.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a aspiraciones para la provisión del cargo de:

Director de la Estación Exp. "Dr. Mario Cassinoni" con Dedicación Exclusiva.

Los aspirantes deberán presentar en triplicado una relación de antecedentes debidamente certificados de docencia, investigación, cursos, trabajos realizados y todo aquel que el aspirante juzgue conveniente indicar.

Cierre de inscripciones: 26 de setiembre de 1973, hora 11.

Llámase a aspiraciones para la provisión del cargo de:

Profesor de Ovinotecnia, de la Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni", con Dedicación Exclusiva.

Los aspirantes deberán presentar por triplicado una relación debidamente certificados de antecedentes de docencia e investigación, cursos realizados y todo aquel que el aspirante juzgue conveniente indicar.

Cierre de Inscripciones: 26 de setiembre de 1973, hora 11.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía —Garzón 780— todos los días hábiles de 9 a 11 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica con constancia de voto o constancia de no haber votado, condición de ciudadano natural

o legal, Carnet de Salud y Enrolamiento, Certificado Jura Bandera. Los documentos de Identidad y C. Cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.

Informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 32120 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido N.o 380|973
LLAMADO A ASPIRANTES — PROVISION INTERINA

Asistente del Taller de Ciclo Básico

Llamado: 285 — Expediente 24.816.

Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Taller de Ciclo Básico, hasta su provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1973.

Cargo: Nº 259.
Grado: 2.
Horario: 25 horas semanales.
Sueldo: $ 96.100.
Bases: en Repartido Nº 526|71.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del 7 de agosto de 1973.

LLAMADO A ASPIRANTES — PROVISION INTERINA

Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística

Llamado: 286 — Expediente 24.908.

Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística, hasta su provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1973.

Cargo: Nº 481.
Grado: 1.
Horario: 20 horas semanales.
Sueldo: $ 59.200.
Bases: en Repartido 363|71.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del 7 de agosto de 1973.

Las inscripciones se reciben en Sección Personal en el horario de 9 a 11 horas.

27) (C. C.) 1 pub. 32145 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido Nº 380|73
LLAMADO A ASPIRANTES — PROVISION INTERINA

Asistente del Taller de Ciclo Básico

Llamado: 285 — Expediente 24.816.

Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Taller de Ciclo Básico, hasta su provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1973.

Cargo: Nº 529.
Grado: 2.
Horario: 25 horas semanales.
Sueldo: $ 96.100.
Bases: en Repartido Nº 526|71.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 7 de agosto de 1973.

LLAMADO A ASPIRANTES — PROVISION INTERINA

Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística

Llamado: 286 — Expediente 24.908.

Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística, hasta su provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1973.

Cargo: Nº 481.
Grado: 1.
Horario: 20 horas semanales.
Sueldo: $ 59.200.
Bases: en Repartido Nº 363|71.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 7 de agosto de 1973.

Las inscripciones se reciben en Sección Personal en el horario de 9 a 11 horas.

27) (C. C.) 1|pub. 32146 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Repartido Nº 19|73

Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de:

Vigilante (Nº 195; Partida N.o 915, Escalafón 91, Grado 3, 36 horas, $ 82.400).

Este llamado es limitado entre los funcionarios de la Universidad pertenecientes al Grado 3; Escalafón 90 (Servicios Generales); Escalafón 92 (Rural); Escalafón 94 (Jardinero); Escalafón 95 (Operario); Escalafón 99 (Ayudante de cocina) y Escalafón 100 (encargado de Pañol) con un mínimo de dos años de antigüedad en el grado.

Plazo de presentación: jueves 15 de agosto de 1973 hora 12.

Las aspiraciones se presentarán en papel florete, con dos copias en papel simple y una relación de méritos en papel simple, en triplicado, acompañado de los comprobantes respectivos. En el momento de la inscripción se exigirá C. I.; C. C.; Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Informes, inscripciones y bases en Secretaría de la Facultad; Lindolfo Cuestas 1525, 2º piso; de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 32119 Ag.1.o-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido Nº 18|73

Por resolución de la Facultad de Humanidades y Ciencias se llama a Aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos:

Ayudante de Matemáticas para Biólogos (Interino) (Nº 276, P. 299, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 34.100).

Plazo de presentación: 7 de agosto de 1973, hora 12.

Asistente del Departamento de Lingüística (Interino) (Nº 178, Partida 445, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, $ 92.300).

Asistente de Estadística (Efectivo) (Número 260, Partida 525, Escalafón 4, Grado 2, 8 horas semanales, $ 30.800).

Asistente de Tesis Psicológicos (Interino) (N.o 272, Partida 490, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, $ 92.300).

Asistente del Instituto de Psicología (Interino) (Nº 164, Partida 410, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, $ 92.300).

Profesor de Matemáticas Superior (Interino) (Nº 9, Partida 90, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 35.500).

Beca en Filosofía e Historia de las Ideas Filosóficas ($ 28.900) (Curso de Filosofía de la Práctica).

Beca en Geografía Física y Biológica ($ 28.900).

Plazo de presentación: efectivos: 28 de setiembre, hora 12.

Interino y Beca: 15 de agosto de 1973, hora 12.

Las aspiraciones para cada uno de los cargos (Interino o Efectivo), se presentarán en papel florete (con dos copias en papel simple), acompañadas de una relación de méritos en triplicado y de los comprobantes respectivos. En el momento de la inscripción se exigirá: C. C.; C. I.; Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Informes e inscripciones en la Secretaría de la Facultad: Juan Lindolfo Cuesta 1525, 2º Piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 32118 Ag.1.o-v.ag.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña CARMEN NORA BALSA MORALES de CAL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de julio de 1973.

27) $ 1.500 1|pub. 12350 Ag.1.o-v.ag.1.o

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña NILDA PICON LOPEZ de QUEIROLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de julio de 1973.

27) $ 1.500 1|pub. 12364 Ag.1.o-v.ag.1.o

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don DANIEL ALEJANDRO MERMELSTEIN GOLUBOFF para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de julio de 1973.

27) $ 2.000 1|pub. 12394 Ag.1.o-v.ag.1.o

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JULIO CESAR JAKOB BENIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de julio de 1973.

27) $ 2.000 1|pub. 12395 Ag.1.o-v.ag.1.o

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Escritura: Montevideo, 11 de junio de 1973. Escribano Fernando Pérez Berta.

Autorizado y emancipado: Orestes Mario Alfonso Tozzini.

Emancipante y autorizante: Blanca Tozzini. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de junio de 1973. N.o 16, F.o 35, L.o 1.

27) $ 1.000 1|pub. 12277 Ag.1.o-v.ag.1.o

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INVERSORA MADEIRA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Aprobación de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó INVERSORA MADEIRA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

INVERSORA MADEIRA S. A.

En Montevideo, a 10 días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, aprueban el siguiente estatuto,

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada INVERSORA MADEIRA S. A., que se regirá por los siguientes Estatutos, por la ley N.o 11.073, en especial su Art. 7.o, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Préstamos en dinero o especies, financiaciones y participaciones en otras sociedades; c) Toda clase de operaciones financieras, comerciales, industriales e inmobiliarias; d) Explotaciones de marcas, patentes, y privilegios industriales; e) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros, en el exterior.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital será de veinte mil dólares (U$S 20.000.00), representados por títulos al portador de uno o más acciones de mil dólares cada una, que llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley número 8 545

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior el Directorio podrá au-

mentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario, y Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes Generales y|o Especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o, de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiere—. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del Capital Integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de Julio de 1909, s econsiderarán válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los Accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e Informe del Síndico —si lo hubiere—; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiera; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el Orden del Día.

Síndico

Artículo 12. Si la Asamblea General de Accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la Sociedad a un Síndico, quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades. La Asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al Sr. Roberto Pérez, para que conjunta separada o alternativamente obtengan la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas. — Fdo. Luis Alberto Robirú. — Milton Valsecchi. — Carlos J. Lecueder.

Intervención Notarial Extrarregistral Numero 58. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano; Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores Carlos J. Lecueder, Milton Valsecchi y Luis A. Robirú, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras Dora de San Vicente, Dina Bonacker y Mabel Pioli y domiciliados en esta ciudad calle Veinticinco de Mayo cuatrocientos cuarenta y cuatro; II) La Cotización del dólar, a los efectos del cálculo del honorario, al día de hoy, es de doscientos cincuenta pesos. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente en papel simple que signo, sello y firmo en Montevideo el once de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Fdo. Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Exp. 199|71. — 1.er Turno. — Inspección General de Hacienda (Div. SociedadesAnónimas). Montevideo, 2 de Abril de 1971. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de INVERSORA MADEIRA S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 4 de la ley N.o 2230 corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Fdo. Heber Núñez. — Clises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil. — 2.o Turno. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a los Estatutos en vista. No obstante, corresponde señalar un plazo no mayor de treinta días para la integración y suscripción de los porcentajes mínimos de Capital. — Montevideo, Abril 14 de 1971. — Fdo. Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 3046. — Montevideo, Abril 21 de 1971. — Vistos: Las resultancias de autos; con el Ministerio Público y atento a lo preceptuado por la ley N.o 11.073; 1.o) Apruébase los estatutos de INVERSORA MADEIRA S. A., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales; 2.o) Otórgase el plazo de treinta días para la integración y suscripción de los porcentajes mínimos, de capital. Comuníquese al Registro; expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección Gral. de Hacienda, háganse los desgloses y entregas que correspondan, y archívese. — Fdo. Nicoliello, Juez.

Se deja constancia: de que el auto número 3046 de fecha 21 de Abril de 1971, fue notificado el día 27 de Abril de 1971. Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 6, 6 vta. y 7 del expediente caratulado INVERSORA MADEIRA S A. tramitado ante este Juzgado Letrado de 1.a nstancia en lo Civil de 1er. Turno, ficha N.o V|42 del año 1971. En fe de ello, de mandato Judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y uno. — Fdo. María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta. — Fdo. María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno, a las 14 y 33 horas e inscripta en este Registro con el N.o 73 al Fo. 369 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Fdo. Esc. Marta Soler de Darracq. Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de Mayo de mil novecientos setenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 126.667.00. — 1|pub. — 12023.

CARRAU & CIA. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado CARRAU Y CIA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMIONIO

Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de

CARRAU & CIA S. A.

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y dos, siendo la hora 17:00 en el local social de la firma, Avda. Larrañaga número tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, se reúnen los Sres. Jaime Carrau, César Caridad, Ernesto J. Carrau, Gonzalo Carrau, Juan Carlos Domínguez, Juan

Fco. Rovira, Julio C. Guasco, Juan F. Arteaga, Marino Merlino, Roberto A. Carrau, Juan Fernández, Guillermo Carrau, Rafael Carrau, Vicente Tramontano, Nelson E. Ciocca, Angel L. Martínez, Oscar J. Estevez y Juan J. Fernández, para realizar el acto de la Asamblea General Extraordinaria de Carrau & Cía. S. A., de acuerdo a la primera citación. Preside el acto el Sr. Don Jaime Carrau y actúa en Secretaría el Dr. Ernesto Carrau, presidente y secretario respectivamente del Directorio de la Sociedad. Llegada la hora reglamentaria y no habiéndose hecho presente ningún Inspector de Hacienda y en virtud de que los accionistas asistentes representan un capital de $ 42:943.500 (cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos m|n), con derecho a 71 votos, según surge del libro rubricado "Accionistas" y que equivale al 93,03 o|o del capital integrado, se resuelve iniciar el acto. El capital autorizado es de $ 50:000.000 y el integrado es de pesos 46:159.300. Se deja expresa constancia que los Directores y síndico no son mandatarios de accionistas. Oportunamente se efectuaron las publicaciones correspondientes en los diarios "Oficial" y "Español", durante cinco días consecutivos, que aparecieron en las siguientes fechas: "Diario Oficial" 15 a 21 de agosto, "Diario Español" 13 al 18 de agosto. Expresa el Sr. Presidente, que como consecuencia de la continua elevación de los costos de explotación, del incremento permanente del volumen de los negocios y de las consecutivas devaluaciones operadas en nuestra moneda, del orden del 128,80 o|o desde el 1.o de marzo del corriente año a la fecha, resulta insuficiente el capital autorizado de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m|n) de los cuales se integraron ya $ 46:159.300 (cuarenta y seis millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos pesos m|n. En consecuencia el Directorio propone a la Asamblea modificar los Arts. 5.o y 12, de los Estatutos sociales, de manera que quedan redactados de la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Sociedad se fija en $ 100:000.000 (cien millones de pesos m|n) pudiendo ser aumentado en una o varias veces hasta la suma de pesos 150:000.000 (ciento cincuenta millones de pesos m|n) cuando el Directorio lo juzgue conveniente. Todas las resoluciones sobre aumentos se asentarán en actas, las que testimoniadas por escribano público, se someterán a la aprobación del Poder Judicial".

"Artículo 12. Habrá dos clases de acciones: "Ordinarias" que serán nominativas y "Preferidas" que serán al portador. La emisión de acciones que podrá ser hecha en una o varias veces, estará compuesta de doscientas cincuenta mil acciones "Ordinarias" y setecientas cincuenta mil acciones "Preferidas". En los aumentos de capital hasta $ 150:000.000 la emisión de acciones se hará manteniendo la misma proporción". Puesta a consideración de la Asamblea esta proposición del Directorio, la misma fue aprobada en forma unánime. Como último punto de la Orden del Día, corresponde la designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. A propuesta del señor Presidente y aprobado por todos los asistentes, son designados los señore Julio C. Guasco y Rafael Carrau. No habiendo otros puntos a considerar, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, siendo la hora 17:30, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia y la confianza dispensada al Directorio. — Ernesto J. Carrau. — Jaime Carrau. — R. Carrau. — Julio C. Guasco".

Concuerda lo testimoniado con su original, de un mismo tenor, que tuve a la vista y al que previo cotejo me remito y que obra de fojas ciento cuarenta y cinco a ciento cuarenta y siete del Libro de Actas de Asambleas de CARRAU & CIA. S. A., anotado en el Registro Público de Comercio con el número seis mil quinientos noventa y uno al folio cuatrocientos cuarenta, del libro respectivo. En fe de ello, a pedido de parte interesada y a los efectos probatorios a que hubiere lugar, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Carlos Enrique Schickendantz (h), Escribano.

Señor Juez Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil 13.o Turno. — José Pedro Ponce de León Blixen por CARRAU & CIA. S. A., personería que acredito con la copia de poder que acompaño, constituyendo domicilio en Cerrito 420, Esc. 404, al Sr. Juez digo: I) Que según resulta del testimonio notarial que acompaño el día 29 de agosto de 1972 la Asamblea General Extraordinaria de CARRAU & CIA. S. A. a tal efecto se modificaron los Arts. 5.o y 12.o de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Sociedad se fija en $ 100:000.000 (cien millones de pesos m|n) pudiendo ser aumentado en una o varias veces hasta la suma de $ 150:000.00 (ciento cincuenta millones de pesos m|n). Cuando el Directorio lo juzgue conveniente. Todas las resoluciones sobre aumentos se asentarán en actas, las que testimoniadas por Escribano Público, se someterán a la aprobación del Poder Judicial".

"Artículo 12. Habrá dos clases de acciones: "Ordinarias" que serán nominativas y "Ordinarias" que serán nominativas y "Preferidas" que serán al portador. La emisión de acciones, que podrá ser hecha en una o varias veces, estará compuesta de doscientas cincuenta mil acciones "Ordinarias" y setecientas cincuenta mil acciones "Preferidas". En los aumentos de capital hasta $ 150.000.000. La emisión de acciones se hará manteniendo la misma proporción". II) Los estatutos originales fueron convenidos según acta de constitución el día 3 de mayo de 1948, siendo aprobado por el Poder Ejecutivo el 30 de setiembre. III) Corresponde, por tanto, se autorice la ampliación de capital mediante la modificación de los artículos de la referencia. Se provea su inscripción en el Registro Público de Comercio y la publicación legal que corresponda. Por lo expuesto del señor Juez, pido: 1) Que se me tenga presentado, por acreditada la personería y por constituído el domicilio; 2) Que se autorice la modificación solicitada, su inscripción y publicación respectiva. 3) Que autorizo a notificarse a María Marta Plá y a efectuar los desgloses. — José Pedro Ponce de León Blixen.

Testimonio. — Expediente 80|73. — 3.er Turno. — Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de CARRAU Y CIA. S. A., consistente en la modificación de los artículos 5.o y 12 de los estatutos sociales. — Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — N.o 1251. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión promovida en autos. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Carlos Sienra Castellanos.

2629. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Vistos: atento a lo que surge de autos, apruébase la reforma estatutaria de CARRAU Y CIA S. A. consistente en la modificación de los artículos 5.o y 12 de los estatutos sociales. Y previa tasación y pago de tributos expídase edictos, publíquese e inscríbase. Honorarios fictos: pesos 150.000. — Cabezas. — Alvaro Castellanos, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que lucen a fojas setenta y cinco, setenta y cinco vuelto, setenta y seis de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "CARRAU Y CIA S. A." Modificación de estautos (F. 483|72) dejando constancia que la providencia número dos mil seiscientos veintinueve, fue notificada a la parte interesada el diez de abril de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de abril de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy nueve de mayo de mil novecientos setenta y tres a las 14 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 37 al folio 200 v. del libro número 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 277.358. — 1|pub. — 12044.

BREMEN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Aumento de su capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BREMEN SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación del aumento de su capital cuyo trámite se transcribe a continuación. El suscrito Escribano certifica: I) Que según resulta del libro de actas de Asambleas y del libro de actas de Directorio de la Sociedad BREMEN SOCIEDAD ANONIMA, ambos debidamente certificados, son los directores de la Sociedad los señores Juana Perrone de Sapelli, Nelson Sapelli y Walter Sapelli, quienes aún hoy están en el ejercicio de sus cargos; II) De acuerdo a lo establecido en los Estatutos y en el libro de actas de Directorio, cualquiera de los directores representa legalmente a la Sociedad; III) Que en la Asamblea General de dicha Sociedad celebrada el doce de setiembre de mil novecientos setenta y uno, por unanimidad de los señores accionistas que representaban la totalidad del capital accionario integrado, se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en cinco millones quinientos mil pesos, y resolviéndose que la redacción del artículo tercero de sus Estatutos sea la siguiente:

"Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 6:000.000 (seis millones de pesos). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 100 (cien pesos) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Dicho capital podrá ser elevado hasta pesos 100:000.000 (cien millones de pesos) en series sucesivas de $ 1:000.000 (un millón de pesos), cada una, por resolución del Directorio. Por todo aumento sobre el capital actual de seis millones de pesos. se

requerirá la autorización del Poder Judicial, inscribiéndose este aumento en el Registro Público de Comercio. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentran impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por el Presidente o Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia, y por el Secretario."

IV) En la misma Asamblea se resolvió autorizar a cualquiera de los directores de la Sociedad y al señor Gerardo Duthielleul, estando autorizados a redactar el artículo modificado, si esto fuera necesario; V) En las Asambleas efectuadas para la elección de los miembros del Directorio y en la Asamblea donde se resolvió aumentar el capital, todos los accionistas comparecieron personalmente. En fe de ello, y a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el dos de mayo de mil novecientos setenta y dos, dejando constancia que no concurrió ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda a la Asamblea que resolvió aumentar el capital. — Telmo Riveiro, Escribano

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda 19|XI|72. — Carpeta N.o 1656. — Antecedentes N.c — Pase a la División S. A. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — En esta fecha se exhibe certificado expedido por esta Oficina, de acuerdo al Art. 234 de la Ley N.o 13.637 (año 1972). — Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Sr. Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a Fs. 4, la Asamblea Gral. de Accionistas de BREMEN S. A., en sesión celebrada el 12|9|71, resolvió modificar el Art. 3.o de los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Inspector: Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace.

Recibido el día seis de noviembre de mil novecientos setenta y dos. — Fiscalía de lo Civil de 1.er Turno. — Recibido: 23 Nov. 1972. — N.o 4894. — Sr. Juez: El suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. (BREMEN S. A. Aumento de Capital). — Montevideo, noviembre 24|972. — Carlos Sienra Castellanos.

18932. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el M. Público: Apruébase la reforma de los estatutos de BREMEN S. A. de que instruyen estas actuaciones. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda y al Registro Público de Comercio, y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses necesarios del caso y archívese. — Honorarios: $ 60.000. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a Fs. 22, 22 vta., 23, y 23 vta., del expediende caratulado: BREMEN S. A. Aumento de Capital Ficha C|556|72 haciendo constar que la providencia N.o 18932 fue notificada el día 23 de abril del año mil novecientos setenta y tres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitres de mayo de mil novecientos setenta y tres a las 18 horas e inscripta en este Registro con el N.o 54 al F.o 257 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 52.000.00. — 1|pub. — 12045.

LAVADERO LA MARINA S. A.

(Inscripción N.o 4.954)

Colonia 2225

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Deudores varios	$	3.092.61
Banco República	"	10.818.00
Bco. Francés e Italiano ...	"	658.00
Depósitos en garantía	"	8.917.50
Mercaderías	"	970.067.00
Manteles y Toallas	"	81.236.00
Muebles y útiles	"	607.570.00
Maquinarias	"	4:281.581.73
Acciones depositadas	"	10.000.00
Pérdidas Ejer. anteriores ..	"	116.188.74
Cuentas a cobrar	"	1:294.445.00
Adelantos Personal	"	400.000.00
Banco de Crédito	"	12.619.00
Banco Mercantil	"	1:039.446.00
Caja	"	159.107.11
	$	8:995.746.69

Pasivo —

Capital integrado	$	347.000.00
Fondo de Reserva	"	27.333.36
Fondo de Previsión	"	20.000.00
Cuentas a pagar	"	5:410.683.39
Gtos. Deveng. a pagar	"	12.305.26
Obligaciones a pagar	"	330.000.00
Depositantes de acciones ...	"	10.000.00
Reserva por Revaluación ...	"	1:272.476.02
Imp. Ventas y Servicios ...	"	1:518.003.60
Utilidades Ejer. 1970|1971 ..	"	47.945.06
	$	8:995.746.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

Impuesto Sustitutivo Heren.	$	30.149.00
Gastos de locomoción	"	4:397.816.00
Impuesto Art. 234	"	40.000.00
Reparaciones	"	1:513.065.00
Descuentos	"	276.669.43
Reparación camiones	"	102.917.40
Indemnizaciones	"	166.741.67
Fondo Nacional de Vivien.	"	378.485.00
Propaganda	"	73.802.00
Seguros	"	441.165.00
Gastos generales	"	997.932.00
Impuestos	"	931.323.00
Sueldos y jornales	"	17:216.983.35
Reparación máquinas	"	550.653.00
Impuesto Adicional Patrim.	"	3.874.00
Intereses y descuentos ...	"	123.944.00
Caja Asignaciones Familiar.	"	2:113:037.84
Impuesto Extra. Patrimonio	"	5.969.00
Caja de Jubilaciones	"	264.867.86
Gastos producción	"	9:619.894.62
Honorarios	"	537.000.00
	$	39:786.289.17
Utilidad ejercicio	"	47.945.06
	$	39:834.234.23

Ganancias —

Producción	$	39:834.234.23
	$	39:834.234.23

Las utilidades pasan al rubro pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada con fecha 20 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios a folios números 39 y 40.

$ 10.080.00. — 1|pub. — 14978.

BODEGA GIACOIA S. A.

(Inscripción N.o 125.044)

Carlos A. López 500

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	331.257.87
Deudores varios	"	2:912.531.04
Mercaderías	"	17:558.539.05
Máq., útiles y Eq. Ind. ..	"	817.404.12
Pérdidas	"	17.889.45
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
	$	23:137.261.98

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	15:831.456.48
Capital integrado	"	500.000.00
Capital autorizado a Reg.	"	2:500.000.00
Utilidades	"	4:305.805.50
	$	23:137.261.98

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1.o agosto 1969 al 30 junio 1970

Pérdidas —

Amortizaciones	$	166.208.08
Sueldos y Aportes Soc. .	"	1:109.654.23
Compras	"	11:348.168.58
Gastos generales	"	1:696.921.04
Impuestos y gravámenes .	"	1:779.480.20
Intereses y descuentos ...	"	810.052.26
	$	16:910.484.39
Utilidades del ejercicio ..	"	1:120.602.25
	$	18:031.086.64

Ganancias —

Ventas	$	11:436.326.14
Mercaderías	"	6:594.760.50
	$	18:031.086.64

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 25 de febrero de 1964.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 17690.

URUHOLD SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 234.648)

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

	$ ley 18.188
Caja	100.210.41
Banco de Londres en N. York	640.80
Inversiones en el exterior	1:839.381.06
Dividendos anticipados	109.800.00
Gastos de Constitución	5.139.72
Acciones a emitir	280.000.00
	2:335.171.99

Pasivo —

	$ ley 18.188
Capital integrado	1:220.000.00
Capital autorizado	280.000.00
Pérdidas y ganancias	835.171.99
	2:335.171.99

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$ ley 18.188
Dividendos percibidos	861.567.60
Bonificaciones fiscales	384.00
	861.951.60

Pérdidas —

	$ ley 18.188
Gastos generales	1.350.73
Honorarios	11.400.00
Impuestos	8.891.56
Amortizaciones	1.712.24
Utilidad del ejercicio	838.596.07
	861.951.60

Proyecto de distribución de utilidades

	$ ley 18.188
Utilidad del ejercicio	838.596.07
	838.596.07

	$ ley 18.188
Pérdidas anteriores	3.424.00
Dividendos anticipados	109.800.00
Dividendos complementarios	97.600.00
Reserva especial	625.000.00
Saldo a cuenta nueva	2.771.99
	838.596.07

Aprobados por la asamblea realizada el día 12 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro "Copiador de Cartas", rubricado con el N.o 6.791 al folio 334 del libro N.o 18 el día 24 de diciembre de 1968 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.880.00. — 1|pub. — 17708.

DESARROLLOS URBANOS S. A. NACIONAL DE CONSTRUCCION

(Inscripción N.o 173.088)

Ituzaingó 1393 (Esc. 304)

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Banco	907.584.00
Deudores	4:979.719.60
Inmuebles	18:493.113.00
Gastos a liquidar	1:024.000.00
Pérdidas acumuladas	4:919.195.26
Resultados ejercicio 1972	36.624.00
	30:360.235.86

Pasivo —

Acreedores	7:197.854.47
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva	17:275.698.60
Venta de Inm. a liquidar	4:886.682.79
	30:360.235.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos y Honorarios	1:205.877.00
Costo venta inmuebles	16.434.00
Gastos generales	10.934.00
Gastos venta y cobranza	1:941.000.00
	3:174.245.00

Ganancias —

Resultado venta inmuebles	3:082.421.60
Intereses ganados s|ventas	55.200.00
Resultados ejercicio 1972	36.624.00
	3:174.245.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al folio 10 en el Libro Copiador de Cartas, certificado y anotado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.641 al folio 354 del libro 12.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 17710.

CERAMICAS DEL SUR S. A.

(Inscripción N.o 18.016)

Arenal Grande 1532

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 4:991.441.00
Ctas. Ctes. Deudoras.	" 38:389.419.00
Productos Elaborados y Materiales	" 35:702.063.00
Bienes Inmuebles	" 34:725.614.00
Equipo y Maquinarias	" 194:876.794.00
Acciones a Entregar.	" 3:141.000.00
Gastos e Int. a Vencer	" 21:839.535.00
Confor. Descontados	" 1:082.539.00
	$ 334:748.405.00

Pasivo —

Reservas	$ 32:215.584.00
Acreedores Fiscales	" 50:687.309.00
Ctas. Ctes. Acreed.	" 36:562.554.00
Previsiones	" 3:230.745.00
Amortizaciones	" 168:329.676.00
Capital Integrado	" 41:340.000.00
Pérdidas y Ganancias	" 1:081.998.00
Res. Rev. a Distribuir	" 218.000.00
Efectos Descontados	" 1:082.539.00
	$ 334:748.405.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Ventas	$ 126:124.407.00
Otros Ingresos	" 6:594.253.00
	$ 132:718.660.00

Pérdidas —

Gastos de Fabric.	$ 70:915.724.00
Gastos de Ventas	" 23:289.137.00
Gastos de Administr.	" 11:284.245.00
Impuestos e Intereses.	" 8:569.861.00
Otros Gastos	" 16:186.862.00
Amortizaciones	" 2:782.260.00
	$ 133:028.089.00
Pérdida del Ejercicio	" 309.429.00
	$ 132:718.660.00

Capital Integrado $ 41:340.000.00.
Capital Autorizado $ 50:000.000.00.

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 90 del libro Copiador de Balances certificados por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de San José.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 17651.

BODEGA GIACOIA S. A.

(Inscripción N.o 125.044)

Carlos A. López 500

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 453.250.14
Cuentas a cobrar	" 3:321.126.80
Mercaderías	" 28:121.010.00
Máq., útiles y equipo Ind.	" 909.870.62
Pérdidas	" 17.889.45
Acciones a emitir	" 1:500.000.00
	$ 34:323.147.01

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 25:653.137.78
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidades	" 5:670.009.23
Capital autorizado a Reg.	" 2:500.000.00
	$ 34:323.147.01

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Amortizaciones	$	239.721.00
Sueldos y aportes sociales	"	1:446.986.12
Compras	"	13:740.486.00
Gastos generales	"	1:665.822.20
Impuestos y gravámenes	"	2:778.289.00
Intereses y descuentos	"	1:671.787.70
	$	21:563.092.02
Utilidades del ejercicio	"	1:364.203.70
	$	22:927.295.75

Ganancias —

Ventas	$	12:364.825.00
Mercaderías	"	10:562.470.50
	$	22:927.295.75

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 de libro Copiador de Cartas, certificado el 25|2|64.

$ 6.000 — 1|pub. — 17691.

TYRLO S. A.

(Inscripción N.o 232.642)

Paysandú 941, piso 4

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Banco	621.485.00
Promitentes compradores	5.838.800.00
Inmuebles	24.934.029.81
Cargos diferidos	3.334.608.50
Resultados Ejerc. Ant.	1:550.618.79
Pérdida del ejercicio	27.709.00
	36:307.251.10

Pasivo —

Acreedores	25:721.716.99
Capital y reservas	7:581.250.78
Ventas a liquidar en Fut. Ej.	3:004.283.33
	36:307.251.10

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de venta y cobranza	2:383.872.00
Impuestos y amortizaciones	195.850.00
Resultados por rescisiones	313.321.00
Gastos generales	19.735.00
	2:912.778.00

Ganancias —

Resultados venta de inmuebles	2:765.481.00
Intereses ganados	119.588.00
Pérdida del ejercicio	27.709.00
	2:912.778.00

Aún no aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 de libro Copiador de Cartas, certificado y anotado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4287 al folio 78 del libro 18.

$ 5.040. — 1|pub. — 17713.

RIACHO S. A.

(Inscripción N.o 41.823)

Ituzaingó 1393; (Esc. 304)

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

Bancos	291.025.00
Deudores	740.707.04
Inmuebles	5:513.309.95
Gastos anticipados	15.075.00
Acciones a emitir	318.000.00
Pérdida del ejercicio	63.046.00
	6:941.162.99

Pasivo —

Acreedores	5:813.691.58
Resultados ejercicios anteriores	127.471.41
Capital integrado	682.000.00
Capital autorizado	318.000.00
	6:941.162.99

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	429.279.00
Cargas sociales	5.694.00
Varios	38.102.00
	473.075.00

Ganancias —

Arrendamientos	410.029.00
Pérdida del ejercicio	63.046.00
	473.075.00

No han sido aún aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado y anotado con el número 6.577 del folio 82 del libro 10 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 17712

INVERSORA AMERICANA LLOYD S. A.

(Inscripción N.o 47.716)

Misiones 1371; (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja Buenos Aires	$	68.062.39
Inmuebles	"	165.931.83
Instalaciones	"	49.437.27
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	523.431.49

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	112.203.56
AIRCO S. R. L.	"	1.331.76
Capital autorizado	"	240.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Depreciación de inmuebles	"	14.680.96
Depreciación de instalaciones	"	14.437.27
Pérdidas y ganancias	"	45.777.94
	$	523.431.49

Estado de resultados del ejercicio 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970

Pérdidas —

Gastos de administración	$	174.966.90
Gastos de inmuebles	"	223.038.09
	$	398.004.99

Ganancias —

Alquileres	$	394.200.00
Pérdida del ejercicio	"	3.804.99
	$	398.004.99

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 21 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 24 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 17783

CERUIN S. A.

(Inscripción N.o 257.265)

Paraguay 1547 (Esc. 903)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Valores mobiliarios	$	125.000.00
Suscriptores de Acciones	"	500.000.00
	$	625.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	125.000.00
Capital suscrito	"	500.000.00
	$	625.000.00

No hubo movimiento en cuentas de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 19 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 5 del libro Inventario, libro anotado con el N.o 3.506 al Fo. 219 del libro 20.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 18206.

PRILI S. A.

(Inscripción Nº 117.353)

Guaycurú 2823

Balance al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	2:727.686.17
Ctas. y Docum. a cobrar	7:382.847.65
Existencias	11:791.519.00
Muebles útiles y vehículos	14:170.598.26
Acciones y valores	3.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
	36:475.651.08

Pasivo. —

Ctas y Docum. a pagar .	16:601.712.59
Reservas y Amortizac. ..	13:689.547.43
Cap. Autor. a suscribir .	400.000.00
Capital integrado	1:600.000.00
Resultados al 31.8|1970 ..	172.812.35
Utilidad del ejercicio ..	4:011.578.71
	36:475.651.08

Resultados

Resultados brutos	16:278.462.17
Gtos. Grles. y legales ..	12:266.883.46
Utilidad líquida	4:011.578.71

Destino de las utilidades

A reserva p. reinversiones	1:725.826.00
A fondo de reserva	2:285.752.71
	4:011.578.71

Aprobados por la asamblea el 26 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. —. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de abril de 1966.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 20344.

RANKING S. A.

(Inscripción Nº 43.425)

Pésaro 3077

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	9:196.007.85
Ctas. y Docum. a cobrar	6:976.111.97
Existencias	21:195.868.59
Máquinas y herramientas	23.653.66
Acciones a emitir	900.000.00
Intereses a vencer	320.262.00
	38:611.904.07

Pasivo. —

Ctas. y Docum. a pagar .	25:097.741.05
Accionistas	35.000.00
Reservas y amortizac. ..	3:546.531.97
Capital Autor. a suscribir	900.000.00
Capital integrado	4:100.000.00
Resultados al 31|12|70 ..	4:364.632.21
Utilidad del ejercicio ..	567.998.84
	38:611.904.07

Resultados

Resultados brutos	4:683.403.10
Gtos. Grles. y legales ..	4:115.404.26
Utilidad líquida	567.998.84

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea el 24 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24, del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de diciembre de 1959.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 20352.

SARKIS AZADIAN S. A.

(Inscripción Nº 48.863)

Ramón y Cajal 2548/50

Balance al 31 de enero de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	4:798.599.55
Ctas. y Doc. a cobrar ..	32:579.259.84
Existencias	10:469.891.00
Bienes muebles e inmuebles	14:211.397.11
Acciones a emitir	9:800.000.00
Suscrip. de acciones ...	2:250.000.00
	74:109.147.50

Pasivo. —

Ctas. y Doc. a pagar ..	20:063.194.97
Letras a vencer	1:575.539.00
Reservas y Amortiz. ...	27:610.262.47
Capital Suscr. a Integr. .	2:250.000.00
Capital Autor. a Suscr. .	9:800.000.00
Capital integrado	7:950.000.00
Resultados a distribuir .	4:860.151.06
	74:109.147.50

Resultados

Resultados brutos	33:786.596.72
Gtos. Grles. y legales ..	28:926.445.66
Utilidad líquida	4:860.151.06

Destino de las utilidades

A reserva p. reinversiones	1:999.026.00
A fondo de reserva	2:861.125.06
	4:860.151.06

Aprobados por asamblea el 22 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de agosto de 1962.

$ 4.800.00. — 1 pub. — 20353.

COMECON S. A.

(Inscripción Nº 273.031)

18 de Julio 1516, P. 8, Escritorio 6

Balance al 29 de febrero de 1972

Activo. —

Caja	U$S	4.497.00
Gastos de constitución	"	100.00
Acciones exterior	"	256.403.00
	U$S	261.000.00

Pasivo. —

Cap. Integr. en Trám. Autor.	U$S	61.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	U$S	261.000.00

Sin resultados durante el ejercicio

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 3 de marzo de 1969.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 20354.

NIPIGON S. A.

(Inscripción Nº 94.242)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	53.314.26
Inmuebles Hipotec.	3:044.010.74
Gtos. constitución	800.00
Gtos. Hipot. a Amort. ..	66.936.80
Caja Jubilaciones	1.047.90
Resultados acumulados .	111.050.16
	3:277.159.86

Pasivo. —

Acreedores hipotecarios	1:521.000.00
Caja asignaciones	159.86
Capital integrado	100.000.00
Cap. en trámite de Aum.	1:656.000.00
	3:277.159.86

Pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Intereses Hipotec.	184.440.00
Gastos generales	194.064.39
Imp. y Seg. social	50.727.50
Sueldos	12.254.40
Indemnizaciones	110.000.00
	551.486.29

Ganancias. —

Alquileres	483.092.82
Bonif. fiscales	3.809.00
	486.901.82
Pérdidas del ejercicio ..	64.584.47
	551.486.29

El déficit del ejercicio pasa a resultados acumulados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3866 al folio 340 del libro 13 de 1963.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 20363.

NIPIGON S. A.

(Inscripción Nº 94.242)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	4.811.05
Inmuebles Hipotec. ...	3:044.010.74
Gtos. constitución	800.00
Gtos. Hipotec. a Amort. .	66.936.80
Result. acumulados	303.203.97
Caja Jubilaciones	1.397.30
	3:421.159.86

Pasivo. —

Acreed. Hipotec.	1:521.000.00
Acreed. varios	100.159.86
Capital integrado	100.000.00
Cap. en trámite	1:700.000.00
	3:421.159.86

Pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	296.542.41
Imp. y L. sociales	112.629.20
Intereses hipotecarios ..	138.330.00
Sueldos	24.645.40
	572.147.01

Ganancias. —

Renta inmuebles	379.993.20
Resultados del ejercicio .	192.153.81
	572.147.01

El déficit del ejercicio pasa a resultados acumulados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3866 al folio 340 del libro 13 del año 1963.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 20364.

NIPIGON S. A.

(Inscripción Nº 94.242)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	16.198.85
Inmueble Hipotec.	3:044.010.74
Gtos. constitución	800.00
Caja Jubilaciones	1.397.30
Gtos. Hipot. a Amortiz. .	66.936.80
Resultados acumulados .	441.816.17
	3:571.159.86

Pasivo. —

Acreed. Hipotec.	1:521.000.00
Acreed. varios	250.159.86
Cap. integrado	100.000.00
Cap. en trámite	1:700.000.00
	3:571.159.86

Pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Imp. y Ley. social.	156.439.60
Gtos. generales	167.700.60
Int. hipotecarios	184.440.00
	508.580.20

Ganancias. —

Alquileres	361.950.00
Bonif. fiscales	8.018.00
	369.968.00
Déficit del ejercicio	138.612.20
	508.580.20

El déficit del ejercicio pasa a resultados acumulados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3866 al folio 340 del libro 13 del año 1963.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 20365.

NIPIGON S. A.

(Inscripción Nº 94.242)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles Hipotec.	3:044.010.74
Gtos. constitución	800.00
Gtos. Hipotec. a Amortiz.	66.936.80
Resultados acumulados .	671.729.47
	3:783.477.01

Pasivo. —

Acreed. Hipotec.	1:521.000.00
Acreed. varios	462.477.01
Capital integrado	1:800.000.00
	3:783.477.01

Pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Imp. y Ley. Social.	341.236.30
Interes. y comisiones ...	228.920.00
Gtos. generales	231.776.00
	801.932.30

Ganancias. —

Alquileres	564.350.00
Bonif. fiscales	7.669.00
	572.019.00
Resultado del ejercicio ..	229.913.30
	801.932.30

El déficit del ejercicio pasa a resultados acumulados.

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3866 al folio 340 del libro 13 del año 1963.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 20366.

EMERIL S. A.

(Inscripción Nº 238.843)

Rincón 512 - Escritorio 5

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	10.547.00
Vehículos	3:526.127.00
Inmuebles	900.000.00
Gastos constitución	110.000.00
Déficit	79.442.00
	4:626.116.00

Pasivo. —

Acreed. varios	26.116.00
Capital integrado	4:600.000.00
	4:626.116.00

Pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Impuestos	77.504.00
Gastos generales	264.355.00
	341.859.00

Ganancias. —

Renta inmuebles	330.000.00
Bonif. fiscales	2.487.00
	332.487.00
Déficit del ejercicio	9.372.00
	341.859.00

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro de Comercio con el número 6903 al folio 337 del libro 18.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 20367.

EMERIL S. A.

(Inscripción Nº 238.843)

Rincón 512 - Escritorio 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	141.036.00
Vehículos	6:026.127.00
Inmuebles	900.000.00
Gastos constitución	315.000.00
	7:382.163.00

Pasivo. —

Acreed. varios	142.116.00
Capital integrado	7:100.000.00
Resultados Acum.	140.047.00
	7:382.163.00

Pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Impuestos	144.417.00
Aportes Jubilat.	7.202.00
	151.619.00
Utilidad del ejercicio	219.489.00
	371.108.00

Ganancias. —

Renta inmuebles	360.000.00
Bonif. fiscales	11.108.00
	371.108.00

No aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 6903 al folio 337 del libro 18.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 20366.

BONEX S. A.

(Inscripción Nº 52.514)

Carlos Mª de Pena 4477-81

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	961.718.00
Bancos	811.654.00
Deudores varios	11:928.177.00
Efectos a cobrar	87.813.00
Bcos. Var. Dep. en Gtia.	921.346.00
Materias primas	11:213.359.00
Productos en proceso	329.570.00
Productos terminados	4:991.442.00
Materiales	20.863.00
Mat. prima a recibir	4:725.400.00
Maq. Acces. e Instal.	12:742.076.00
Muebles y útiles	814.939.00
Instalaciones	326.435.00
Inmueble	3:398.913.00
Títulos y acciones	18.234.00
Intereses a vencer	1:677.082.00
Partidas a liquidar	999.532.00
Bco. Repca. Dep. Cob.	18.360.00
Pérdidas Ejerc. Anter.	2:289.852.00
	58:276.765.00

Pasivo. —

Acreedores varios	2:887.633.00
Efectos a pagar	7:463.263.00
Efectos a pagar divisa	9:466.884.00
D.G.I.	4:214.829.00
Leyes sociales a pagar	1:913.196.00
Valores anticipados	14:575.104.00
Gastos a pagar	812.295.00
Atrib. Asig. Fam.	69.000.00
Banco República Pag. Cob. a Liq.	18.360 00
Reserva Mant. Cap. Circ.	880.544.00
Fondo reserva	491.593.00
Depreciaciones	2:107.583.00
Utilidad. Ejer. Ant.	53.972.00
Fondo Reinver. A. F.	738.333.00
Reserva Reval. A. F.	6:463.405.00
Prov. deudores	23.247.00
Util. del ejercicio	1:097.524.00
Capital integrado	5:000.000.00
	58:276.765.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Pérdidas. —

Partidas a liquidar	42.484.00
Seguros	151.940.00
Amort. marca de fábrica	5.000.00
Depreciaciones	739.864.00
Sueldos y jornales	6:046.501.00
Luz, teléfono y agua	734.239.00
Limpieza	8.072.00
Alquiler e impuestos	675.428.00
Sociales	2:456.359.00
Papelería y Art. escritorio	74.936.00
Reparaciones	282.893.00
Intereses y descuentos	1:557.018.00
Varios	496.817.00
Combustibles	53.498.00
Honorarios	8.750.00
Fiscales	2:486.383.00
Locomoción y transporte	497.324.00
Ventas y servicios	5:603.154.00
Costo fabricación	79:984.908.00
Utilidades	1:097.524.00
	103:003.092.00

Ganancias. —

Ventas al contado	8:505.216.00
Ventas a crédito	94:137.876.00
Rentas	360.000.00
	103:003.092.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el 28 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados à fs. 3 al 10 del Libro Inventario, certificado el 12 de febrero de 1971.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 20380.

DYON S. A.

(Inscripción Nº 105.450)

Río Negro 1354 - P. 5º Esc. 31

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$	697.769.00
Banco Comercial	"	1:110.002.00
Banco de Londres	"	1:440.570.00
Inmueble Blanes	"	218.904.00
Inmueble Olimar	"	208.475.00
Inmueble Agraciada	"	163.223.00
Inmueble Mercedes	"	197.927.00
Vehículos	"	110.440.00
Adelanto de impuestos	"	2.100.00
	$	6:681.927.00

Pasivo. —

Acreedores hipotecarios	$	700.000.00
Banco Hipotecario	"	4:000.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Cuenta nueva	"	790.312.00
Ganancias Ejerc. 71/72	"	191.615.00
	$	6:681.927.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Pérdidas. —

Gastos de Administ.	$	77.988.00
Reparaciones	"	833.267.00
Caja de Asignaciones Familiares	"	440.00
Caja de Jubilaciones	"	26.537.00
Sueldos y jornales	"	46.886.00
Intereses y descuentos	"	1:047.182.00
Seguros	"	14.832.00
Imp. Adic. al Patrim.	"	28.148.00
Timbres y sellados	"	70.420.00
Impuestos	"	185.871.00
Honorarios	"	60.000.00
Utilidad Ejerc. 71/72	"	191.615.00
	$	2:538.186.00

Ganancias. —

Alquileres	$	2:538.186.00
	$	2:538.186.00

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1963 y anotado con el Nº 4620 al Fo. 379 del libro 12.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 20394.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA S. A.

(Inscripción Nº 8)

25 de Mayo 572

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:033.839.00
Cuenta corrientes y deudores varios	"	1:102.094.00
Mercaderías generales	"	2:102.071.00
Inmueb. y Const., muebles, útiles, máquinas y herramientas, etc.	"	9:964.000.00
Pérdidas ejercicio 1971	"	4:561.809.00
	$	19:763.813.00

Pasivo. —

Varias cuentas a pagar	$	8:471.713.00
Capital integrado	"	950.000.00
Fondo de Res. Esp., Res. Reval. Activo fijo, fondo reserva Res. mantenimiento capital circulante	"	10:342.100.00
	$	19:763.813.00

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Utilidades. —

Mercaderías generales	$	15:221.751.00
	$	15:221.751.00

Pérdidas. —

Gastos de administración	$	7:593.869.00
Gastos de fabricación	"	7:028.412.00
Sueldos y jornales	"	3:081.961.00
Envases	"	2:079.318.00
	$	19:783.560.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 718 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7509 a folio 302 del libro Nº 15.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 20397.

LE VISON S. A.

(Inscripción Nº 66.700)

San José 1056

Balance de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	56.409.00
Deudores varios	2:768.392.00
Caja de Jubilaciones	216.759.00
Adelantos impuestos	487.645.00
Mercaderías	4:017.532.00
Títulos	1.181.00
Maquinarias	635.539.00
Cámara frigorífica	796.391.00
Muebles y útiles	317.132.00
Vehículos	2:324.385.00
Gastos de constitución	3.710.00
	11:625.075.00

Pasivo. —

Bancos Ctas. Vales	500.000.00
Cuentas a pagar	463.332.00
Acreedores fiscales	29.514.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de reserva	4:478.745.00
Revalúo activo fijo	2:666.464.00
Utilidades a distribuir	2:487.020.00
	11:625.075.00

Balance de resultados al 31 de marzo de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	3:795.916.00
Limpieza y custodia	4:519.784.00
Bonificaciones	175.300.00
	8:491.000.00

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	1:642.591.00
Gravámenes legales	1:729.974.00
Gastos generales	1:527.414.00
Seguros y patentes	419.368.00
Amortizaciones	583.383.00
Intereses	101.250.00
	6:003.980.00
Utilidad líquida	2:487.020.00
	8:491.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva	2:487.020.00
	2:487.020.00

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29 de

diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8560 al folio 329 del libro Nº 15.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 20412.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo. —

Disponible:	
Caja	38.264.82
Exigible:	
Varios deudores	83.528.28
Fijo:	
Inmuebles	260.756.52
Transitorio:	
Gastos de constitución ..	1.00
	382.550.62
Cuentas de orden:	
Capital a emitir	50.000.00
	432.550.62

Pasivo. —

Exigible:	
Impuestos a pagar	18.141.15
Capital y reservas:	
Capital realizado	100.000.00
Previsiones para gastos .	8.275.81
Pérdidas y ganancias:	
Resultado ejercicios anteriores	33.933.72
Resultado este ejercicio ..	222.199.94
	382.550.62
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	50.000.00
	432.550.62

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas. —

Gastos generales:	
Impuestos y contribuciones	27.565.06
Gastos legales y honorarios	225.00
Resultado del ejercicio ..	222.199.94
	249.990.00

Ganancias. —

Arrendamientos	35.750.00
Explotación en medianería	214.240.00
	249.990.00

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea realizada el día 1º de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 15 y 16 del libro Inventario, certificado el 25 de noviembre de 1957 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 20418.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo. —

Disponible:	
Caja	38.264.82
Realizable:	
Varios deudores	434.298.57
Fijo:	
Inmuebles	260.756.52
Transitorio:	
Gastos de constitución ...	1.00
	733.320.91
Cuentas de orden:	
Capital a emitir	50.000.00
	783.320.91

Pasivo. —

Exigible:	
Varios acreedores	156.178.87
Impuestos a pagar	18.543.00
Capital y reservas:	
Capital realizado	100.000.00
Previsiones para gastos	8.275.81
Pérdidas y ganancias:	
Resultados ejercicios anteriores	256.133.66
Resultado del ejercicio ..	194.189.57
	733.320.91
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	50.000.00
	783.320.91

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas. —

Gastos conservación alambrados	45.797.87
Instalaciones de agua ...	116.500.00
Gastos generales:	
Impuestos y contribuciones	52.491.41
Gastos legales y honorarios	6.000.00
Resultado del ejercicio ..	194.189.57
	414.978.85

Ganancias. —

Arrendamientos	50.050.00
Explotación de medianería	364.928.85
	414.978.85

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea realizada el día 1º de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los *folios 18 y 19 del* libro Inventario, certificado el 25 de noviembre de 1957 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú.

$ 8.880.00. — 1|pub. — 20419.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo. —

Disponible:	
Caja	38.264.82
Realizable:	
Varios deudores	482.509.49
Fijo:	
Inmuebles	260.756.52
Transitorio:	
Gastos constitución	1.00
Cuentas de orden:	
Capital a emitir	50.000.00
	831.531.83

Pasivo. —

Exigible:

Impuestos a pagar	25.033.00

Capital y reservas:

Capital integrado	100.000.00
Previsiones para gastos .	8.275.81

Pérdidas y ganancias:

Saldo ejercicios anteriores	450.323.23
Resultado del ejercicio ..	197.899.79

Cuentas de orden:

Capital autorizado	50.000.00
	831.531.83

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de julio de 1967

Pérdidas. —

Gastos de explotación:

Instalaciones de agua ..	14.210.00
Gastos explotación trigo .	34.428.20
Conservación alambrados	660.00

Gastos generales:

Impuestos y contribuciones	38.278.94
Gastos legales y honorarios	15.064.00
Resultado del ejercicio .	197.899.79
	300.540.93

Ganancias. —

Explotación trigo	230.540.93
Arrendamientos	70.000.00
	300.540.93

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea realizada el 1º de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 23 y 24 del libro Inventario, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú el día 25 de noviembre de 1957.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 20420.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo. —

Disponible:

Caja	38.264.82
Cuenta corriente	465.515.35

Fijo:

Inmuebles	260.756.52

Transitorio:

Gastos de constitución ...	1.00

Cuentas de orden:

Capital a emitir	50.000.00
	814.537.69

Pasivo. —

Exigible:

Impuestos a pagar	6.891.85

Capital y reservas:

Capital realizado	100.000.00
Previsiones para gastos ..	8.275.81

Pérdidas y ganancias:

Resultado ejercicios anteriores	648.223.02
Resultado este ejercicio ..	1.147.01
Cuentas de orden	50.000.00
	814.537.69

Estado de pérdidas y ganancias al al 30 de junio de 1968

Pérdidas. —

Gastos generales:

Impuestos y contribuciones	96.451.91
Gastos legales y honorarios	10.000.00
Gastos explotación trigo	6.395.00
Gastos conservación alambrados	25.527.00
Gastos mantenimiento instalaciones	32.032.65
Resultado del ejercicio ..	1.147.01
	171.553.57

Ganancias. —

Explotación trigo	101.553.57
Arrendamientos	70.000.00
	171.553.57

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea realizada el 28 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 28 y 29 del libro Inventario, certificado el 25 de noviembre de 1957 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 20421.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo. —

Disponible:

Caja	38.264.82
Cuenta corriente	899.797.73

Fijo:

Inmuebles	260.756.52

Transitorio:

Gastos de constitución ..	1.00

Cuentas de orden:

Capital a emitir	50.000.00
	1:248.820.07

Pasivo. —

Exigible:

Impuestos a pagar	156.891.85

Capital y reservas:

Capital realizado	100.000.00
Previsiones para gastos ..	8.275.81

Pérdidas y ganancias:

Resultado ejercicios anteriores	649.370.03
Resultado ejercicio	284.282.38

Cuentas de orden:

Capital autorizado	50.000.00
	1:248.820.07

Estado de pérdidas y ganancias al al 30 de junio de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales:

Impuestos y contribuciones	283.289.00
Gastos legales y honorarios	10.000.00
Gastos explotación trigo .	44.142.50
Resultado del ejercicio ...	284.282.38
	621.713.88

Ganancias. —

Explotación trigo	551.713.88
Arrendamientos	70.000.00
	621.713.88

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea realizada el 28 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 34 y 35 del libro Inventario, certificado el 25 de noviembre de 1957 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 20422.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Disponible:

Caja	38.264.82
Cuenta corriente	1:753.216.40
Fijo:	
Inmuebles	260.756.52
Transitorio:	
Gastos de constitución	1.00
Cuentas de orden:	
Capital a emitir	50.000.00
	2:102.238.74

Pasivo. —

Exigible:	
Impuestos a pagar	326.891.85
Capital y reservas:	
Capital realizado	100.000.00
Previsiones para gastos	8.275.81
Pérdidas y ganancias:	
Resultado ejercicios anteriores	933.652.41
Resultado este ejercicio	683.418.67
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	50.000.00
	2:102.238.74

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales

Impuestos y contribuciones	170.000.00
Gastos legales y honorarios	10.000.00
Gastos explotación trigo	99.825.00
Resultado del ejercicio	683.418.67
	963.243.67

Ganancias. —

Explotación trigo	893.243.67
Arrendamientos	70.000.00
	963.243.67

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea realizada el 28 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 40 y 41 del libro Inventario, certificado el 25 de noviembre de 1957 en el Juzgado Letrado de Primera Instancai de 2º Turno de Paysandú.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 20423.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Disponible:

Caja	38.264.82
Cuenta corriente	2:060.601.40
Fijo:	
Inmuebles	260.756.52
Transitorio:	
Gastos de constitución	1.00
Cuentas de orden:	
Capital a emitir	50.000.00
	2:409.623.74

Pasivo. —

Exigible:	
Impuestos a pagar	606.891.85
Capital y reservas:	
Capital realizado	100.000.00
Previsiones para gastos	8.275.81
Pérdidas y ganancias:	
Resultado ejercicios anteriores	1:617.071.08
Resultado este ejercicio	27.385.00
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	50.000.00
	2:409.623.74

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales:

Impuestos y contribuciones	396.419.00
Gastos legales y honorarios	20.000.00
Gastos explotación trigo	17.325.00
Resultado del ejercicio	27.385.00
	461.129.00

Ganancias. —

Explotación trigo	206.139.00
Arrendamientos	255.000.00
	461.129.00

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea realizada el 28 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 46 y 47 del libro Inventario, certificado el 25 de noviembre de 1957 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 20424.

LITORAL AGROPECUARIA S. A.

(Inscripción Nº 37.264)

Leandro Gómez 1357 — Paysandú

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Disponible:

Caja	38.264.82
Cuenta corriente	2:052.408.40
Fijo:	
Inmuebles	260.756.52
Resultado del ejercicio	450.485.15
Transitorio:	
Gastos de constitución	1.00
Cuentas de orden:	
Capital a emitir	50.000.00
	2:851.915.89

Pasivo. —

Exigible:	
Impuestos a pagar	1:049.184.00
Capital y reservas:	
Capital realizado	100.000.00
Previsiones para gastos	8.275.81
Resultado ejercicios anteriores	1:644.456.08
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	50.000.00
	2:851.915.89

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales:

Impuestos y contribuciones	1:295.285.75
Gastos legales y honorarios	40.000.00
	1:335.285.15

Ganancias. —

Arrendamientos	884.800.00
Resultado del ejercicio ..	450.485.15
	1:335.285.15

No hubo reparto de utilidades.

Aprobado en la asamblea del 28 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 52 y 53 del libro Inventario, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú el 25 de noviembre de 1957.

$ 8.880.00. — 1 pub. — 20425.

LEONARDO S. A.

(Inscripción Nº 217.981)

Paysandú 1094

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Deudores varios	20:883.021.00
Acciones y valores	13:650.000.00
Gastos de constitución ..	41.475.00
Pérdidas y ganancias ...	425.504.00
Acciones a emitir	35:000.000.00
	70:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	35:000.000.00
Capital autorizado	35:000.000.00
	70:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales	195.729.00
	195.729.00

Haber. —

Pérdidas y ganancias	195.729.00
	195.729.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan insertos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de setiembre de 1967 con el Nº 4414 al folio 35 del libro Nº 19.

$ 9.360.00. — 1 pub. — 20435.

LEONARDO S. A.

(Inscripción Nº 217.981)

Paysandú 1094

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Deudores varios	20:570.725.00
Acciones y valores	13:650.000.00
Gastos de constitución ..	41.475.00
Pérdidas y ganancias	737.800.00
Acciones a emitir	35:000.000.00
	70:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	35:000.000.00
Capital autorizado	35:000.000.00
	70:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales	312.296.00
	312.296.00

Haber. —

Pérdidas del ejercicio	312.296.00
	312.296.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan insertos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de setiembre de 1967 con el Nº 4414 al folio 35 del libro Nº 19.

$ 9.360.00. — 1 pub. — 20436.

WINSO INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 51.758)

Paysandú 1094

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Banco Comercial	4.518.03
Deudores varios	26:935.205.91
Acciones y valores	2.820.00
Oficina Impuesto a la Renta	93.098.00
	27:035.641.94

Pasivo. —

Capital integrado	11:000.000.00
Pérdidas y ganancias ..	16:035.641.94
	27:035.641.94

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales	151.194.00
Ganancias del ejercicio ..	7:367.556.00
	7:518.750.00

Haber. —

Intereses	7:518.750.00
	7:518.750.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3031 al folio 714 del libro 11.

$ 9.360.00. — 1|pub. — 20437.

WINSO INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 51.758)

Paysandú 1094

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Banco Comercial	4.518.03
Deudores varios	26:842.019.91
Acciones y valores	2.820.00
	26:849.357.94

Pasivo. —

Capital integrado	11:000.000.00
Pérdidas y ganancias ...	15:849.357.94
	26:849.357.94

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales	186.284.00
	186.284.00

Haber. —

Pérdidas del ejercicio ...	186.284.00
	186.284.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 6 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3031 al folio 714 del libro 11.

$ 9.360.00. — 1|pub. — 20438.

ALGAR S. A.

(Inscripción Nº 151.680)

Arenal Grande 1532, P. 2, Esc. 201

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Inmuebles	593.238.63
Marcas y patentes	10.450.00
Mobiliario	133.756.44
Caja	11.906.74
Cuentas corrientes	30.196.00
Pérdidas y ganancias	72.479.21
	852.027.02

Pasivo. —

Capital integrado	100.000.00
Accionistas cuenta integración	590.000.00
Reserva revaluación activo fijo	47.673.21
Fondo para amortizaciones	114.353.81
	852.027.02

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	69.807.00
Impuestos	76.026.00
Amortizaciones	39.380.00
	185.213.00

Ganancias. —

Alquileres	180.000.00
Pérdida del ejercicio	5.213.00
	185.213.00

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1962.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 20533.

ALGAR S. A.

(Inscripción Nº 151.680)

Arenal Grande 1532, P. 2, Esc. 201

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Inmuebles	826.238.63
Marcas y patentes	10.450.00
Mobiliario	133.756.44
Caja	4.929.74
Pérdidas y ganancias	101.456.21
	1:076.831.02

Pasivo. —

Cuentas corrientes	224.804.00
Capital integrado	100.000.00
Accionistas cuenta integración	590.000.00
Reserva revaluación activo fijo	47.673.21
Fondo para amortizaciones	114.353.81
	1:076.831.02

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Gasos generales	133.720.00
Impuestos	75.257.00
	208.977.00

Ganancias. —

Alquileres	180.000.00
Pérdida del ejercicio	28.977.00
	208.977.00

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 17 de diciembre de 1962.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 20534.

ALGAR S. A.

(Inscripción Nº 151.680)

Arenal Grande 1532, P. 2, Esc. 201

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	785.308.63
Marcas y patentes	10.450.00
Mobiliario	345.756.44
Caja	81.557.74
Pérdidas y ganancias	78.758.21
	1:301.831.02

Pasivo. —

Cuentas corrientes	449.804.00
Capital integrado	100.000.00
Accionistas cuenta integración	590.000.00
Reserva revaluación activo fijo	47.673.21
Fondo para amortizaciones	114.353.81
	1:301.831.02

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	100.227.00
Impuestos	57.075.00
Ganancias del ejercicio	22.698.00
	180.000.00

Ganancias. —

Alquileres	180.000.00
	180.000.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1962.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 20535.

MAPCO S. A.

(Inscripción Nº 211.618)

Soriano 821

Balance al 28 de febrero de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	7:868.125.69
Mercaderías	14:512.731.00
Deud. varios	7:500.836.60
Caja de Jubilaciones	641.677.83
Obligac. a cobrar	945.032.00
Valores	7.000.00
Muebles y útiles	119.000.00
	31:594.403.12

Pasivo. —

Acreed. varios	5:876.963.06
Obligac. a pagar	1:519.753.00
Asignac. familiares	121.410.07
Imp. ventas y servicios	1:186.935.70
T. Polakof Cta. Part.	1:334.276.98
Aportes p. aumento de capital	2:704.435.93
Impuestos a pagar (largo plazo)	8:862.538.00
	21:606.312.74
Capital integrado	7:000.000.00
Pérdidas y ganancias	1:311.701.68
Resultado 71/72	1:676.388.70
	31:594.403.12

Resultados

Ventas	72:779.258.55
Ints. y Dtos.	1:786.581.64
Bonificac. impositivas	57.407.00
	74:623.247.19

Mercaderías	54:290.010.47
Gastos generales	2:723.499.02
Timbres y estampillas	187.014.00
Sueldos	4:235.733.00
Alquiler	477.690.00
Seguros	42.783.00
Aporte patronal	1:646.338.00
F. N. V.	71.643.00
Gravámenes legales	9:272.148.00
Utilidad del ejercicio	1:676.388.70
	74:623.247.19

No aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 21 del libro Actas Asambleas y Directorio, certificado el 5 de setiembre de 1967.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 20543.

JUAN B. CANALI S. A.

Brasil 2199 — Salto

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	5:094.544.00
Ctas. corrientes - Flete	"	51:980.469.00
Títulos	"	3.000.00
Materia prima - envases - Prod. Termin.	"	6:149.019.00
Máquinas, muebles, útiles, vehículos	"	8:099.251.00
Inmuebles	"	3:732.739.00
Obra Padrón 870	"	993.082.00
	$	76:052.104.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	32:644.173.00
Obligaciones a pagar	"	12:100.000.00
Banco de Prev. Social	"	1:283.617.00
Total de pasivo	$	46:027.790.00
Fondos de reserva	"	20:228.734.00
Capital integrado	"	2:846.000.00
Utilidad del ejercicio	"	6:949.580.00
	$	76:052.104.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Cuentas que arrojan ganancias:

Ventas máquina	$	50.000.00
Bonific. impositivas	"	764.252.00
Mercaderías	"	32:513.420.00
	$	33:327.672.00

Cuentas que arrojan pérdidas:

Impuestos	$	8:524.607.00
Asignación familiar	"	1:692.835.00
Intereses y descuentos	"	3:062.829.00
Gastos generales	"	7:642.793.00
Locomoción	"	3:268.160.00
Comisiones	"	220.716.00
Amortizaciones	"	1:966.152.00
	$	26:378.092.00
Utilidad del ejercicio	"	6:949.580.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado en el Registro Público de Comercio de Salto el 29 de marzo de 1954 a folios 190.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 20548.

JESUS COUSILLAS VILLAR S. A.

(Inscripción Nº 39.380)

25 de Mayo 555 Esc. 314

Balance al 31 de julio de 1971

Activo. —

Caja	137.900.00
Haciendas	4:305.560.00
Frutos	11.120.00
Inmuebles	4:736.610.00
Inversiones	209.418.00
Utiles y herramientas	1.459.00
	9:402.067.00

Pasivo. —

Acreedores	639.287.00
Cuentas oficiales	176.916.00
Capital integrado	500.000.00
Reserva	2:463.803.00
Resultados	5:622.061.00
	9:402.067.00

Resultados del ejercicio 1970/71

Ganancias. —

Haciendas	1:717.110.00
Ventas	6:598.215.00
	8:315.325.00

Pérdidas. —

Frutos	38.880.00
Jornales y cargas sociales	1:027.759.00
Gastos de explotación	450.347.00
Gastos de administración	338.751.00
Impuestos	837.527.00
Resultados	5:622.061.00
	8:315.325.00

Las utilidades del ejercicio 1970/71 se mantienen en cuenta resultados.

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 47 y 48 del libro Inventario, certificado el 27 de diciembre de 1958.

$ 5.600.00. — 1|pub. — 20550.

IVANIER S. A.

(Inscripción Nº 50.906)

Justicia 2015

Balance de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja y Banco	2:741.530.00
Acciones	48.900.00
Cuentas a cobrar	50:956.617.00
Mercaderías	18:005.632.00
Adelanto impuestos	277.210.00
Gastos constitución	6.858.00
Muebles y útiles	42.059.00
Vehículos	1:626.965.00
Reformas	1.00
	73:705.772.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	43:776.277.00
Acreedores fiscales	2:298.642.00
Capital integrado	4:000.000.00
Fondo de reserva	20:028.846.00
Utilidad a distribuir	3:602.007.00
	73:705.772.00

Balance de resultados

Del 1º de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	21:719.136.00
Bonificaciones	130.047.00
	21:849.183.00

Pérdidas. —

Gastos generales	4:328.357.00
Sueldos	2:777.057.00
Gravámenes legales	6:536.486.00
Diferencia de cambio	3:250.000.00
Seguros	299.478.00
Amortizaciones	275.798.00
Intereses	780.000.00
	18:247.176.00
Utilidad líquida	3:602.007.00
	21:849.183.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva	$	3:602.007.00
	$	3:602.007.00

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1962 anotado con el número 5207 al Fo. 87/12.

$ 7.200.00. — 1 pub. — 20554.

ALBERTO GORINA S. A.

(Inscripción Nº 32.102)

Yaguarón 2076

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	496.059.00
Deudores varios	"	18:819.523.00
Maquinarias	"	4:913.700.00
Muebles y útiles	"	1:235.000.00
Rodados	"	2:631.000.00
Herramientas	"	543.000.00
Inmueble Padrón Nº 205.525 Unidad 001	"	9:600.000.00
Materias primas y mercaderías	"	51:514.256.00
Mercaderías en trámite de importación	"	462.145.00
Depósitos en garantía de licitaciones	"	28.050.00
	$	90:242.733.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	18:000.000.00
Reserva general	"	15:237.252.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	5:262.748.00
Proveedores por suministros	"	1:967.629.00
Documentos a pagar proveedores	"	8:069.639.00
Documentos a pagar bancarios	"	3:600.000.00
Prenda industrial Banco República	"	4:500.000.00
Proveedores con pagos programados	"	9:521.207.00
Provisión para leyes sociales	"	4:034.136.00
Cuentas varias a pagar	"	3:128.621.00
Utilidades a distribuir ejercicio 1971/72	"	16:921.501.00
	$	90:242.733.00

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias. —

Ventas	$	162:678.640.00
Descuentos sobre proveedores	"	563.233.00
Ingresos varios	"	585.512.00
Bonificaciones sobre impuestos pagados	"	1:036.292.00
	$	164:863.677.00

Pérdidas. —

Consumo de materias primas	$	69:036.729.00
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	51:030.136.00
Gravámenes fiscales	"	5:328.206.00
Propaganda	"	4:376.651.00
Gastos de locales	"	5:166.252.00
Gastos de rodados	"	2:547.487.00
Seguros	"	1:932.346.00
Papelería y útiles de oficina	"	341.356.00
Intereses y comisiones bancarias	"	2:133.268.00
Serv. de conservación de máquinas	"	1:239.447.00
Morosos e incobrables	"	268.081.00
Gastos generales	"	2:453.809.00
Amortizaciones	"	2:088.408.00
Utilidad del ejercicio	"	16:921.501.00
	$	164:863.677.00

Distribución de utilidades

Dividendos en acciones	$	2:000.000.00
Reserva general	"	12:500.000.00
Reserva para pago de impuestos	"	2:421.501.00
	$	16:921.501.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 95 del libro Inventarios y Balances número 4 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1971, y anotado con el número 3330 al folio 326.

$ 9.600.00. — 1 pub. — 20563.

REVELLO S. A.

(Inscripción Nº 32.831)

25 de Mayo 626

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:253.916.00
Deudores varios	"	750.494.00
Instalaciones	"	31.886.46
Inmuebles	"	1:862.043.18
	$	3:898.339.64

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	102.378.58
Amort. inmuebles	"	209.057.00
Reserva de previsión	"	589.388.00
Banco Hipotecario	"	552.371.00
Utilidades del ejercicio	"	945.145.06
	$	3:898.339.64

Pérdidas y ganancias

Amort. de inmuebles (útiles)	$	3.542.94
Intereses	"	34.734.00
Gastos generales	"	2:362.749.00
Gastos de inmuebles	"	1:802.123.00
Utilidad del ejercicio	"	945.145.06
	$	5:148.294.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea del 22 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Balances, folio 32, certificado el 13 de octubre de 1956.

$ 4.800.00. — 1 pub. — 20565.

BRUZZONE LAPICERA FUENTE S. A.

(Inscripción Nº 32.485)

Sarandí 659

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	76.353.47
Deudores varios	"	2:823.091.00
Mercaderías	"	2:076.322.00
Banco de Prev. Social, Caja Ind. y Comercio	"	301.455.59
Ofic. impuesto renta	"	2.486.00
Muebles y útiles	"	20.000.00
Gastos de instalación	"	100.000.00
Llave	"	92.496.84
	$	5:492.204.90

Pasivo. —

Varios proveedores	$	822.084.87
Caja Asignaciones Familiares	"	48.534.05
Obligaciones a pagar	"	225.000.00
	$	1:095.618.92
Dividendos en acciones	"	880.000.00
Fondos de reserva	"	968.053.41
Capital integrado	"	1:070.000.00
Pérdidas y ganancias 1970/71	"	1:478.532.57
	$	5:492.204.90

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas. —

Mercaderías costo	$	5:888.377.14
Descuentos	"	11.062.36
Gastos generales	"	1:982.294.23
Sueldos y comisiones	"	3:567.560.94
Impuestos	"	509.425.00
Leyes sociales	"	1:344.555.00
Seguros	"	52.481.00
Propaganda	"	330.104.00
Deudores incobrables	"	17.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1:478.532.57
	$	15:181.392.24

Ganancias. —

Ventas	$	15:080.373.46
Bonificaciones	"	101.018.78
	$	15:181.392.24

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 74 y 75 del libro de Inventario, certificado el 8 de julio de 1958.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 20579.

MOTORES MARELLI S. A.

(Inscripción Nº 513)

Avda. Uruguay 1117/21

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	8:739.368.00
Mercaderías	"	26:501.449.00
Deudores varios	"	12:028.998.00
Vehículos	"	1:417.640.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	7:070.379.00
Máquinas, Herram. y modelos	"	2:576.690.00
Reforma local	"	17:296.237.00
Depósitos en garantía de reinversiones	"	2:775.000.00
Consignaciones por importaciones	"	14:081.250.00
Gastos anticipados	"	5:287.893.00
Depósitos en garantía de directores	"	100.000.00
Docum. descontados	"	1:608.482.00
	$	99:483.386.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	62:748.648.00
Previsiones varias	"	2:424.014.00
Capital integrado	"	20:000.000.00
Reservas	"	11:616.032.00
Utilidades a distribuir	"	986.210.00
Directores acciones depositadas	"	100.000.00
Descuento de Docum.	"	1:608.482.00
	$	99:483.386.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Del 1º de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1971

Débito. —

Gastos generales administrativos	$	18:915.470.00
Gastos generales de ventas	"	26:728.689.00
Utilidad del ejercicio	"	986.210.00
	$	46:630.369.00

Crédito. —

Utilidad bruta ventas	$	43:277.636.00
Resultados varios	"	3:352.733.00
	$	46:630.369.00

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	49.310.00
Reserva facultativa	"	936.900.00
	$	986.210.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 245 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1972 y anotado con el número 995 al folio 36 del libro 23.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 20595.

CORPORACION COMERCIAL S. A.

(Inscripción Nº 863)

Rondeau 1437

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo. —

Caja	18.103.17
Mercaderías	76:837.398.00
Deudores por Merc.	8:073.201.53
Doc. a. cobrar	37:519.668.24
Inmueble	40:360.964.99
Vehículo	312.915.48
Muebles y útiles	3:532.773.96
Títulos y valores	63.030.00
	166:718.055.37

Pasivo. —

Obligac. Comerc.	18:034.389.00
Créditos bancarios	24:025.148.02
Acreedores varios	2:717.982.94
Cuentas a pagar	5:560.030.43
Caja de Jubilaciones	2:599.457.95
Acreed. accionistas	39:652.414.27
Acc. Sus. de Accion.	999.161.73
Capital integrado	14:816.900.00
Fondo Int. de Acc.	4:515.639.00
Reserv. Cap. Circ.	9:328.289.25
Reserv. activo fijo	43:300.000.00
Fondo de reserva	795.711.95
Pérdidas y ganancias	372.930.83
	166:718.055.37

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	59:670.159.00

Pérdidas. —

Sueldos	9:610.584.00
Impuestos	15:955.714.00
Gastos	34:096.932.59
Utilidad líquida	6.928.41
	59:670.159.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 206 al 209 del libro de Actas de Asambleas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1959 anotado con el número 1746 al Fo. 111 del libro 8.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 20598.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.

(Inscripción Nº 20.601)

Habana 2983 - Montevideo

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo. —

Terrenos	$	262.990.00
Edificios	"	645.018.73
Instalaciones, máquinas y vehículos	"	2:404.258.27
Caja y Bancos	"	1:038.147.00
Títulos	"	10.171.00
Repuestos y materiales	"	1:419.662.00
Materias primas	"	7:708.789.00
Productos elaborados	"	8:786.366.00
Deudores varios	"	10:250.301.00
Marcas, patentes, depósitos en garantía e inversiones	"	347.583.00
Cuentas de orden	"	70.000.00
	$	32:943.286.00

Pasivo. —

Capital	$	6:712.000.00
Reservas	"	6:769.450.00
Acreedores varios	"	18:128.872.00
Ganancias y pérdidas	"	1:262.964.00
Cuentas de orden	"	70.000.00
	$	32:943.286.00

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Ventas	$	83:035.068.85
Utilidades varias	"	610.977.00
Utilidades internas	"	2:327.643.00
	$	85:973.688.85
Menos costos	"	84:346.113.43
	$	1:627.575.42
Menos intereses y Desc.	"	364.611.42
Ganancias	$	1:262.964.00

Proyecto de distribución de utilidades

5 % a fondo de reserva legal	$	63.148.20
Resto a capital integrado en acciones liberadas	"	1:199.815.80
	$	1:262.964.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran según consta en el libro de Actas de Asamblea, rubricado, a folios 47 y están copiados en el libro Copiador de Inventarios, rubricado, a folios 443.

$ 6.360.00. — 1|pub. — 20604.

BRUNO VENDE S. A.

(Inscripción Nº 217.600)

8 de Octubre 3945

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	2:151.975.47
Inquilinos	"	11:481.632.00
Bancos	"	2:568.411.74
Suscriptores de Acc.	"	130.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Muebles y útiles	"	46.500.00
Material rodante	"	50.000.00
Papel sellado y timbres	"	320.333.00
Formularios	"	66.527.00
Deudores varios	"	290.000.00
Oficina de impuesto a la renta	"	14.369.00
Deudores en gestión	"	27.353.50
	$	17:397.101.71

Pasivo. —

Acreedores varios	$	1:260.830.04
Propietarios	"	12:552.123.29
Partidas a liquidar	"	583.784.00
Ganancias de ejercicios anteriores	"	989.130.14
Utilidades del presente ejercicio	"	101.094.14
Capital integrado	"	120.000.00
Capital suscrito	"	130.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	384.555.10
Tasa de servicios e impuestos a vencer	"	1:025.585.00
	$	17:397.101.71

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Amortizaciones	$	19.300.00
Sueldos	"	3:332.993.00
Gravámenes legales	"	1:038.900.00
Gastos generales	"	4:777.309.00
Pérdida por hurto (27 setiembre 1971)	"	588.142.00
Deudas incobrables con más de cuatro años de antigüedad	"	4.465.86
Utilidad del ejercicio (Pasa al rubro utilidades del ejercicio)	"	101.094.14
	$	9:862.204.00

Haber. —

Tasa de servicios	$	9:763.340.00
Bonificaciones	"	98.864.00
	$	9:862.204.00

No aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados en el libro Inventario, certificado el 26 de junio de 1967, en folios 19, 20, 21 y 22.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 20618.

PAMER — PAPELERA MERCEDES S.A.

(Inscripción Nº 136)

Dr. Alfredo García Morales 1319

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Terrenos y construcciones	$	178:326.014.00
Máquinas, muebles y útiles y material rodante	"	1.071:149.284.00
Pagos adelantados	"	4:330.955.00
Materias primas y existencia varias	"	182:287.651.00
Caja y Bancos	"	38:536.869.00
Títulos y acciones	"	441.860.00
Deudores y custodias y garantías	"	295:693.194.00
Cuentas de orden	"	9:275.599.00
	$	1.780:043.426.00

Pasivo. —

Capital realizado	$	253:000.000.00
Reservas generales	"	5:380.561.00
Reserva de equipos productivos - Ley Nº 12.804 - Art. 23	"	12:560.997.00
Saldo reserva revalúo s/Dec. 5|11|68	"	182:646.668.00
Reserva revalúo s/ Decreto 31|3|71	"	110:367.243.00
Acreedores	"	287:923.916.00
Utilidades	"	33:049.388.00
Amortizaciones	"	885:839.054.00
Cuentas de orden	"	9:275.599.00
	$	1.780:043.426.00

Debe. —

Gastos generales	$	69:618.944.00
Impuesto y leyes Soc.	"	243:326.593.00
Amortizaciones	"	42:815.884.00
Utilidades	"	33:049.388.00
	$	388:810.809.00

Haber. —

Utilidad Merc. bruta	$	388:810.809.00
	$	388:810.809.00

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1972

Dividendo 10 %	$	25:300.000.00
Directorio y síndico	"	3:000.000.00
Ley 12.804 Art. 23	"	4:749.388.00
	$	33:049.388.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 25 de setiembre de 1972 según consta en los folios 170 al 173 del libro de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a los folios 174 al 178 del libro Copiador de Asamblea, registrado con el número 4201 en el Fo. 117 del libro respectivo.

$ 7.800.00. — 1|pub. — 20623.

EUFORION S. A.

(Inscripción Nº 28.339)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	121.139.00
Varios deudores	"	51.053.00
Inmuebles y mobiliario	"	537.801.00
Intereses deudas consolidación	"	98.817.00
Pérdidas a amortizar	"	5.084.00
Pérdidas del ejercicio 71	"	11.484.00
	$	825.378.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	676.321.00
Banco Hipotecario	"	99.057.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	825.378.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Gastos generales	$	13.300.00
Impuestos	"	338.824.00
Gastos inmuebles	"	185.650.00
	$	537.774.00

Haber. —

Alquileres	$	356.450.00
Arrendamientos	"	50.000.00
Reintegro gastos e Imp.	"	119.840.00
Pérdidas del ejercicio 71	"	11.484.00
	$	537.774.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a Fs. 31 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954 y anotado con el número 3208 a fs. 427 del libro 1.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 20655.

EUFORION S. A.

(Inscripción Nº 28.339)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	1.509.00
Varios deudores	"	51.053.00
Inmuebles y campo	"	537.801.00
Pérdidas ejercicio 1967	"	19.689.00
Pérdidas ejercicio 1970	"	173.468.00
	$	783.520.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	545.447.00
Utilidad del ejercicio 69	"	4.799.00
Utilidad del ejercicio 68	"	97.275.00
Cuenta nueva	"	85.999.00
Capital	"	50.000.00
	$	783.520.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe. —

Gastos generales	$	2.000.00
Impuestos	"	390.758.00
Caja de Jubilaciones	"	34.750.00
Gastos inmuebles	"	80.310.00
	$	507.818.00

Haber. —

Alquileres	$	284.350.00
Arrendamientos	"	50.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	173.468.00
	$	507.818.00

Las pérdidas se compensan con las utilidades de ejercicios anteriores y cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954 y anotado con el número 3208 a Fs. 427 del libro 1.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 20656.

VENDOME SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 39.008)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	$	8.457.00
Inmuebles	"	124.721.00
Pérdidas a amortizar	"	24.096.00
Pérdidas del ejercicio	"	7.726.00
Acciones a emitir	"	5.000.00
	$	170.000.00

Pasivo. —

Acreedores	"	70.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	5.000.00
	$	170.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe. —

Impuestos	$	87.176.00
Gastos generales	"	10.550.00
	$	97.726.00

Haber. —

Arrendamientos	$	90.000.00
Pérdida del ejercicio	"	7.726.00
	$	97.726.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 75 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1958 y anotado por el número 4790 a Fs. 51 del libro 8.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 20657.

RYDATUR S. A.

(Inscripción Nº 153.793)

Río Branco 1325

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	73.239.00
Bancos	294.021.00
Existencia	2:867.620.00
Deudores	387.015.00
Cuentas corrientes	47.847.00
Instalaciones:	
Máquinas	14.868.00
Muebles y útiles	226.393.00
Herramientas	2.046.00
Depósitos:	
Para importación	230.500.00
Gastos de constitución	8.926.00
	4:152.475.00

Pasivo. —

Acreedores	1:654.871.00
Acreedores transitorios	112.217.00
Préstamos	1:200.000.00
Capital autorizado	500.000.00
Reserva estatutaria	1.735.00
Fondo mantenimiento Cap. circulante	82.901.00
Resultados:	
Ejercicios anteriores	451.162.00
Del ejercicio	149.589.00
	4:152.475.00

Pérdidas y ganancias

Del 1º de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Mercaderías	2:896.925.00
	2:896.925.00

Pérdidas. —

Sueldos	1:313.219.00
Contribuciones sociales	413.217.00
Impuestos y timbres	216.628.00
Locomoción y viáticos	237.968.00
Alquiler y teléfono	131.210.00
Propaganda	69.510.00
Gastos generales	251.677.00
Imprenta y papelería	94.038.00
Estuches	19.869.00
Ganancia neta	149.589.00
	2:896.925.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 17 y 18 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1965 con el número 1046 al Fo. 361 del libro Nº 15.

$ 8.160.00. — 1|pub. — 20660.

RELAIN S. A.

(Inscripción Nº 40.280)

Daniel Fernández Crespo 2117

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	$	577.803.27
Deudores varios	"	303.052.46
Inmuebles	"	5:530.602.00
Gastos de constitución	"	13.933.70
Pérdidas y ganancias	"	225.531.82
Accionistas	"	580.000.00
	$	**7:230.923.25**

Pasivo. —

Acreedores varios	$	1:509.096.00
Cuentas a pagar	"	62.500.00
Capital integrado	"	500.000.00
Ganancias Ej. 1970-71	"	5.865.25
Capital integrado a autorizar	"	4:420.000.00
Utilidad Ej. 1971-72 .	"	153.462.00
Capital suscrito a autorizar	"	580.000.00
	$	7:230.923.25

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Debe. —

Gastos varios	$	124.961.00
Impuestos varios	"	83.205.00
Intereses y descuentos	"	175.660.00
Siniestro	"	1:033.115.00
Leyes sociales	"	2.808.00
Utilidad Ej. 1971-72 ..	"	153.462.00
	$	1:573.211.00

Haber. —

Bonif. s|impuesto	$	28.00
Indemnización por siniestro	"	1:111.183.00
Alquileres	"	462.000.00
	$	1:573.211.00

No fueron tratados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 20 del libro Copiador Inventario, certificado con fecha 21 de enero de 1966.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 20662.

BOMONT S. A.

(Inscripción Nº 42.670)

Caridad 1229

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Máquinas, instalaciones, muebles y útiles	$	469.509.00
Mercaderías y materiales	"	10:297.804.00
Caja y Bancos	"	1:314.597.00
Deudores varios	"	3:401.834.09
Materiales en viaje ..	"	214.219.00
Pagos anticipados ...	"	28.232.00
Valores y fondos en garantía	"	5.254.70
Depósitos en garantía de importación	"	3:630.423.00
Marcas registradas ..	"	100.00
	$	19:361.972.79

Pasivo. —

Capital integrado	$	754.000.00
Acreedores varios	"	15:246.786.77
Cuentas a pagar	"	328.032.00
Dividendos a pagar ...	"	1:133.262.00
Fondo de Seguro de Enfermedad	"	24.200.02
Reservas	"	815.959.90
Utilidades a distribuir	"	1:059.732.10
	$	**19:361.972.79**

Cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Debe. —

Salarios y contribuciones sociales de administración y ventas .	$	1:105.665.00
Gastos generales	"	626.616.08
Timbres y sellados ...	"	470.118.00
Alquileres	"	288.000.00
Intereses	"	152.388.00
Amortizaciones	"	601.24
Diferencias de cambio	"	31.637.00
Impuestos	"	341.487.00
	$	3:016.512.32
Ganancias del ejercicio	"	279.491.20
	$	3:296.003.52

Haber. —

Explotación de fábrica	$	3:088.111.52
Descuentos	"	207.892.00
	$	3:296.003.52

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo utilidad del ejercicio anterior	$	780.240.90
Utilidad del ejercicio 1971-1972	"	279.491.20
	$	1:059.732.10
Dividendo a los accionistas	"	165.126.00
Saldo a cuenta nueva	$	894.606.10

Aprobado por la asamblea de accionistas del 21 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 175 y 176 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de marzo de 1960.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 20663.

OKLAHOMA INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 43.792)

Río Negro 1394, Escritorio 1102

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

	U$S
Bancos en el exterior ..	383.649.60
Caja	47.690.39
Caja, moneda uruguaya ..	33.89
Inmuebles	103.209.44
Cuentas a liquidar	15.338.47
Préstamos en el exterior	**902.827.10**

De orden:

Valores depositados	876.861.10
	2:329.609.99

Pasivo. —

	U$S
Capital integrado	1:000.000.00
Cuentas corrientes	315.267.56
Intereses diferidos	14.464.80
Remanente de gestión ..	63.011.85
Resultado de gestión	60.004.68

De orden:

Depositantes de valores ..	876.861.10
	2:329.609.99

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

	U$S
Intereses y comisiones ..	65.700.37
Dividendos	8.006.19
	73.706.56

Pérdidas. —

	U$S
Diferencias de cambio ..	1.700.67
Resultado de acciones ..	323.12
Gastos generales	8.771.09
Impuestos	2.907.00
	13.701.88
Utilidad del ejercicio	60.004.68
	73.706.56

Distribución de utilidades

	U$S
Utilidad ejercicio 1971-72	60.004.68
Remanente de gestión ..	63.011.85
A distribuir	123.016.53

Distribución:

	U$S
Dividendo 8 %	80.000.00
A cuenta nueva	43.016.53
	123.016.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Balances, rubricado el 23 de julio de 1959, anotado con el Nº 4752, folio 3, libro 11.

$ 6.960.00. — 1|pub. — 20648.

FOX BAY S. A.

(Inscripción Nº 259.439)

Río Negro 1394, Escritorio 1102

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

	U$S
National Bank of North America	12.358.60
Caja, moneda uruguaya	30.39
Cuentas a liquidar	40.138.48
Préstamos en el exterior	814.101.83
Cuentas corrientes	255.980.19
Gastos de constitución	400.00
	1:123.009.49

Pasivo. —

	U$S
Capital integrado	1:000.000.00
Remanente de gestión	4.969.01
Resultado de gestión	77.373.76
Intereses diferidos	40.666.72
	1:123.009.49

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

	U$S
Intereses y comisiones	84.856.13
	84.856.13

Pérdidas. —

	U$S
Diferencias de cambio	45.15
Gastos generales	5.232.22
Impuestos	1.805.00
Amortizaciones	400.00
	7.482.37
Utilidad del ejercicio	77.373.76
	84.856.13

Distribución de utilidades

	U$S
Utilidad ejercicio 1971-72	77.373.76
Remanente de gestión	4.969.01
A distribuir	82.342.77

Distribución:

	U$S
Dividendo 8 %	80.000.00
A cuenta nueva	2.342.77
	82.342.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Balances, rubricado el 19 de octubre de 1970, anotado con el Nº 5491, folio 280, libro 20.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 20649.

GUAYABOS S. en C. (POR ACCIONES)

(Inscripción Nº 240.184)

Cerrito 617, P. 2, Esc. 203

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo. —

Caja	$ 10.000.00
Vacunos	" 1:530.000.00
Inmueble	" 2:349.413.00
Maquinaria	" 520.645.87
Utiles varios	" 230.940.65
Material rodante	" 568.389.00
Acciones a emitir	" 590.000.00
	$ 5:799.388.52

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 1:463.327.35
Capital solidario	" 10.000.00
Capital comanditario	" 990.000.00
Reservas	" 3:269.388.52
Resultados	" 66.672.65
	$ 5:799.388.52

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 262.246.00
Sueldos y jornales	" 303.347.13
	$ 565.593.13
Resultados	" 66.672.65
	$ 632.265.78

Ganancias. —

Vacunos	$ 630.000.00
Resultados varios	" 2.265.78
	$ 632.265.78

No se realiza asamblea anual por no requerirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General del Comercio con el Nº 2520 a folios 69 del libro 20 el día 15 de octubre de 1969.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 20675.

GUAYABOS S. en C. (POR ACCIONES)

(Inscripción Nº 240.184)

Cerrito 617, P. 2, Esc. 203

Balance al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	$ 789.644.70
Vacunos	" 2:520.000.00
Inmuebles y mejoras	" 2:385.670.01
Maquinaria	" 520.645.87
Utiles varios	" 230.940.65
Material rodante	" 568.389.00
Praderas permanentes	" 1:474.160.00
Acciones a emitir	" 590.000.00
	$ 9:079.450.23

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 4:686.064.41
Capital solidario	" 10.000.00
Capital comanditario	" 990.000.00
Reservas	" 3:305.645.53
Resultados	" 87.740.29
	$ 9:079.450.23

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 630.166.36
Sueldos y jornales	" 338.766.00
	$ 968.932.36
Resultados	" 21.067.64
	$ 990.000.00

Ganancias. —

Vacunos	$ 990.000.00
	$ 990.000.00

No se realiza asamblea por no requerirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 2520 a folios 69 del libro 2 el día 15 de octubre de 1969.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 20676.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la Ley Nº 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la Ley Nº 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución del Poder Ejecutivo Nº 179.973 del 30 de enero de 1973, se estableció el precio de $ 400.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.